



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 56

Bogotá, D. C., viernes, 8 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2018

(octubre 25)

Legislatura 2018-2019

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día jueves 25 de octubre de 2018, siendo las 9:30 a. m., se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “*Roberto Camacho Weverberg*”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente, el honorable Representante Samuel Hoyos Mejía.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

Presidente:

Jueves 25 de octubre, por favor señora Secretaria llame a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las 9:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Calle Aguas Andrés David
Díaz Lozano Élbirt
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Goebertus Estrada Juanita María

Hoyos García John Jairo

Hoyos Mejía Samuel Alejandro

León León Buenaventura

Rodríguez Contreras Jaime

Sánchez León Óscar Hernán

Santos García Gabriel

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arias Betancur Erwin

Asprilla Reyes Inti Raúl

Córdoba Manyoma Nilton

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

González García Harry Giovanni

López Jiménez José Daniel

Lorduy Maldonado César Augusto

Losada Vargas Juan Carlos

Matiz Vargas Adriana Magali

Méndez Hernández Jorge

Navas Talero Carlos Germán

Peinado Ramírez Julián

Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Restrepo Arango Margarita María

Reyes Kuri Juan Fernando

Rodríguez Rodríguez Édward David

Triana Quintero Julio César

Uscátegui Pastrana José Jaime

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Burgos Lugo Jorge Enrique
 Pulido Novoa David Ernesto
 Rivera Peña Juan Carlos
 Robledo Gómez Ángela María
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Wills Ospina Juan Carlos

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Sesiones Ordinarias

Legislatura 2018-2019

Salón de Sesiones de la Comisión Primera

“Roberto Camacho Weverberg”

ORDEN DEL DÍA

Jueves veinticinco (25) de octubre de 2018

9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ministro de Defensa Nacional, Dr. *Guillermo Botero Nieto*.

Comandante del Ejército de Colombia, Gral. *Ricardo Gómez Nieto*.

Director Nacional de la Policía Nacional, Dr. *Jorge Hernando Nieto Rojas*.

Director de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dr. *Carlos Eduardo Valdés Moreno*.

Comandante de Policía Metropolitana de Bucaramanga, BG *Manuel Antonio Vásquez Prada*.

Comandante de la Quinta Brigada del Ejército, BG *Óscar Reinaldo Rey Linares*.

Comandante de Policía en Santander, Coronel *Jaime Alberto Escobar Henao*.

Invitados:

Procurador General de la Nación, Dr. *Fernando Carrillo Flórez*.

Defensor del Pueblo, Dr. *Carlos Alfonso Negret Mosquera*.

Gobernador de Santander, Dr. *Dídier Tavera Amado*.

Presidente Comité de Gremios Bucaramanga, Santander, Dr. *Alejandro Almeyda Camargo*.

Alcalde Municipal de Bucaramanga, Santander, Dr. *Rodolfo Hernández Suárez*.

Alcalde Municipal de Floridablanca, Santander, Dr. *Héctor Mantilla Rueda*.

Alcalde Municipal de Girón, Santander, Dr. *Jhon Abiud Ramírez Barrientos*.

Alcalde Municipal de Piedecuesta, Santander, Dr. *Danny Alexánder Ramírez Rojas*.

Alcalde Municipal de Lebrija, Santander, Dr. *Sergio Alonso Valenzuela Isabella*.

Alcaldesa Municipal de Barrancabermeja, Santander, Dra. *Elizabeth Lobo Gualdrón*.

Personero Municipal de Bucaramanga, Santander, Dr. *Omar Alfonso Ochoa Maldonado*.

Personero Municipal de Floridablanca, Santander, Dr. *Luis José Escamilla Moreno*.

Personero Municipal de Girón, Santander, Dr. *Édgar Mauricio Peñuela Arce*.

Personero Municipal de Piedecuesta, Santander, Dr. *Waldir Alcocer Campos*.

Personero Municipal de Lebrija, Santander, Dr. *Alexánder Carreño Herrera*.

Personero Municipal de Barrancabermeja, Santander, Dr. *Gustavo Adolfo de la Ossa Sánchez*.

Tema: Problemas de seguridad y orden público en el Departamento de Santander.

Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

III

Proyectos en primer debate para discusión y votación

1. Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones” **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara,** “por medio del cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política”, **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 174 de 2018 Cámara,** “por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”.

Autores: Honorables Representantes *César Ortiz Zorro, Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, León Fredy Muñoz Lopera, Ortiz Lalinde Catalina, Katherine Miranda Peña, Fabián Díaz, Eneiro Rincón Vergara, César Augusto*

Pachón Achury, y los Honorables Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*, *José Aulo Polo Narváez*, *Luis Iván Marulanda Gómez*, *Antonio Sanguino Páez*. **//// Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara:** Honorables Representantes *Héctor Javier Vergara Sierra*, *Karen Violette Cure Corcione*, *Ciro Fernández Núñez*, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*, *Aquileo Medina Arteaga*, *Jairo Humberto Cristo Correa*, *Ángela Patricia Sánchez Leal*, *Salim Villamil Quessep*, *Carlos Mario Farelo Daza*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Néstor Leonardo Rico Rico*, *José Gabriel Amar Sepúlveda*, *José Daniel López Jiménez*, *César Augusto Lorduy Maldonado*, *Hernando José Padauí Álvarez*, *Karina Estefanía Rojano Palacio*, *Erwin Arias Betancur*, *Julio César Triana Quintero*, *José Luis Pinedo Campo*, *David Ernesto Pulido Novoa*, *Gustavo Hernán Puentes Díaz*, *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*, *Jorge Méndez Hernández*, *Modesto Enrique Aguilera*, *Gloria Betty Zorro Africano*, *Oswaldo Arcos Benavides* **//// Proyecto de Acto Legislativo 174 de 2018 Cámara:** Honorables Representantes *Jaime Rodríguez Contreras*, *Héctor Javier Vergara Sierra*, *Andrés David Calle Aguas*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Julio César Triana Quintero*, *Ángela Patricia Sánchez Leal*, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*, *Salim Villamil Quessep*, *José Luis Pinedo Campo*, *César Augusto Lorduy Maldonado*, los Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino*, *Emma Claudia Castellanos*, *Richard Alfonso Aguilar Villa*, *Daira de Jesús Galvis Méndez*.

Ponentes: Honorables Representantes *Andrés David Calle Aguas –C–*, *Jaime Rodríguez Contreras –C–*, *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Juanita María Goebertus Estrada*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Luis Alberto Albán Urbano* y *Ángela María Robledo Gómez*.

Proyecto Publicado. ***Gaceta del Congreso*** número 562 de 2018 **//// *Gaceta del Congreso*** número 677 de 2018 **//// 766** de 2018.

Ponencia primer debate. ***Gaceta del Congreso*** número 851 de 2018.

Ponencia primer debate. ***Gaceta del Congreso*** número 865 de 2018, honorable Representante *Ángela María Robledo Gómez*.

Ponencia primer debate. ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2018, honorable Representante *Juanita María Goebertus Estrada*.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 144 de 2018 Cámara, “*por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 44 y se modifica el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia para la protección de los niños y niñas víctimas de delitos sexuales*”.

Autores: Honorables Representantes *David Ernesto Pulido Novoa*, *José Jaime Uscátegui*

Pastrana, *Juan David Vélez Trujillo*, *César Eugenio Martínez Restrepo*, *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, *Jairo Giovany Cristancho Tarache*, *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*, *Gabriel Santos García*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*, *Christian Munir Garcés Aljure*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Rubén Darío Molano Piñeros*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Esteban Quintero Cardona*, *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi*, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Irma Luz Herrera Rodríguez*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Juan Diego Echavarría Sánchez*, los Honorables Senadores *Jonathan Tamayo Pérez*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *John Milton Rodríguez González*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, *Aydée Lizarazo Cubillos*, *Ana Paola Agudelo García*, *Eduardo Enríquez Maya*.

Ponente: Honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Proyecto Publicado: ***Gaceta del Congreso*** número 731 de 2018.

Ponencia primer debate. ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2018.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 066 de 2018 Cámara, “*por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable*”. - Memoria de *Gilma Jiménez*.

Autores: Honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Harry Giovanni González García*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Silvio José Carrasquilla Torres*, *José Gabriel Amar Sepúlveda*, *Emeterio José Montes de Castro*, *Erasmo Elías Zuleta*, *Wílmer Ramiro Carrillo*, *Sara Elena Piedrahíta*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Andrés David Calle Aguas*, *Felipe Andrés Muñoz*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Germán Alcides Blanco*, *Jaime Felipe Lozada*, *Élbert Díaz Lozano*, *Alfredo Ape Cuello*, *José Luis Pinedo*, *Yamil Hernando Arana*, *Néstor Leonardo Rico Rico*, *José Élver Hernández Casas*, *Álvaro Henry Monedero Rivera*, *Faber Alberto Muñoz Cerón*, *Kelyn Johana González Duarte*, *Harold Augusto Valencia Infante*, *Óscar Tulio Lizcano*, *John Jairo Hoyos García*, *Alonso José del Río*, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *John Jairo Cárdenas*, *Rodrigo Arturo Rojas*, *Mónica Liliana Valencia*, *Mónica María Raigoza*, *Karina Estefanía Rojano*, y el honorable Senador *Bérner Zambrano Eraso*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Enrique Burgos Lugo –C–*, *Harry Giovanni González García*, *Erwin Arias Betancur*, *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Juanita María Goebertus Estrada*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Luis Alberto Albán Urbano* y *Ángela María Robledo Gómez*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Ponencia primer debate Negativa: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2018 honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero*.

Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2018.

Ponencia primer debate Negativa: *Gaceta del Congreso* número 778 de 2018, honorable Representante *Juanita María Goebertus Estrada*.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 128 de 2018 Cámara, “Adiciónese dos artículos al Título XII- Capítulo I de la Constitución Política de Colombia; por medio del cual promueve el principio de seguridad jurídica tributaria, y se incentiva la confianza inversionista”.

Autores: Honorables Representantes *Édward David Rodríguez Rodríguez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Adriana Magali Matiz Vargas, Enrique Cabrales Baquero, Óscar Darío Pérez Pineda, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Yenica Sugein Acosta Infante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jaime Rodríguez Contreras, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Milton Hugo Angulo Viveros*, y los Honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, José Obdulio Gaviria Vélez, Santiago Valencia González, Paloma Susana Valencia Laserna, Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

Ponente: Honorable Representante *Édward David Rodríguez Rodríguez*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 682/2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 813/2018.

5. Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Cámara, “por el cual se incorpora el artículo 49-A dentro del Capítulo II del Título II de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: Honorables Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorga, Luis Alberto Albán Urbano, León Fredy Muñoz Lopera, Jairo Reinaldo Cala Suárez*, y los Honorables Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca, Julián Gallo Cubillos y Antonio Sandino Páez*.

Ponentes: Honorables Representantes *Harry Giovanni González García –C–, Jorge Méndez Hernández –C–, Juanita María Goebertus Estrada, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Adriana Magali Matiz Vargas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez y Carlos Germán Navas Talero*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 559 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 804 de 2018 - honorable Representante *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi*.

6. Proyecto de Acto Legislativo número 101 de 2018 Cámara, “por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: Honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jorge Enrique Burgos, Alonso José del Río Cabarcas, Jaime Armando Yepes Martínez, Norma Hurtado Sánchez, Élbort Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Christian José Moreno Villamizar, Mónica María Raigoza Morales, Erasmo Elías Zuleta Bechara*.

Ponente: Honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 674 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2018.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Samuel Hoyos Mejía.

El Vicepresidente,

Jorge Méndez Hernández.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, y aún continuamos con Quórum Deliberatorio. Señor Presidente, igualmente quiero manifestar a usted y a la Comisión que hay una Proposición de Modificación del Orden del Día presentada por el Honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, en la que solicita lo siguiente:

Proposición:

Modifíquese el punto III del Orden del Día, “Proyectos en Primer Debate para discusión y votación”, pasando el Proyecto de Acto Legislativo número 101 de 2018 Cámara “por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”, que se encuentra en el punto 6° pase al punto 1. Ha sido

leída, señor Presidente, la modificación del doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Presidente:

Bueno, señora Secretaria, por favor infórmele a la Comisión de los funcionarios citados e invitados quiénes están presentes, quiénes han confirmado su asistencia o quiénes han presentado excusa o delegado en otro funcionario su presencia en la Comisión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Están citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se ha excusado y ha enviado un delegado, ya ahorita me permito leer la excusa; el señor Ministro de la Defensa Nacional, el doctor Guillermo Botero Nieto, ha manifestado que asiste al debate. No sé si ya esté por llegar. Ya viene en camino. El Comandante del Ejército de Colombia, el General Ricardo Gómez Nieto, nos honra con su presencia señor General, está aquí presente.

El Director Nacional de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto, también me ha dicho su avanzada que en contados minutos hará presencia en el recinto; el Director de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el doctor Carlos Eduardo Valdés, no nos ha manifestado ninguna excusa, ah, me están diciendo que están radicando en este momento una comunicación; el Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Brigadier General Manuel Antonio Vázquez Prada, está aquí presente.

El Comandante de la Quinta Brigada del Ejército, el Brigadier Óscar Reinaldo Rey Linares, me han dicho que por motivos de fuerza y compromisos propios de su cargo no podrá asistir. Y el Comandante de Policía de Santander, el Coronel Jaime Alberto Escobar, está presente en el recinto.

Así que ese es el informe de los citados. De los invitados, señor Presidente, el Procurador General no nos ha dicho ninguna comunicación; el Defensor del Pueblo ha mandado una excusa, el Gobernador de Santander tengo entendido que ha enviado un delegado; el Presidente del Comité de Gremios de Bucaramanga no nos ha mandado ninguna comunicación, los Alcaldes Municipales tampoco tenemos conocimiento si asisten o no, igual que los Personeros. Ese es el informe, señor Presidente, contamos con Quórum Deliberatorio.

Presidente:

Perfecto, primero pues darle la bienvenida al Comandante del glorioso Ejército Nacional, el General Ricardo Gómez Nieto, al Comandante de la Policía de Santander, el Coronel Jaime Alberto Escobar, y a todos los miembros de la Fuerza Pública que nos acompañan el día de hoy y a todos los miembros de esta Comisión. Señora Secretaria, por favor lea las excusas radicadas en la Mesa Directiva por los funcionarios citados, que han dicho que no pueden asistir.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Esta es una excusa del Ministro de Hacienda y dice:

Excusa

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los honorables miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la importancia que tienen las citaciones formuladas por el Congreso de la República y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la Sesión que se llevará a cabo el día jueves 25 de octubre a las 9:00 a. m., relacionado en el asunto. Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra en el OCAD Paz, junto con el Presidente de la República.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en su representación el Subdirector de Promoción y Protección Social de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Omar Montoya Hernández. Cordial saludo Germán Eduardo Quintero Rojas, Secretario General. ¿Quisiera saber si el Director General de Presupuesto, el doctor Omar está en el recinto? Ya viene subiendo, señor Presidente.

Presidente:

También le doy las gracias al General Rubiano, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, que está presente hoy en la Comisión, pues vamos a adelantar, ¿Hay más excusas, señora Secretaria?

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Excusa

Asunto: Excusa asistencia. De manera atenta me permito excusar al señor Brigadier General, Comandante de la Quinta Brigada, Óscar Reynaldo Rey Linares, de asistir al debate de la Proposición número 10 del 2018, suscrita por el honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, programada para el día jueves 25 de octubre a las 9:00 a. m. Desafortunadamente le es imposible asistir en esta oportunidad por encontrarse desarrollando actividades operacionales, previamente planeadas.

Agradezco de antemano la comprensión de los Congresistas.

Cordial saludo, General Ricardo Gómez Nieto, Comandante Ejército Nacional.

Excusa

Doctora Amparo Yaneth Calderón
Secretaria.

Cordial saludo.

Agradezco su comunicación con la cual me citan a la Sesión programada para el día jueves 25 de octubre 2018, a fin de dar respuesta al cuestionario sobre los problemas de seguridad y

orden público en el Departamento de Santander. Lamentablemente no los puedo acompañar como hubiera sido mi deseo, por compromisos de agenda ya adquiridos fuera de la ciudad, motivo por el cual presento excusas.

Igualmente manifestarle que la respuesta al cuestionario remitido le será enviada por el Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cordialmente, Carlos Eduardo Valdés Moreno, Director General.

En nombre del Defensor del Pueblo manda la siguiente comunicación:

Excusa

En nombre del señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, reciba los agradecimientos por la invitación a la Sesión programada para el 25 de octubre de 2018, a las 9:00 a. m., en el recinto de sesiones “*Roberto Camacho Weberberg*” de esa Célula Legislativa, en la que se desarrollarán las Proposiciones números 10 y 10A, relacionadas con los “problemas de seguridad y orden público en los Departamentos de Santander y Risaralda”.

El doctor Negret Mosquera el mismo día y hora se encontrará atendiendo una invitación allegada previamente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, motivo por el cual ofrezco excusa por la no asistencia a la Sesión. Sin embargo, en los próximos días estaremos remitiendo las respuestas a los cuestionarios adjuntos en la invitación mencionada anteriormente. Reciba un cordial saludo, Mateo Gómez Vásquez, Secretario Privado.

Señor Presidente, esas son las excusas y continuamos con Quórum Deliberatorio, ya está el informe rendido con relación a los citados e invitados presentes y excusados para este debate.

Presidente:

¿Cuántos miembros de la Comisión faltan para que se constituya el Quórum Decisorio, señora Secretaria?

Secretaria:

Solo tres honorables Representantes faltan para determinar el Quórum Decisorio, señor Presidente.

Presidente:

Bueno, entonces por favor les pido que me colaboren con sus Bancadas solicitándoles su presencia en la Comisión para poder dar inicio a este importante debate de Control Político, sobre la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Santander, citado por el Representante Óscar Villamizar, Representante del Centro Democrático por el Departamento de Santander.

Doctor John Jairo Hoyos tiene el uso de la palabra y quiero decirles, antes de su intervención

doctor Hoyos, que estamos en directo por el Canal Institucional.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente, Honorables Representantes, miembros de la Fuerza Pública y demás invitados. Presidente, quería resaltar e informarle que la Bancada de la U, se encuentran de cinco miembros, cuatro presentes y el doctor Burgos se excusó porque en el Departamento de Córdoba tienen una Audiencia Pública a la que no podía faltar. Entonces estamos completos.

Presidente:

Pues dan ejemplo hoy ustedes de puntualidad y compromiso con esta Comisión y con la seguridad del país. Doctor Díaz tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Gracias, señor Presidente. Nosotros teníamos conocimiento que en el día de hoy se citaba a la Comisión Primera para el debate de Control Político en temas de seguridad del Departamento de Santander, en horas de la noche nos enteramos que la Presidencia había ordenado además de colocar en el Orden del Día este debate de Control Político, Proyectos de Actos Legislativos y Proyectos de Ley muy importantes, que obviamente hay que debatir en la Comisión Primera.

Sin embargo, señor Presidente, yo quiero manifestar mi descontento frente a esa situación, porque lo que tenemos entendido es que los jueves pues estamos haciendo el debate de Control Político y no Proyectos de Ley o Proyectos de Acto Legislativo. Es por eso entonces que yo sí quisiera que la Mesa Directiva de pronto nos pudiéramos reunir, reunir con todos los Representantes a la Cámara de la Comisión Primera a efectos de ordenar los debates y cómo van a ser los debates, porque por ejemplo, Presidente, usted está citando los lunes a Audiencias Públicas, pero las Audiencias Públicas son importantes, pero nosotros que somos de regiones, de provincia, nosotros tenemos una agenda ya definida, pero lo que necesitamos saber es qué hacer con esa agenda.

Por ejemplo, si usted cita a Audiencia Pública el próximo lunes, nosotros ya tenemos una agenda el lunes, tenemos una reunión a efectos de también de conocer y de cómo enfrentar la problemática de la seguridad en el Valle del Cauca y especialmente en Cali, esa reunión la tenemos en la Cámara de Comercio de Cali con la Bancada del Departamento del Valle del Cauca que para nosotros es muy importante. Nosotros los lunes, utilizamos los lunes precisamente para esos temas y para temas que tenemos que resolver nosotros, pero sí sería bueno entonces que nos reuniéramos y definiéramos qué es lo que se va a tratar los lunes y los martes y los miércoles y los jueves. Y

si usted va a citar los viernes pues que nos diga, pero con tiempo, si hay que venir toda la semana pues venimos, pero que nosotros sepamos con tiempo qué es lo que vamos a hacer. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Élbort Díaz. Primero debo decirle, lo primero que hoy vamos a tener en la Comisión es, pues el debate de Control Político que estaba programado para hoy, acto seguido le voy a consultar a la Plenaria, al Pleno de la Comisión si quiere o no que tramitemos Actos Legislativos y Proyectos de Ley, mi interés no es distinto al de dar trámite a las iniciativas parlamentarias que ustedes traen a esta Comisión o los colegas de sus Bancadas. Por eso es la premura, particularmente frente a los Actos Legislativos que de no ser tramitados entre esta y la otra semana, corren el riesgo de hundirse, todos de iniciativa parlamentaria, pero por supuesto la decisión es del Pleno de la Comisión si así lo quieren o no.

Entiendo que ustedes tienen importantes agendas en las regiones y mi interés no es impedir que ustedes puedan desarrollar esa agenda, voy a atender su sugerencia y pedirle que deleguen los Partidos, bueno si quisieran ir todos, todos o por lo menos que deleguen un vocero por Partido y definamos los tiempos y la agenda en la que ustedes quieren que nos reunamos, yo estoy al servicio de la Comisión, mi interés es que acá se saque adelante la agenda legislativa tanto de origen Parlamentario como del Ejecutivo y que podamos adelantar los debates de Control Político, también función esencial del Congreso y por supuesto las Audiencias Públicas para poder tener un diálogo directo con la comunidad y con la sociedad.

Así que ustedes son los que definen la agenda, si ustedes quieren que modifiquemos las citaciones de Audiencia Pública que hemos venido adelantando los días lunes y las pasemos para los martes en la mañana o para los jueves, yo no tengo ningún problema en que así se haga, pero que corresponda a la voluntad de la mayoría de esta Comisión, entonces vamos a hacer esa reunión a la mayor brevedad posible.

Antes de darle la palabra al doctor Gabriel Jaime Vallejo, por favor señora Secretaria infórmeme si se constituyó el Quórum Decisorio.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ya se ha registrado Quórum Decisorio, puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día y además manifestar que hay una Proposición de Modificación en el tercer punto del orden del día del doctor Jorge Eliécer Tamayo, que pretende que en la discusión y votación de proyectos el punto número, el último que está en ese punto de Proyectos pase al primer punto.

Presidente:

Bueno, entonces antes de someter a consideración el Orden del Día, doctor Vallejo para una intervención y votamos el Orden del Día y la proposición del doctor Tamayo. Tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. Quiero dejar una Constancia, primero un cordial saludo a todos nuestros Policías y Soldados de la Patria, estamos muy contentos de que nos acompañan hoy en la Comisión Primera, decirles que estos Congresistas lo único que tienen son sentimientos de gratitud por la defensa de la libertad de esta nación.

Presidente, yo quiero dejar una Constancia, creo que es muy importante, el día de ayer la líder venezolana María Corina fue atacada por miembros de la dictadura, narcodictadura venezolana, este es un hecho supremamente grave para el continente, el único responsable de la integridad física de María Corina es Nicolás Maduro, yo creo que aquí hay que mandar un mensaje claro a la comunidad internacional, no podemos seguir mirando a Venezuela como algo aislado, este es un problema supremamente grave y el régimen dictatorial de Nicolás Maduro es el único responsable de lo que está ocurriendo con nuestra hermana Nación de Venezuela. Rechazamos de manera contundente el atentado a su integridad que recibió esta líder venezolana e imploramos a la comunidad internacional para que realicen todas las medidas necesarias, todas las medidas necesarias para restablecer el orden democrático en Venezuela. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Vallejo, nos unimos a ese llamado, solo una dictadura débil puede sostenerse a punta de violencia y solo un tirano cobarde agrede a una mujer porque no la puede callar con argumentos, la agreden físicamente, necesitamos libertad y democracia para pueblo de Venezuela. Doctor Harry González y después le doy la palabra a usted doctor Jaime Rodríguez. Doctor Harry González para una Constancia y por favor procedemos a votar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, Presidente, muy buenos días a todos. Quiero primero, Presidente, felicitarlo a usted y a la Mesa Directiva por esta decisión que es un poco compleja y que requiere adaptación de parte nuestra, pero yo estaría casi seguro de que la única Célula Legislativa de esta Cámara de Representantes que está trabajando el día de hoy jueves es la Comisión Primera. Digamos aquí se está enviando un mensaje importante al país, sé que es muy complejo para nuestra agenda y las

actividades que desarrollamos en las regiones, ojalá esto se visibilice y que mucha más gente se entere que el Congreso de la República no es un poco de gente perezosa, dormilona sino que hay Congresistas, mayoritarios Congresistas de la Comisión Primera, toda la Comisión Primera que trabaja de lunes a jueves en actividades del Congreso y trabaja de viernes a domingo en actividades de su rol de representación en las regiones, este es un trabajo de 24/7 y eso lo tiene que saber el pueblo colombiano.

Yo quería aprovechar este espacio el día de hoy para dejar una Constancia, a raíz de la presencia de miembros de nuestra Fuerza Pública a quienes les doy la bienvenida a la Comisión Primera y es que, lamentablemente en el Departamento del Caquetá el día de, hace dos días pasó algo que no ocurría hacía muchos años y en la vía que comunica Puerto Rico Caquetá a San Vicente Caquetá, al norte del Departamento del Caquetá, otra vez apareció un cilindro bomba. Eso nos tiene muy preocupados, hubo una parálisis en la vía, se afectó el tránsito y la movilidad de esta vía, esa vía es muy famosa porque allí fue una de las primeras tomas de las FARC, una masacre masiva que hizo las FARC a miembros del Ejército Nacional como a ocho kilómetros de Puerto Rico, a mediados de los 80, es una de las primeras acciones violentas que realizó las FARC de frente contra la Fuerza Pública, en ese momento contra el Ejército de Colombia. Pero pareciera que el tiempo no pasa y estamos en Siglo XXI con un conflicto armado dizque terminado y otra vez allá en el Departamento del Caquetá un cilindro bomba, gracias a Dios no hubo víctimas, el Ejército operó muy bien, hubo informantes, personas, campesinos del sector que ya no quieren ni a las disidencias, ni a terroristas, ni a nadie que esté haciendo daño a la región y le informaron al Ejército y a la Fuerza Pública y pudieron desactivar ese cilindro bomba.

Pero yo le pido a usted, Presidente, usted que es tan amigo del Ministro de Defensa que lo vamos a tener por acá la otra semana y si viene hoy, entonces vamos a decirle que se ponga pilas con el Departamento del Caquetá, a mí me han escuchado aquí decir, yo no quiero que la agenda del Departamento del Caquetá con el Presidente Duque sea solo de temas de seguridad, yo quiero que hablemos de la exportación de carne en canal del Departamento del Caquetá, ya que somos uno de los primeros productores de carnes de Colombia, con dos millones de cabezas de ganado. Yo quisiera que más gente en Colombia sepa que en el Departamento del Caquetá estamos contribuyendo mucho a la seguridad alimentaria de los colombianos, producimos un millón setecientos mil litros de leche al día, que tenemos el queso más rico de Colombia, mejor que el queso Paipa, el queso del Departamento del Caquetá que tiene denominación de origen, origen Caquetá.

Pero no puedo dejar de pasar un hecho tan preocupante, como que otra vez en una vía

nacional en el Departamento del Caquetá haya un cilindro bomba, porque el día de mañana el ejército no alcanza a desactivar ese cilindro bomba y lo que voy a tener que contar aquí en esta Comisión, es lamentablemente la muerte de algún otro ciudadano colombiano. Entonces Ejército de Colombia y Policía Nacional, mano dura, toda la fuerza de la Ley contra esas disidencias que quieren hacer presencia en el Departamento del Caquetá. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, doctor Harry González, y gracias por sus palabras y su deferencia con la Mesa Directiva, pero debo decirle que el reconocimiento no es para la Mesa Directiva, el reconocimiento debe ser para ustedes, en especial para los Representantes de las regiones que tienen que hacer un esfuerzo por venir a Bogotá, abandonar sus asuntos políticos regionales para atender los llamados de esta Comisión y el nivel de trabajo pues sin duda no es un capricho mío, es para poder depurar y sacar adelante la agenda que ustedes presentan acá, adelantar los debates de Control Político y las Audiencias Públicas y la agenda legislativa.

Pero es verdad que ustedes deben tener la posibilidad de programarse y que ustedes asisten acá con gusto, con disposición, pero vamos, doctor Díaz, a ponernos de acuerdo, de tal manera que no interfiera con esas otras actividades que también son fundamentales para ustedes como Representantes de la comunidad.

Me está pidiendo la palabra el Representante Rodríguez y el Representante Sánchez, ya les doy la palabra, y doctor Harry déjeme concluir con lo siguiente, que aún no hemos aprobado el Orden del Día. Usted menciona el tema de la seguridad en el Caquetá y es muy valioso, porque la seguridad no es un capricho, por eso la importancia de estos debates de Control Político. La seguridad es la esencia del Estado y es la única garantía o la única posibilidad de garantizar los derechos y las libertades de los ciudadanos, es garantizando seguridad y para que la economía funcione, para que el Caquetá pueda exportar sus carnes, sus quesos, para que pueda llevar turismo a ver sus paisajes, primero necesitamos poder garantizarle seguridad a su departamento y a todo el país, así que merecido reconocimiento el que usted hace a los hombres y mujeres del Ejército y la Policía Nacional. Doctor Rodríguez tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, muchas gracias. Es para hablar sobre el Orden del Día, hay una Proposición donde piden la modificación, en el día de ayer se empezó la discusión de un Proyecto de Acto Legislativo, el 023, se sometió a votación y yo considero que es un Proyecto que ya tiene que continuar siempre en

el primer lugar cuando empiece la discusión de los Proyectos. Por lo tanto, quería hacer esa claridad porque creemos que se debe de cumplir, que el Proyecto que empiece su debate y se somete ya a votación, debe mantenerse.

Presidente:

Gracias, doctor Jaime Rodríguez, en todo caso si bien esa es la intención, pues la Comisión es soberana en sus decisiones y yo tengo que atender los llamados que ustedes me hagan. Doctor Sánchez, tiene el uso de la palabra y procedemos y le doy la palabra al doctor Díaz y procedemos a votar el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, señor Presidente, con los muy buenos días a todos los compañeros y los que están asistiendo en las barras y por supuesto a los invitados. Yo quiero dejar una Constancia ahí sí como dicen los ciclistas aprovechando la oportunidad, que tenemos al General Nieto y al General Ricardo hoy aquí en la Comisión, para como cundinamarqués tener una gran preocupación que sé que el General Nieto ha estado al frente y que por supuesto a los cundinamarqueses como a los colombianos nos viene preocupando bastante, en que nuestras zonas como el Sumapaz, hayamos tenido el martes si la memoria no me traiciona, un atentado terrorista que nos genera desconfianza nuevamente en nuestra región.

Yo quiero contarle como anécdota, que nunca había estado en el municipio de Cabrera, hace un año estuve, conocí el municipio y no había estado no porque no se quisiera sino por todo el tema de la delincuencia que había o la presencia de grupos al margen de la ley, y con muchísima desilusión y por supuesto preocupación vemos que el día martes sucede lo mismo. El día martes, que usted tiene conocimiento General entre Pandi, el municipio de Pandi y Venecia en la vereda de Sabaneta, pues es detenido un bus de Coontransfusa, si no estoy mal es la empresa, donde hacen bajar los pasajeros, incineran el bus y por supuesto hay comentarios que dejaron cilindros también alrededor de este vehículo que fue incinerado.

Yo sí quiero que esa tranquilidad que se vive por lo menos en nuestro departamento de Cundinamarca y en la gran parte de Colombia, no la vayamos a perder General, en Fusagasugá también tenemos la oportunidad de que las Fuerzas Armadas hacen presencia con el batallón, la Policía también ha hecho un esfuerzo grande en el sector, pero sí tenemos que poner una alerta, poner una alerta porque ese era uno de los corredores fuertes que se tenía para los grupos al margen de la ley y no queremos que la tranquilidad no solamente de estos ciudadanos del Sumapaz sino de los cundinamarqueses, la vayamos a ver alterada.

Sabemos que hay mano fuerte por parte de las Fuerzas Armadas, General Nieto, usted como

cundinamarqués y por supuesto como cabeza principal de la Policía y el General Ricardo del Ejército, pedirles ese favor, que haya una investigación a fondo y podamos tener certeza de dónde viene ese ataque sobre esta vía de la población de Pandi hacia el municipio de Venecia. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Óscar Sánchez. Doctor Élbort Díaz tiene el uso de la palabra y procedemos, ah bueno doctor Tamayo frente a su Proposición de Modificar el Orden del Día ahora le doy la palabra. Doctor Díaz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Gracias, Presidente. Yo me quiero referir a las palabras del Representante Harry González, aquí no es que seamos perezosos, no, de ninguna manera, mi intervención fue en el sentido de que hubiera claridad en los días que se va a citar a la Comisión Primera y qué temas se van a tratar, es lo que queremos saber, señor Presidente, si usted quiere citar de lunes a domingo pues usted tiene toda la potestad de hacerlo y si usted nos cita un domingo o un día festivo, aquí vamos a estar. Lo que queremos es claridad frente a los temas que se van a tratar cada día, para nosotros hacer nuestra agenda en el tema regional. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Díaz, y eso lo sé, ustedes han tenido siempre la mayor disposición y el compromiso con el país y con esta Célula Legislativa, vamos a ponernos de acuerdo para que facilite el procedimiento de esta Comisión. Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a los miembros de la Comisión, igualmente a los invitados y citados y a los asistentes. A ver, el problema es que nosotros vivimos de un síndrome no, y cuando vemos una autoridad militar, un Policía, pues inmediatamente reaccionamos positivamente, en búsqueda de clamor ciudadano y desde allá, desde el Valle del Cauca que está pidiendo a gritos militarizar Cali, no sé ahoritica qué está haciendo la señora Gobernadora, qué están haciendo las fuerzas vivas, desde la Alcaldía también de darnos ese apoyo para el tema de seguridad.

O sea, aquí hay un problema que cada vez que uno está en estos escenarios nacionales comienza a ver que todos están reclamando lo mismo, pero aquí lo que no podemos perder nosotros en nuestra óptica, es saber qué estaba pasando y qué está pasando ahora, eso es lo importante de tener estas oportunidades de expresar y de plantear una inquietud de tipo general, porque si yo intervengo

independientemente todos vamos a intervenir desde los territorios reclamando lo mismo, porque han aparecido en aquellos lugares que fueron producto de los procesos de negociación, la ocupación de otras expresiones violentas de otra situación y yo comienzo a ver con tristeza que ese gran esfuerzo patrio de construir esta esperanza de paz, si no hacemos algo, se nos va a debilitar y el problema está en que no queremos entender que los problemas con la subversión, en los casos cuando tienen identidades desde el punto de vista de las luchas sociales, que es diferente a los que ya han tomado un camino de delincuencia para enriquecerse y formar bandas criminales sin propósito, sin ningún tipo de causa social.

Entonces, tenemos aquí nosotros un problema mayúsculo, y hoy lo que está sucediendo en la práctica, en los territorios y yo quisiera que ahí pues pensáramos mucho porque la única manera de entrar a discernir entre uno y lo otro porque se camufla una cosa con la otra, es comenzar a desactivar las causas generadoras de la violencia desde lo social, es lo más importante. Y conectado con eso y solidarizándome precisamente con la situación de la líder María Corina en Venezuela, también quiero decirles algo, diariamente en Colombia se están asesinando líderes sociales, de causas sociales. ¿Y cuántos llevamos en este momento? O sea, es un tema que también cada vez que se haga un clamor por fuera también clamemos por los de adentro y ahí tenemos nosotros un problema bien complejo y bien difícil en nuestra sociedad, o sea hay que ser muy solidarios con lo que pasa en el exterior, pero supremamente más solidarios con lo que está pasando en nuestra Patria que cada vez me aterroriza más de lo que está pasando en nuestra sociedad colombiana. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Tamayo. ¿Doctor Lorduy le parece bien si sometemos a consideración el Orden del Día?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Lo que usted diga, Presidente.

Presidente:

O si quiere hacer una intervención muy corta, si quiere proceda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

No, yo simplemente quería expresar desde esta Comisión y obviamente a todo el que nos pueda escuchar, las felicitaciones a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes por ese importante debate que ocurrió en el día de ayer, en el cual todos tuvimos oportunidad de participar y que independientemente de que estemos o no de acuerdo desde el punto de vista del ejercicio

democrático de lo que debe ser el Congreso, la Sesión de ayer es un ejemplo que creo que debe repetirse y en consecuencia reitero mis felicitaciones a la Mesa Directiva y obviamente a todos los Honorables Congresistas que tuvieron la oportunidad de participar. Eso era todo, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Lorduy. Representante Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buen día tengan todos y todas. Simplemente para referirme al tema de la Paz, en algunos lugares en general, en la mayoría del país se han vivido algunos escasos frutos de la Paz y de las bondades de la Paz que tratamos de construir y que sé que estamos comprometidos con ella. Yo estoy de acuerdo en el sentido de defender la Paz pero no solamente la construcción de la paz en el país, sino de la preservación de la Paz en el continente.

Cualquiera de acuerdo a su posición puede expresar las solidaridades pero sí digo que hay que tener cuidado cuando se manifiesta que hay que hacer cualquier cosa, que eso incluye la guerra en el tema de lo que se considera garantizar la democracia desde un punto de vista. Entonces, no es cualquier cosa, hagamos todo lo posible por arreglar todos los problemas, pero preservemos la Paz, no solamente en el continente sino en el país construyamos ese futuro que nos merecemos.

Presidente:

Gracias, Representante. Doctor Tamayo le agradezco. ¿Usted deja como Constancia su Proposición? Bueno, perfecto, muchas gracias, doctor Tamayo. Entonces en consideración el Orden del Día como ha sido leído por la Secretaria. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo prueba la Comisión?

Secretaria:

Sí lo aprueba, señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Perfecto, primer punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Citación e invitación a funcionarios.

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*. Ministro de Defensa Nacional, doctor *Guillermo Botero*. Comandante del Ejército de Colombia, General *Ricardo Gómez Nieto*. Director Nacional de la Policía Nacional, General *Jorge Hernando Nieto*. Director de Medicina Legal y Ciencias Forenses, doctor *Carlos Eduardo Valdés*. Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Brigadier General *Manuel Antonio Vásquez*. Comandante de la Quinta Brigada del Ejército, Brigadier

Óscar Reinaldo Rey. Comandante de Policía de Santander, Coronel *Jaime Alberto Escobar*.

Invitados: Procurador General de la Nación, *Fernando Carrillo*; Defensor del Pueblo, *Carlos Negret*; Gobernador de Santander, doctor *Dídier Tavera*. Presidente del Comité de Gremios Bucaramanga, *Alejandro Almeyda*; Alcaldes Municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Lebrija y Barrancabermeja; Personeros Municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Santander, Piedecuesta, Lebrija y Barrancabermeja.

Tema: Problemas de seguridad y orden público en el Departamento de Santander. Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Presidente, manifestarles nuevamente a los integrantes de la Comisión que de los citados el señor Ministro de Hacienda se ha excusado y ha delegado, el Ministro de la Defensa en unos contados minutos llegará, se encuentran presentes en el recinto el Comandante del Ejército de Colombia, el General Ricardo Gómez Nieto, y el Director Nacional de la Policía, el General Jorge Hernando Nieto, el Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Brigadier Manuel Antonio Vásquez, y el Comandante de la Policía de Santander, Coronel Jaime Alberto Escobar. Ha sido informada la Comisión de los asistentes y de los citados, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Bueno, ahora quiero preguntarle a la Comisión para plantear estas reglas del juego en el debate, le damos veinte minutos al citante, al doctor Óscar Villamizar, para que haga la introducción al debate, posteriormente diez minutos a cada uno de los funcionarios citados al debate y a los invitados, después abro, doy la palabra a los miembros de la Comisión o a los Senadores o Representantes presentes que quieran hacer alguna observación, alguna pregunta por un tiempo de tres minutos a cada uno de los que quiera intervenir, después que los citados tengan un período de tres minutos para responder puntualmente a esas preguntas u observaciones que ustedes quieran hacer y finalmente que el Representante Óscar Villamizar, citante, pueda hacer un cierre, unas conclusiones, ¿con diez minutos está bien, doctor Villamizar? Bueno, ¿Están de acuerdo ustedes con esa metodología, con esas reglas del juego para el debate? Perfecto, o les parece mejor si antes de que intervengan los citados después de la intervención del Representante Óscar Villamizar, citante, a este debate, ustedes prefieren hacer preguntas para que los citados respondan directamente en su intervención a las inquietudes de ustedes, ¿Alternamos el orden de esa manera? Bueno, entonces a los tres minutos le voy a cortar

a los Representantes o Senadores que intervengan la palabra y les doy si es del caso, un minuto adicional para concluir. ¿Le parece bien doctor Pinto, Senador y Expresidente de esta Comisión? Senador del Representante de Santander. Bueno, entonces así vamos a proceder. Doctor Óscar Villamizar, Representante por el Departamento de Santander, Centro Democrático, citante a este debate sobre la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento de Santander tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, Presidente, quiero darles un saludo muy especial a todos los miembros de esta Célula Legislativa, al Senador Miguel Ángel Pinto, al Senador Richard Aguilar que nos acompañan, vi por ahí también a nuestro amigo Víctor Ortiz, Representante a la Cámara por el Departamento del Santander, qué bueno es que nos acompañen en este debate tan importante para el departamento y para el país.

Quiero saludar de manera especial también al Comandante del Ejército Nacional, General Ricardo Gómez Nieto; al Director Nacional de la Policía, al General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Comandante de la Policía de Santander, Coronel Jaime Alberto Escobar Henao; al Comandante de la Policía Metropolitana, Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada, y aprovechar Brigadier para felicitarlo, sé de ese buen trabajo que ha venido haciendo en el área metropolitana de Bucaramanga y esa captura de alias Pichi realmente nos da una luz de esperanza a los santandereanos, saludar al Subdirector de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, al doctor Omar Montoya, al doctor Manuel Sorzano, Secretario del Interior del Departamento de Santander, al Personero del Municipio de Girón, a Édgar Mauricio Peñuela, y a todos los asistentes y a los medios de comunicación que nos acompañan hoy.

Este debate nace de la necesidad imperante de reconocer que la inseguridad ha venido en aumento en el departamento y en el país, en lo transcurrido de este año nueve mil ciento treinta y nueve hurtos se han presentado en el departamento, con un tema adicional y es que únicamente el 12% de las personas van y hacen una denuncia, hoy por hoy se cuenta con un sistema digital donde la Policía puede acceder a esas denuncias pero la realidad es que muy pocas personas lo hacen, porque no sienten la confianza con la Institución o ven que realmente no va a pasar nada con esta denuncia y prefieren omitirlas y en muchos otros casos como lo vamos a ver en el transcurrir de la presentación, sienten que no es importante hacerla porque no va a llegar a ningún feliz término.

Ese es un flagelo que viene realmente golpeando al Departamento de Santander y también a las

áreas metropolitanas y departamentos de todo el país. En esta gráfica que podemos encontrar a mi derecha de este recinto, vemos cómo la octava encuesta de percepción ciudadana en el 2017 muestra realmente un sentimiento de inseguridad en el área metropolitana de Bucaramanga, bajando del 50% de sentimiento de seguridad al 43 y muchos de ustedes pensarán que eso no es una cifra realmente importante, como la calificación del promedio de 1 a 5 donde Bucaramanga siendo la capital del departamento tenía una percepción del 3,4 y bajó al 3,2, pero la realidad hoy es que la gente se siente no solo insegura en la calle sino insegura también en los establecimientos de comercio.

Lo que ha venido pasando en Santander no es de poca monta, en mayo de este año la Fiscalía General de la Nación le alertó a la Alcaldía de Bucaramanga los lugares donde se disparó el hurto en el área metropolitana o en la ciudad de Bucaramanga, perdón, los sectores del centro, del sector oriental de Bucaramanga, Cabecera y la Concordia son los lugares donde mayores índices de hurto se presentan. Todo podría estar muy bien de acuerdo a estas cifras si no tenemos en cuenta a ese 88% de personas que no van a denunciar, a ese 88% de personas que no van a contarle lo que les viene sucediendo en su día a día, desde un hurto de un celular hasta un hurto de su vivienda donde no solo vulneran y atacan la intimidad familiar, sino que dejan secuelas graves de inseguridad para el día a día de esas familias.

Sabemos que el silencio ante el delito es una tendencia en Latinoamérica pero no puede volverse una excusa, muchas de las personas que no denuncian argumentan que no vale la pena dar vueltas porque estas denuncias no van a ser tenidas en cuenta, porque en el país y será otro tema para hablar en esta Comisión, no hay Justicia y porque las autoridades sienten ellos que poco hacen, así las cifras digan que las cosas han mejorado un poco, yo sí tengo que decirles que el sentimiento de inseguridad en el Departamento de Santander ha aumentado. Sustentar esta situación en cifras no es más que ponerle número a las catástrofes que viven las familias cuando son víctimas del secuestro, cuando son víctimas de la extorsión, cuando son víctimas de la vulneración a la intimidad familiar en un hurto a las viviendas, esto no se trata únicamente de números y de estadísticas, esto se trata de personas de carne y hueso, personas a las que les debemos cuidar su integridad familiar y económica, cuidar su integridad física, aquí hay personas o en el Departamento de Santander hay personas que han dejado de pensar en invertir como lo vamos a ver en lo corrido de esta presentación.

Como uno de los últimos acontecimientos en la ciudad de Bucaramanga, quiero mostrarles esta noticia, un joven de diecinueve años murió de un disparo al oponerse al robo de un celular y sus agresores, entiendo, no han sido capturados. Pero

el problema no es solo ese delito que se comete, el área metropolitana de Bucaramanga y el Departamento de Santander era un departamento y un área metropolitana donde nos enorgullecía decir que se vivía con mucha tranquilidad, este tipo de hurtos con dificultad llevaban un arma blanca, un joven muy asustado y muchas veces consumidor de drogas, hoy tenemos este tipo de delitos con armas de fuego que terminan quitándole la vida a las personas. Quiero mostrarles este video que va a mostrar un poco de lo que ha venido pasando en Santander y en el área metropolitana (Video).

Les pido excusas, era muy importante algunas versiones que daban habitantes del Departamento de Santander, donde manifestaban cómo han sido víctimas de diferentes delitos entre esos el hurto a personas, el hurto a viviendas, un delito que se viene presentando con mucha más injerencia en el departamento en el área metropolitana y es el hurto a las motocicletas que termina siendo un secuestro exprés donde se roban las motocicletas y después llaman a sus dueños para pedirles un rescate. En esta recopilación de información para hacer este debate nos hemos dado cuenta de lo que vengo diciéndoles desde el principio, la gente no hace las denuncias y eso obviamente no permite tener unas cifras unificadas, pero cuando uno le pregunta a la Policía, a Medicina Legal y a la Fiscalía lo que está sucediendo en el Departamento de Santander, cada uno tiene sus versiones desde el trabajo que hace, cada institución maneja sus categorías propias de delito y tienen cifras diferentes, eso no nos permite unificar la situación real del departamento y mucho menos plantear en poderle dar una solución, esta diapositiva de los delitos de mayor impacto social en el Departamento de Santander y en el área metropolitana.

General Jorge Hernando Nieto, hace unos días yo me lo encontré a usted saliendo del Congreso y le dije que me preocupaba mucho la situación de seguridad de Bucaramanga y su respuesta fue: hombre, si Bucaramanga está muy bien de seguridad, y yo no pude quedarme callado y le dije que no era cierto y usted me respondió que a comparación de otras ciudades sí, pues nosotros no necesitamos que nos comparen con otras ciudades, Bucaramanga venía siendo un lugar que no tenía la inseguridad que tiene hoy en día, Bucaramanga y el Departamento de Santander no vivía secuestros como los ha vivido en los últimos años, las cifras que estamos presentando acá muestran que el hurto a personas en el área metropolitana ha subido en un 22% para un total de cuatro mil quinientos noventa y cuatro casos, que en Santander subió en un 21%, cinco mil seiscientos ochenta y siete casos y muchos podrán decir que son cifras irrisorias pero son las familias las que terminan afectadas. El hurto a celulares que muchos de ellos terminan con la vida de una persona como lo vimos nosotros ahí, y ustedes pudieron darse cuenta en ese video que ya ni siquiera en los establecimientos comerciales

la gente puede estar con tranquilidad, el hurto al comercio incrementó en un 27% en el área metropolitana y vivimos casos que realmente nos generan mucha más inseguridad.

Yo quiero que ustedes, compañeros de esta Comisión Primera, se pregunten en cuántas ciudades o departamentos han visto en los últimos años que los delincuentes entran a robarse una joyería a un centro comercial y salen, eso nos parece a nosotros crítico en materia de seguridad; el hurto a residencias aumentó en un 21% en el Departamento de Santander y en un 27% en el área metropolitana; el hurto a motocicletas, no hay una cifra real, la gente no denuncia porque terminan llamándolo a las pocas horas para que puedan ir por su motocicleta; el hurto a bicicletas que hoy por hoy vemos nosotros en todo el país que es un deporte que se practica con más frecuencia, tiene un incremento en el 2008, en lo corrido del 2008 de un 110%. Hay un video de un joven que iba, Senador Aguilar, montando bicicleta por donde nosotros montábamos bici y salía un ladrón con un cuchillo a robarle, a hurtarle su bicicleta, y sé que el General del área metropolitana ha implementado unas buenas medidas de seguridad en ese sector y le agradezco, pero estas son las cifras y nos parece a nosotros que hay que hacer un esfuerzo mayor.

La extorsión creció en un 100% en el Departamento de Santander y en el área metropolitana; el secuestro creció en un 2%, yo quiero que miremos a dónde ha llegado el país en esta diapositiva donde habla Alias Pablo Beltrán, hoy ya la guerrilla se mueve a sus anchas y hace lo que quiera, tanto que terminan poniéndonos hasta impuestos. Me regalan audio por favor del video (Video). Estas son las versiones que entrega Alias Pablo del ELN, hoy nosotros tenemos una DIAN que la cobra el ELN y creo que ha sido permisividad de las Fuerzas Armadas. Del 2012 al 2017 en esa negociación fallida del Acuerdo con las FARC hubo un aumento de ciento treinta y un mil hectáreas de coca sembradas en el país, por eso es que decimos que estamos nadando en coca y para esto no hay otra explicación diferente a la permisividad y la falta de disposición de las Fuerzas Militares, para que este tipo de controles puedan darse en el país.

Aquí mostramos una diapositiva en el incremento del cultivo de coca como lo venía mencionando, estas no son cifras que las estoy dando de manera irresponsable, esas son cifras de la oficina de Política Nacional del Control de Droga de Estados Unidos, pero aquí no termina el tema, el bandido que se dedica al microtráfico y al narcotráfico termina gastando sus recursos en un círculo vicioso que genera más delitos, delitos sexuales, compra de armas y muchas veces alterando el orden público. La situación de Santander y sus vecinos es aún más grave, aquí vamos a ver cómo los cultivos de coca de acuerdo al Observatorio de Droga de Colombia, la ODC,

del Ministerio de Justicia, muestran cómo se dio el incremento del cultivo en la región del Catatumbo, una región que hoy tiene el 16.5% de los cultivos que se encuentran en el país, una región que todos conocemos como una de las regiones más inseguras de Colombia y yo debo celebrar que el Presidente Duque ha ido en diferentes viajes a la zona del Norte de Santander porque parece que desde que asumió su presidencia hubiese reactivado a los altos mandos de la Fuerza Pública, con su Operación Diamante y sus diferentes operaciones que ha venido liderando desde el Gobierno Nacional, ahora sí vemos cómo se están dando los resultados.

Santander se encuentra, mis queridos compañeros y amigos que se encuentran en este recinto, en el corazón de nuestro país, es un departamento que está cercano al Catatumbo pero también está cercano al Sur de Bolívar y al Sur del Cesar, eso quiere decir que Santander termina siendo utilizado como un paso fuerte o un paso continuo más bien, de ese tráfico de estupefacientes que se da desde el país de Venezuela, desde el Catatumbo que termina llegando al Sur de Bolívar y Sur del Cesar, bajando al Departamento de Santander y por eso es que tenemos bandas de microtráfico que han venido alterando todos los días el orden público en el departamento y en el área metropolitana.

Yo tengo que contar antes de iniciar este video, que me preocupa de sobremanera lo que viene sucediendo en ese sector del Norte de Santander, me preocupan los cinco secuestros en Ocaña, William Franco secuestrado en Ermita, secuestrado a unos metros del Batallón de Ocaña; Ángel David Castilla, secuestrado en Pueblo Nuevo el 1° de septiembre y liberado el 12 de octubre del presente año; Wellington Vergel, secuestrado el 10 de octubre en la playa de Belén; Cristo José, que aquí aplaudimos ese día de la liberación; Camilo Patarroyo desapareció el 10 de octubre. ¿Hasta cuándo nos vamos a dejar ganar la guerra? ¿Hace cuánto no veíamos tantos secuestros en estas zonas? A mí sí me preocupa lo que está pasando en el Departamento de Santander, muchos de los empresarios del sector rural han tenido que decirle, han tenido que congregarse y empezar a organizar entre ellos sus propias redes de comunicaciones para estar alertando la situación que está viviendo el país.

Y quiero mostrarles esta noticia del microtráfico en el área metropolitana (Video). Este es uno de los videos de las bandas que han operado en el área metropolitana de Bucaramanga y este video que viene a continuación es de una madre de familia de un colegio del área metropolitana de Bucaramanga donde denuncia el tema de microtráfico en los planteles educativos, niños menores de edad que ya están siendo jíbaros y que están vendiendo estupefacientes y que los están consumiendo (Video). Yo he venido recorriendo más de veinte planteles educativos del Departamento Santander

y del área metropolitana y esta es la queja más grande que hay de parte de ellos, el microtráfico que ya se metió en los colegios y por obvias razones podemos afirmar que ya se metió en sus viviendas. En la visita del Ministro Botero, él daba unas cifras muy importantes y es que ese flagelo del microtráfico en Santander causa el 60%, en el área metropolitana causa el 60% de los asesinatos que se cometen allí, también nos contó que incautaron doscientos sesenta mil dosis de estupefacientes por cerca de diez mil cuatrocientos millones de pesos, pero la droga se sigue vendiendo en los parques de todo el departamento, esto no es un flagelo del área metropolitana.

Presidente dejó mi presentación hasta aquí para escuchar a los citados, a los invitados que quieran participar y hacer las conclusiones cuando ya todos hayamos podido tener el uso de la palabra.

Presidente:

Gracias, doctor Villamizar por su exposición, preocupa esa situación de inseguridad. Entonces como acordamos, primero van a hablar los Representantes y luego procedemos a darle la palabra a los funcionarios citados. Me han pedido la palabra el Senador Pinto, el Representante Vallejo, el Senador Aguilar y el Representante Hoyos y el Senador Serpa. ¿Quién más quiere intervenir? Doctor Peinado, por favor vayan levantando la mano los que quieran intervenir para anotarlos acá en las intervenciones. Senador Pinto tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias, Presidente. Un saludo cordial para usted y para todos los miembros de la Comisión. Muy contento de volver a estar aquí, en esta que fue mi casa durante los cuatro años del período pasado en esta Comisión, donde pudimos hacer un buen trabajo. Saludo a nuestro Director de la Policía Nacional, al General Nieto, me alegra mucho poderlo saludar, General, nuevamente; de igual manera, a nuestros hombres ilustres del departamento de Santander, al General Vásquez y al Coronel Escobar, y a todas las fuerzas públicas que hoy nos acompañan en este debate y por supuesto cada uno de los miembros de esta Comisión y a los Senadores que también han venido acompañándonos del departamento de Santander.

Permítame muy brevemente, señor Presidente, expresar en este debate que en buena hora realiza el Representante Óscar Villamizar, ya habíamos tenido la oportunidad de reunirnos en el departamento de Santander, en Bucaramanga, hace un poco más de un mes, con la presencia de nuestro Presidente, Iván Duque, y de nuestro Ministro de Defensa y por supuesto de todos los Generales de las diferentes fuerzas para hablar de este tema de la seguridad en Santander y en su área metropolitana.

Yo quiero aprovechar públicamente para darle gracias a nuestra fuerza pública por el trabajo que se ha venido haciendo, muy en particular pues a quienes han estado al frente del departamento de Santander, que hoy lo ha consolidado como uno de los departamentos más seguros del país, que es el título que hoy ostentamos es gracias al trabajo de nuestra fuerza pública. Yo sí quiero de verdad rendirles a ustedes un agradecimiento en nombre de todos los santandereanos y por supuesto también en el trabajo conjunto que han hecho con nuestro Gobernador de Santander, Dídier Tavera, que es parte del reflejo de lo que hoy es el departamento de Santander en esta materia.

Por supuesto que cuando uno escucha este debate y escucha uno al Representante Óscar Villamizar y todas las quejas que hoy tenemos en la ciudadanía, apuntan a Bucaramanga básicamente en lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana y su área metropolitana y por supuesto que ahí tenemos que ahondar el esfuerzo del trabajo con los alcaldes del área metropolitana y conjuntamente con nuestra fuerza pública, que uno de los grandes males que nos aquejan en la ciudad, como usted lo ha expresado Representante Óscar, en Bucaramanga ha sido el incremento en torno a esta materia y eso es lo que vamos hoy pues a escuchar fundamentalmente de nuestra fuerza pública.

Yo quiero pedirle, Presidente, con todo respeto, que se le dé la oportunidad ahora dentro de los invitados para que escuchemos al Secretario de Gobierno del departamento de Santander, al doctor Manuel Sorzano, que se encuentra aquí presente, a quien saludo también, viene en representación del Gobernador de Santander para que él pueda también mostrar las cifras del departamento en este debate. Por lo demás, pues estamos a la espera de escuchar a nuestros miembros de la fuerza pública y a usted, Presidente, agradecerle por esta oportunidad de saludar desde aquí a nuestra fuerza pública y agradecer en nombre de todos los santandereanos el esfuerzo grande que vienen haciendo por consolidar cada vez un Santander más seguro. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, Senador Pinto, y claro que sí, le daremos el uso de la palabra al doctor Sorzano cuando venga el turno de los invitados a la Comisión para que pueda intervenir, muy importante. Representante Vallejo, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias, Presidente. Nuevamente un cordial saludo para nuestros policías y soldados de la patria, nuevamente decirles que estamos muy contentos y empezar por aclarar que este no es un debate en contra de nuestra fuerza pública, ni más faltaba; nosotros somos amigos de la Policía, de nuestro Ejército, de nuestra Armada,

de nuestra Fuerza Aérea, de nuestra Infantería de Marina y es una invitación para que no vean que este es un debate atacando a la institucionalidad, simplemente como Congresistas de la República tenemos el deber de expresar las preocupaciones de la ciudadanía.

Y, doctor Óscar, yo no sé si reír o llorar, pensé que en Risaralda éramos los únicos que estábamos viviendo eso que usted acaba de exponer. Teníamos previsto que el día de hoy tuviéramos Risaralda, pero solicité que excluyéramos el departamento y hacer un debate especial para el tema de Risaralda, que prácticamente está viviendo lo que usted acaba de describir, y quiero empezar por decir, señor General Nieto y señor General Gómez, que el bien público más importante de una sociedad es la seguridad. Una sociedad sin seguridad es una sociedad con miedo, y una sociedad con miedo es una sociedad inviable, y la verdad es que hoy los colombianos tenemos miedo.

Estamos sintiendo que el crimen se ha venido mimetizando, que después de un acuerdo con un grupo narcoterrorista que le hizo tanto daño a este país, se empezaron a mimetizar en las ciudades y en la ruralidad, y estamos viendo hoy cómo las bandas criminales, y anótese este dato, mi General Nieto, anótese este nombre: La Cordillera. Hoy cómo las bandas criminales se están apoderando de las ciudades, se están apoderando de nuestros municipios y nuestra ruralidad; ayer lo expresaba, no hay un solo municipio ni caserío de Risaralda donde no exista microtráfico ni uno solo, mi General, ni uno solo, controlado absolutamente por una banda denominada La Cordillera, con una gravedad y es que hoy hay un pacto oculto entre una clase política corrupta, entre miembros de nuestra fuerza pública que se han dejado tentar por estas bandas criminales y obviamente por estos bandidos.

Esa es una tríada absolutamente nefasta; estamos perdiendo la guerra, mi General; estamos perdiendo la guerra contra el microtráfico; estamos perdiendo la guerra contra las bandas criminales. Yo los invito a que no tapemos el sol con las manos, que reconozcamos que hoy el crimen organizado le está haciendo daño a la población colombiana y que la moral de nuestra fuerza pública está por el piso cuando a un guerrillero desmovilizado le pagan un millón ochocientos mil pesos y a un soldado profesional le pagan un millón de pesos; ese fue el acuerdo de Juan Manuel Santos. Así es muy difícil recuperar la moral de nuestra fuerza pública. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, doctor Vallejo. Para una moción de orden, Representante Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

No sé si es moción de orden o réplica. Yo solamente quiero decir que lo que acaba de afirmar

el honorable Representante es mentira, eso no es cierto, y lo invito a que revise el acuerdo y a que mire la realidad. Muchas gracias.

Presidente:

Senador Aguilar, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias, Presidente. Saludando con toda la admiración a mi General Nieto, a mi General Gómez, a mi General Vásquez, a mi Coronel Escobar, pues los saludo con el corazón henchido porque yo puedo dar fe del sacrificio que hace un policía, que hace nuestra fuerza pública, no solamente el sacrificio personal, sino también familiar. A veces pasan meses y años sin poder compartir con sus hijos, y me gusta la posición que este debate sea propositivo, que ahondemos en un problema de seguridad que tiene nuestro país en lo macro y por supuesto también ir en lo micro; por eso debo resaltar la valentía y la muy buena exposición que ha hecho mi paisano y gran amigo el Representante Óscar Villamizar.

Y con orgullo también quiero felicitarlos porque a veces la percepción que tienen los colombianos en materia de inseguridad se debe a lo que vemos en los medios; yo hoy puedo resaltar, mi General Nieto y mi General Vásquez, no solamente que haya aumento en algunos problemas en nuestro departamento porque lo presidí, logré hacer de Santander el departamento más seguro y en el 2014 junto con la ONU el departamento libre de cultivos ilícitos. Hay que resaltar, mi General Vásquez, y yo quiero felicitarlo porque a usted le ha tocado trabajar entre una mezcolanza y una desintegración administrativa en el área metropolitana y esa desintegración hace muy difícil su trabajo.

Hoy la fuerza pública y la policía tienen grandes dificultades por lo que está ocurriendo en Venezuela, y muchos no nos hemos dado cuenta que lo peor está por verse, porque ya se habla que para el año 2019 tendremos a dos millones de venezolanos en nuestro país y eso implica problemas de inseguridad, y el problema de Venezuela no lo vamos a resolver en los medios, no lo vamos a resolver con demandas, sino lo vamos a resolver es con una estrategia diplomática con China y con Rusia, porque para nadie es un secreto que China y Rusia ayudan económica y militarmente a Venezuela, respectivamente, y a eso le debemos nosotros poner mucha atención, mis queridos compañeros.

Pero les decía a mi General Vásquez y a mi Representante Óscar que hay que resaltar lo positivo, un decrecimiento del 7% en los homicidios. Hay que decir que Honduras, Venezuela, Salvador tienen una tasa de homicidios de cincuenta personas por cada cien mil habitantes. Colombia está en veinticinco; Santander está en una de las más bajas, en dieciséis, y eso se debe a la labor que hacen

ustedes, desapareció el fleteo en el departamento de Santander y a nivel nacional también ha decrecido esa cifra y también algo que nos atañe a nosotros, la reducción en los delitos sexuales en contra de nuestros niños menores de edad.

Pero yo sé, Presidente, que el tiempo es corto; ya mencioné lo de Venezuela, pero quiero referirme a los cultivos ilícitos. Nosotros logramos erradicar en Santander gracias a la erradicación manual la erradicación voluntaria por parte de la fuerza pública, pero también de parte de nuestros campesinos. Y la idea es que resulte de este debate algo muy propositivo porque la implementación de los acuerdos tiene una gran problemática en relación a los cultivos ilícitos, porque miren, apenas se firmó el Acuerdo de Paz, setenta y dos mil pequeños cultivadores se sometieron voluntariamente a la sustitución, y ha sido o es la fecha que el Gobierno nacional no les ha resuelto ese problema; cómo vamos a hablar de la reducción de los cultivos ilícitos si ni siquiera hemos podido darles esa sustitución a los que se sometieron voluntariamente bajo el Programa PENIS.

Por lo tanto, y como el tiempo es escaso, he venido acá a resaltar la labor de nuestro Representante; hay que saber qué es lo que está ocurriendo para tomar los correctivos, pero también enaltecer el papel de nuestra fuerza pública y de nuestra policía. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias a usted, Senador Ríchar Aguilar, por sus aportes. Representante, John Jairo Hoyos, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, querido Presidente. Quiero hacer un enorme reconocimiento a nuestro Representante Óscar Villamizar porque trae a esta Comisión un debate que refleja las preocupaciones del departamento de Santander, pero que interpreta el sentimiento de todo el país. Desde el Valle del Cauca, donde el próximo lunes abordaremos este tema en bloque regional, queremos agradecerle a usted, doctor Óscar, por poner este tema en la agenda nacional. Saludar al General Nieto, al General Jorge Hernando Nieto, Director Nacional de la Policía; al General Ricardo Gómez Nieto, Comandante del Ejército; a mi General Ómar Rubiano un saludo y un abrazo, qué alegría verlo de nuevo por acá, General, a los Brigadieres Generales Velásquez y Rey y al Coronel Jaime Alberto Escobar, gracias por ese trabajo denodado todos los días por la patria.

Hace, mi General, ya casi quince años mi padre fue secuestrado en la Asamblea del Valle y allí fue degollado un policía, eran momentos difíciles que vivía la patria; hoy los hijos de quienes perdimos en esta guerra a nuestros padres albergamos la ilusión de una Colombia que aprenda a convivir,

que construya paz. Por eso entendemos que la situación de aquellos años no es la misma de hoy, que tenemos unos indicadores que han cambiado, que han mejorado, pero que igualmente hoy, como lo ha demostrado el doctor Villamizar, en todas las regiones la delincuencia organizada, las bandas residuales y el mismo ELN se tornan en una amenaza para el país.

Por eso hoy en este debate queremos, queridos Generales, sumarnos para que juntos, fuerzas militares y rama legislativa, trabajemos para fortalecer la capacidad de acción tanto de la Policía, como del Ejército, como de la Fuerza Aérea y de las demás fuerzas en el país, para que contrarrestemos a estos individuos que no han entendido la mano tendida de este país y de esta sociedad, para que se reincorporen a la vida civil. Espero hoy escuchar de ustedes cómo consideran que podemos jugárnosla para fortalecer su capacidad de acción en el país y encuentren en nosotros un aliado incondicional y de total disposición para que juntos le ofrezcamos a la ciudadanía una seguridad y un país en paz. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor John Jairo. Senador Horacio José Serpa, también santandereano del Partido Liberal, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidente, gracias. Un saludo especial a mi General Nieto, mi General Gómez, a mi General Vásquez, al Coronel, a todos los miembros de la fuerza pública; por supuesto, a los colegas Congresistas y a todos los invitados especiales.

Yo lo que quiero es hacer un reconocimiento y resaltar la labor que ha hecho la fuerza pública en Santander porque yo pienso realmente que las cosas están muy bien, hemos venido mejorando; aquí en Bogotá estamos celebrando porque la cifra de homicidios por cada cien mil habitantes ha disminuido como a dieciséis, una cifra que nunca se había visto en la historia de la capital, pues les quiero decir a ustedes, colegas, que en Santander la cifra de homicidios por cada cien mil habitantes es de nueve. Representante, hay que celebrarlo; hay cinco municipios libres de sospecha de minas antipersonal: San Vicente de Chucurí, Sabana de Torres, El Carmen de Chucurí, Macaravita y mi tierra, Barrancabermeja. Qué buenos resultados. Se está haciendo una inversión de más de cuarenta mil millones de pesos para instalar y tener en funcionamiento mil cámaras en todo el departamento, principalmente en el área metropolitana de Bucaramanga y en Barrancabermeja. Se ha hecho una inversión para un CAI fluvial en el embalse de Topocoro, entonces sí se están mejorando las condiciones, Representante Deluque, en Santander y eso hay que resaltarlo.

Se está construyendo este centro departamental de atención a emergencias; se están construyendo estaciones de policía en los diferentes municipios; mi General Vásquez está haciendo una estrategia de prevención con la comunidad para que el ejercicio de la policía no sea reactivo, sino preventivo; qué cosa tan buena. Hay una estrategia llamada sinergia en donde reúne a los Presidentes de junta de acción comunal, a los ediles, a los líderes de la comunidad en donde les solicita información y ellos recolectan toda esta información y la utilizan en términos de inteligencia. Maravilloso. Resaltar también el trabajo con la captura de Pichi, el jefe del microtráfico en Bucaramanga y en el área Metropolitana General. Maravilloso. Y ayer me enteré que habían capturado a unos hermanos de este señor Pichi, cinco hermanos, que seguían haciendo de las suyas allá en Bucaramanga y en el área metropolitana. Entonces realmente yo quería hacer esta pequeña intervención para felicitar a la fuerza pública, a la policía, a las fuerzas militares, por supuesto también a la Gobernación de Santander, a las alcaldías porque están trabajando conjuntamente, porque se están logrando unos mejores resultados.

En lo que tiene que ver con cultivos ilícitos, muy corto. Cultivos ilícitos hay menos de treinta hectáreas en el departamento, sí, pues hay que hacer un trabajo por supuesto para que tengamos el departamento libre de cultivos ilícitos, y tengo entendido que se está trabajando en esa materia, pero también en lo que tiene que ver con asesinatos de líderes sociales; allá no están asesinando a líderes sociales por cumplir su deber o por el hecho de ser líderes sociales, sino ha habido unos asesinatos de líderes sociales, pero por temas familiares y disputas en la vida cotidiana, no simplemente por el hecho de ser líderes sociales. Entonces yo lo que quería hacer con esta pequeña intervención es resaltar el gran trabajo que se ha hecho en Santander.

Y terminar con lo siguiente: Estuvimos con el Presidente Duque, el doctor Villamizar nos acompañó y algunos Representantes o todos los Representantes y Senadores de Santander, y el Presidente Duque felicitó a la fuerza pública, felicitó al Gobernador, felicitó a los alcaldes del área metropolitana por los trabajos tan buenos que se han logrado, o los resultados tan excelentes que se han logrado para la seguridad del departamento de Santander. Entonces quería hacer esa pequeña intervención. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, Senador Serpa. Doctor Julián Peinado, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para todos los colegas, señores Generales y diferentes miembros de la fuerza pública. Me

preocupa cuando uno hace reclamos en demasía y cuando no entregamos los recursos suficientes para que la policía haga efectivo su trabajo. Para nadie es un secreto que hace mucho tiempo los altos mandos vienen solicitando al Ministerio de Defensa mayores ingresos y recursos para generar incentivos, para que nuestras fuerzas policiales estén estimuladas y levantar esa moral de la tropa, como dirían en otra parte, del ejercicio de la fuerza pública. Un ejemplo de ello es cómo nuestros policías del nivel o los Suboficiales se demoran alrededor de catorce años para acceder a un subsidio de vivienda y si inclusive mueren en el ejercicio de su función, la familia queda desprotegida en este mismo ejercicio.

Los Generales vienen haciendo un esfuerzo importante a través del Ministerio, pero esas iniciativas se quedan archivadas y ese es el contexto general para decir, entre otras y muchas cosas, por qué nuestras fuerzas pueden estar desmotivadas. Yo sí quiero asumir un compromiso frontal y es lograr incentivos, estímulos para que la fuerza policial realmente siga enamorada de la institución, entendiendo que, como decimos en Antioquia, les toca bailar con la más fea y es bailar con el fantasma de la percepción. Por más que las cifras mejoren, por más que efectivamente se hagan buenos ejercicios, esfuerzos significativos, desgastes, como lo mencionaba el Senador Aguilar, pues sencillamente se vea un video en noticias, inmediatamente los índices de percepción se disparan y lo que perdemos es un trabajo que se haya adelantado en cada una de las ciudades.

No conozco muy bien frente al tema específico de la región, pero la bancada liberal de Cámara juiciosamente se sentó con su Representante de Santander y él también nos pidió que sea allegaran de manera respetuosa a esta Comisión las cifras que el Secretario de Gobierno del departamento de Santander, el doctor Manuel Sorzano, tiene frente al tema, que eso también permitirá un contexto frente a lo que aquí se está debatiendo y nos permitirá dar un ejercicio de pesos y contrapesos tanto la institucionalidad del Congreso de la República, aquí en esta Comisión, como lo que tiene que ver con la parte oficial, es decir, el departamento que tenga la oportunidad de manifestarse. A mí no me queda sino decirle, General Nieto, gracias por muchas de sus actividades y pedirle que, claro, tenemos dificultades y donde haya que reforzar, hay que reforzar.

Y hay que atender el llamado de mi compañero de manera juiciosa, pero también hacer un llamado a la prudencia porque no les queda fácil, más cuando han hecho miles de intentos, han logrado capturas importantes y antes por el contrario rodear nuestra fuerza pública, alentarlos, incentivarlos, porque sé que no hay nada más desmoralizante que cuando ustedes producen las capturas y los fiscales y los jueces de garantías no las hacen efectivas; a ustedes les toca muy duro. Y así lo vivíamos por ejemplo en el municipio

de Envigado, donde entendíamos que es un municipio que solo aporta el 4% de los delitos de alto impacto al área metropolitana, pero ocurría un solo incidente y todo el mundo se escandalizaba, cuando las cifras generales reflejan otra.

Ojalá llegáramos a un país donde no sucediera nada y la policía estuviera dedicada al trabajo comunitario, pero sabemos por ejemplo que específicamente en esa región tenemos problemas con los que están llegando de Venezuela por las trochas y no precisamente gente de bien que no hemos logrado regularizar. Así que muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra y como constancia sí queremos dejar que la bancada de Cámara, apoyando lo que dijo el Senador Pinto, solicita que se declare sesión informal para que escuchemos al Secretario de Gobierno. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted, doctor Peinado. Doctor Córdoba, tiene el uso de la palabra. Perdóneme, doctor Córdoba, el Representante Vallejo me está pidiendo una moción de réplica. Doctor Vallejo, brevemente para una réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. No, para aclararle al Representante Albán que nosotros no decimos mentiras. Representante, recuerde usted que el Acuerdo Final estableció la creación de un cuerpo de seguridad especial para ustedes; el Decreto 301 del 2017 modificó la planta de personal de la UNP posibilitando que mil doscientos guerrilleros se incorporaran a la UNP. ¿Sabe cuánto es el salario de un agente escolta de ustedes, Representante? Un millón ochocientos veinticinco mil pesos más prestaciones sociales. Explíqueme a un soldado profesional que está metido en la manigua, en el monte, alejado de la familia, por qué a él se le paga un millón de pesos y a ustedes, que fueron los que más daño le han hecho a este país en los últimos cincuenta años, se les paga un millón ochocientos mil pesos. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Vallejo. Representante Córdoba, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Gracias, Presidente. Yo quiero saludar por supuesto a todos los miembros de la fuerza pública que hoy nos acompañan, a mis compañeros de Cámara, a los Senadores que vinieron y ya se fueron no hay cómo saludarlos y a todos aquellos que nos acompañan alrededor de la Comisión.

A ver, hombre, yo sí creo que siempre va a hacer falta algo, los que tienen dinero quieren tener más y quisiéramos tener mucha más seguridad, pero también hay que reconocer que la fuerza pública

ha dado hasta lo imposible para que nosotros los colombianos o por lo menos el sistema permanezca. Si la fuerza pública, incluida Policía y Ejército nacional, no hubieran puesto todo su empeño, no hubieran dado muchos su vida, a lo mejor hoy no estaríamos sentados aquí en esta Comisión como Representantes a la Cámara.

Y yo tengo que decirle hoy al General Nieto, que es el Director de la Policía Nacional, que en el Chocó particularmente nosotros sentimos mucha percepción de inseguridad, pero también reconocemos que debido a las dificultades que ellos tienen para cumplir con su función, por supuesto también al Comandante del Ejército nacional, decirle que en el Chocó hoy tenemos muchas dificultades. El Ejército de Liberación Nacional ha copado los espacios donde antes operaban las FARC, pero entendemos las dificultades, y muchas de esas dificultades, compañeros, es que y lo decía, sí, acertadamente el compañero Vallejo, es que lo que se gana un policía de Colombia, lo que se gana un soldado profesional realmente es muy pero muy exiguo con respecto al trabajo que ellos hacen, y lo decía el Senador Villamizar, un policía de Colombia permanece mucho tiempo sin ver a su familia, el sacrificio es muy grande e inicialmente llega a ganarse millón trescientos mil pesos cuando sale de la escuela. A mí me parece que eso es un salario muy bajo para alguien que no solamente expone su vida, sino que sacrifica también a su familia.

Yo sí pediría que allí hiciéramos un esfuerzo no como Congreso, sino como sociedad colombiana y pensáramos en estimular salarialmente mucho más a los policías de Colombia, y desafortunadamente para quienes en su momento emitieron ese decreto, hoy el Consejo de Estado, como decimos vulgarmente, ha tumbado o ha declarado nulo un decreto donde la Policía Nacional tampoco incentivaba a sus miembros y era en el tema de que no era más de los veinte años que podían jubilarse yo diría voluntariamente, sino a los veinticinco. Hoy ese decreto ya ha sido declarado nulo por el Consejo de Estado y creo que eso también va a permitir que los policías de Colombia tengan un poco más de incentivos para realizar su labor.

A mí no me queda más que exaltar el trabajo de la Policía Nacional, del Ejército nacional, por supuesto invitándolos a que hagamos un poco más de esfuerzo porque como les dije al comienzo, nunca va a ser suficiente lo que se haga bien desde la Policía, bien desde el Ejército. Lo que hagamos desde el Congreso nunca va a ser suficiente, siempre la sociedad nos va a exigir más, pero soy consciente de todo el sacrificio y el esfuerzo que han hecho para que la democracia en Colombia permanezca. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, doctor Córdoba. Doctora Adriana Matiz, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. Mi reconocimiento, cariño y admiración total a los miembros de la fuerza pública. Yo soy Representante a la Cámara por el departamento del Tolima y quiero contarles que allá hemos hecho un trabajo articulado con la Policía, tenemos incluso una red de apoyo de la que hacemos parte los Representantes y los Senadores del Tolima y casi que todos los días el Coronel de la Dettol, el Coronel Esguerra y el Coronel Morales nos están enviando la información en temas de seguridad.

Mi ciudad en el año 2017 fue declarada como la capital del país más segura; sin embargo y no obstante eso, yo sí tengo una preocupación muy grande y esa preocupación es grande por el tema de percepción de seguridad. Los ibaguereños, a pesar de que las cifras no lo revelan así, no se sienten seguros en su ciudad y eso pasa en muchas ciudades de este país. Por supuesto, nosotros desde el 2010 no teníamos un porcentaje tan alto de percepción de inseguridad como el que demostramos este año en marzo según la encuesta Ibagué Cómo Vamos, que fue casi la misma encuesta que mostró aquí el Representante Óscar, a quien de verdad que le hago un reconocimiento especial por esta iniciativa, porque es un tema supremamente importante y en mi ciudad nosotros veníamos del año 2016 con un 22% de percepción de seguridad y resulta que pasamos al año 2018 con un 33% en ese indicador de inseguridad.

Desde el 2010 no teníamos un porcentaje tan alto, pero cuando uno va a verificar las cifras, pues se da cuenta que los incrementos realmente en los delitos han sido muy muy bajitos; en homicidios por ejemplo fue un 6%, en hurto a persona fue un 16%, hurto a residencias es un 22%, y cuando uno va a preguntarle a la gente en las calles qué tan seguro se siente, pues resulta que en mi ciudad primero la gente considera que la presencia, el 75% de los encuestados consideraron que la presencia de la policía no era suficiente en sus barrios y el 25% contestó que sí, pero además de eso, siete de cada diez ibaguereños sentían que necesitaban que existiera una mayor presencia de la policía en cada uno de los sectores.

Y cuando uno entra a analizar, bueno, por qué pasa esta situación y por qué esos índices de percepción tan altos que se dan. Vuelvo y lo reitero, yo creo que en todo el país pues efectivamente aquí vienen un conjunto de elementos, ¿no?, y un conjunto de elementos que llevan a que la gente se sienta insegura. Yo reconozco y sé el trabajo y el esfuerzo que hace la Policía. Ustedes por ejemplo en una ciudad como Barranquilla, donde capturan cuatro mil novecientos siete delincuentes, resulta que de esos cuatro mil novecientos siete solo trescientos noventa y siete son objeto de medida de aseguramiento. Mire, cuatro mil novecientos siete son los que ustedes capturan, trescientos

noventa y siete tienen medida de aseguramiento, pero trescientos treinta y nueve salen libres y esto ocurre en los delitos que son más comunes, en los que la gente siente esa percepción de inseguridad.

Entonces yo sí quisiera aprovechar que ustedes hoy están aquí, además de hacerles el reconocimiento porque sabemos del trabajo, del esfuerzo y de la dedicación que ustedes le colocan al tema de la seguridad, ¿qué vamos a hacer para poder mejorar esa percepción de seguridad? Entiendo que es una responsabilidad que no les compete solamente a ustedes; acá es un tema de Justicia; acá es un tema de autoridad; acá es un tema de articulación de los diferentes entes territoriales; es un tema de cercanía de la Policía con la comunidad, que en mi departamento lo hacemos y lo hacemos bien. Nosotros allá sentimos a una Policía cercana; yo fui Secretaria de Inclusión Social de la Gobernación del Departamento del Tolima y llegábamos con la Policía a los municipios y a los sectores más vulnerables de nuestro territorio.

Entonces sí quisiera aprovechar la presencia de ustedes acá para preguntarles eso, qué estrategia tiene la Policía para que podamos mejorar esa percepción. Porque las cifras, especialmente en mi ciudad, demuestran un tema totalmente contrario. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctora Matiz. Representante Tamayo, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Voy a tratar de ser muy breve porque me parece muy importante escuchar a nuestros Generales, a nuestros miembros de las fuerzas públicas y de Policía. Yo pienso que yo siempre ando como en el lugar equivocado, pero tengo que decir lo que me corresponde decir. Yo pienso que el problema no está en la Policía, no está en el Ejército; el problema está en nosotros, que tenemos la posibilidad de controlar al Gobierno, que gobierne bien y que haga las cosas bien, no está en ellos. Ellos cumplen una función y ellos están para cumplir una función, no para felicitarlos; reconocerles su labor que están haciendo es como si a nosotros nos felicitaran porque viniéramos al Congreso. No. A nosotros nos eligieron para venir al Congreso a trabajar y a legislar y a cumplir con la labor; eso me parece a mí que es lo que yo pienso que es el deber ser.

Si nosotros tuviéramos un país en paz, Colombia no necesitaría más de cuatrocientos mil hombres en las fuerzas públicas, tendríamos muchos menos y mejor remunerados, profesionalizados; la gente iría a prestar su servicio militar no de carácter obligatorio, sino de manera voluntaria por un país en paz, por un país que respeta la vida, un país que vive diferente, un país que crece y se desarrolla y que tiene bienestar. Ese es el problema de fondo,

y lo que no tenemos es eso, un país en paz y un país que desarrolle y un país que tenga bienestar. Un país donde se mueren los niños de hambre, de falta de asistencia médica, de salud; un país que está sufriendo, un país donde nuestros campesinos se mueren de hambre y que no pueden subsistir con los cultivos lícitos y tienen que, caen presa de los cultivos ilícitos como su única alternativa de subsistencia.

Acabemos con eso y tendremos nosotros esa posibilidad de ver a nuestro Ejército y a nuestra Policía cumpliendo otras labores y dedicados a proteger. Nosotros tenemos hoy una fuerza pública de un país bélico, de un país que tiene una cantidad de ejército como si estuviéramos pensando que vamos a unas confrontaciones con unos enemigos externos, y mentiras que estamos confrontando contra hermanos, contra contrapatriotas, equivocados o no en un camino diferente a lo que hemos creído en la civilidad y en la democracia; pero entonces quieren reincorporarse unos compañeros a la civilidad y a la democracia y no queremos resolver el problema y no queremos hacer lo que tenemos que hacer, porque, es que vuelvo y repito, la gente piensa que la subversión es el problema; la subversión es una consecuencia de un problema mayor, estructural.

Los que decidieron alzarse en armas se subvirtieron porque hubo injusticias, porque hubo masacres, porque esto empezó hace sesenta años, cuando mataban a la gente inmisericordemente, y hoy reclamamos que esas víctimas de ayer hoy no sean victimarios; esa es toda la historia de esto. Entonces yo no entiendo, estoy en un lugar que no es, entonces yo creo que nuestro Ejército hace lo que tiene que hacer, hace mucho con lo poco que tiene, pero cuesta mucho, e históricamente seguimos gastando la plata en cada vez más policías, más soldados, más sistema judicial, más cárceles, más patrullas, más cámaras y la educación cero, cero y cada vez menos. El mayor crimen que se comete contra una sociedad es negarle a lo que todos sabemos que es el camino para el desarrollo y el crecimiento económico y social: la educación. Les negamos la educación, por una educación igualitaria en calidad, una educación que nos forme en principios y en valores, una educación que nos lleve a generar riqueza, una educación que forme personas, seres humanos felices, una educación diferente.

Y no queremos entenderlo y les negamos esa oportunidad y nos metemos en la encrucijada si atendemos el problema que estamos viviendo y que hay que atenderlo; yo no lo niego, hay que tenerlo, pero si no resolvemos el problema estructural, esto aumenta y aumentará y aumentará y en unos cuantos años tenemos aquí a nuestra fuerza pública en el mismo escenario, en el mismo atril, diciéndoles que esa percepción ha aumentado, o sea, esa realidad ha aumentado, que tenemos más delincuentes, que tenemos esto y que necesitamos más cárceles, que necesitamos más ejército, más

policía, más pie de fuerza, que necesitamos más y cada vez será más; el problema no se resuelve de esa manera. Incansables seguimos algunos diciendo eso; los culpables no son ellos, a ellos les corresponde una función que les hemos delegado y se la agravamos cada vez más en la medida en que no resolvemos los problemas estructurales en nuestra sociedad. Yo quiero escucharlos a ellos, o sea, para que nos den una situación de cómo están resolviendo el problema crítico, difícil, que cada vez se les aumenta más.

Presidente:

Gracias, Representante Tamayo. Representante Albán, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Bueno, ya había saludado. Efectivamente, creo que lo importante de esta audiencia es escuchar a las autoridades, a los mandos de policía y a las autoridades de Santander, para eso nos convocamos. Yo solamente quiero sobre este tema decir que es muy importante para de verdad hacer un análisis correcto y encontrar las soluciones, diferenciar el tema de las violencias y buscar realmente las causas. Hay una inseguridad ciudadana que es la que golpea permanentemente a la gente y entonces hacia ahí es que tenemos que buscar.

Ya lo decía alguien, hay problemas con la Justicia, hay problemas con la educación, hay problemas de tipo social y solo unas medidas de carácter integral nos podrán llevar a una solución cierta. No podemos banalizar el tema de los asesinatos de los líderes sociales, no son muchos, pero ya uno es bastante. En Santander de lo que hace que se firmó el Acuerdo han sido cinco líderes asesinados; hay la tendencia a buscar cualquier otra causa para no reconocer la sistematicidad y eso nos impide llegar a soluciones. Yo digo e insisto, miremos el Acuerdo, miremos el tratado y en el caso de la fuerza pública tratemos de garantizar lo que acordamos y es que de verdad sea efectivo el monopolio de las armas por parte de la fuerza pública, que eso es un objetivo que nos permite avanzar en la lucha contra la delincuencia de todo tipo.

Y para terminar, yo me ratifico. Representante Vallejo, usted miente y miente y usted mismo está dando el argumento. Ahí no se está diciendo de un salario para unas personas porque fueron guerrilleros; ahí se habla de un salario para unas personas que están desarrollando un trabajo, son guardias, escoltas y esa escala de salarios no la colocamos nosotros y seguramente lo invito, Representante Vallejo, a que hagamos una cruzada en todo el país para que los salarios de todos los trabajadores y las trabajadoras se aumenten porque la miseria es grande. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante Albán. Para una moción de orden, doctor Gabriel Santos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias, Presidente. No, una moción muy cortita. Me parece importante que se guarde respeto, la cordura en esta Comisión, y a pesar de que tengamos apreciaciones distintas se mantenga el nivel del debate, intentar no acusar a compañeros como se acaba de hacer. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Santos. Representante Lorduy, tiene el uso de la palabra. Les voy a decir el orden de los inscritos: Lorduy, Losada, Goebertus, Santos, Rodríguez. Ese es el orden en el que me han pedido el uso de la palabra y ese es el orden en el que se van a dar las intervenciones. Doctor Lorduy, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Muy buenos días a todos. General Nieto, yo sí quiero decirles a usted y a todas las fuerzas que usted representa que sí los felicito y quiero expresarles mi cariño, mi admiración por el trabajo que ustedes desarrollan, abnegado, sacrificado y muchas veces mal reconocido. Apenas yo llegué a la Cámara de Representantes, el Brigadier Botero en Barranquilla nos convocó a una reunión en el Comando, y lo comento por si acaso en algunos departamentos esto no se ha hecho, y nos explicó cuál era la situación en la que se estaba y los esfuerzos que estaban haciendo y obviamente también nos manifestó las necesidades; algunas de esas estadísticas las conocimos tal como lo expresó de manera adelantada mi compañera de bancada y de Comisión, la doctora Adriana.

Yo creo que el tema de la seguridad no solamente es de la Policía, es de todos y de todos, desde el punto de vista institucional y también del ciudadano. La Policía hace un esfuerzo y muchas veces ese esfuerzo no está compensado en el trabajo que hace la Fiscalía y muchas veces el trabajo que hace la Fiscalía no es compensado por unas situaciones de hacinamiento, en el cual ni siquiera existe lugar para colocar los detenidos. Yo tuve la oportunidad, General Nieto, de compartir con usted en el consejo de seguridad en Soledad en compañía del Presidente Duque y en consecuencia conozco en detalle la situación del departamento y, créanme, no es tan diferente de todas las que se ha observado aquí, pero estamos trabajando.

Y en ese contexto de estar trabajando en esa reunión con el General Botero, él nos manifestó algunas inquietudes relacionadas con unas tasas producto de algunas leyes que yo creo que es necesario ajustar, y yo quisiera decirle a usted

que a pesar de no hacer parte de la Comisión Tercera, ojalá pueda darnos la oportunidad de ayudarlo porque en ese propósito de obtener recursos también contribuye enormemente a que pudiéramos tener seguridad y quiero decirles que quien les está hablando ha sufrido esto en carne propia en más de tres oportunidades, obviamente que todos los demás problemas están plenamente identificados, pero estamos aquí no solamente para concentrarnos en unos, sino en todos y este es uno de la mayor importancia. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias a usted, doctor Lorduy. Doctor Losada, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias, Presidente. Saludarle a usted, a los compañeros de la Comisión, celebrar este debate, por supuesto saludar a los Generales. Es un gusto tenerlos aquí en la Comisión Primera, saludar al citante, a mi compañero de Centro Democrático de Santander, buen amigo. Yo quería simplemente hacer tres reflexiones, Presidente, sobre algunas cosas que escuché aquí y que no puedo dejar pasar por alto.

La primera, Presidente, es que evidentemente los problemas de seguridad en la capital de la república son enormes. Al Alcalde Enrique Peñalosa lo eligieron, porque yo no voté por el doctor Enrique Peñalosa, yo voté por el doctor Pardo, con la promesa de solucionar el problema de seguridad y, ante todo, el problema de seguridad de Bogotá. Se creó una Secretaría de la Seguridad en Bogotá, que hasta estos momentos sus resultados han sido, por no decir nulos, muy pocos; esa es una realidad. Bogotá duplicó el gasto en seguridad en los últimos dos años y lo volverá a duplicar aquí antes de que termine el mandato del doctor Enrique Peñalosa, pero no se han visto los resultados y, sin embargo, fíjese usted que una de las disculpas que había para que en la época de Petro la seguridad fuera tan nula como lo era era que la coordinación entre la Policía y la Alcaldía de Bogotá era mínima, cosa que además es cierta porque el doctor Petro nunca quiso trabajar de la mano de la fuerza pública; usted lo sabe bien, Presidente.

Luego yo sí quiero, General, que se revise cuál es el verdadero problema. Si hoy la fuerza pública está en plena coordinación con la Administración Distrital, por qué los resultados en seguridad en Bogotá son tan alarmantes, un incremento del 120% en el robo de bicicletas, por ejemplo; un incremento de más del 70% en el robo de celulares; un incremento enorme en el robo de vehículos y en el robo a domicilios. Por supuesto, lo dicen bien mis compañeros del Centro Democrático cada vez que les prenden un micrófono, tenemos, doctor Santos, ese es su discurso, tenemos que

incrementar el pie de fuerza en Bogotá, por supuesto que sí, pero yo no creo que esa sea la única fórmula para mejorar la seguridad de la capital de la república.

La segunda reflexión que quiero hacer, Presidente, rápidamente es la siguiente y es plantear aquí una contradicción con un miembro de mi propio partido, que creo que hace mal en venir a esta Comisión un Senador de mi partido a ridiculizar de nuevo el problema de los líderes sociales. Vino aquí el Senador Serpa a sostener la misma teoría que sostuvo el anterior Ministro de Defensa y que sostiene hoy el Ministro Botero y es que a los líderes sociales los matan, los asesinan en este país es porque se tomaron unas copas de más en un bar. Yo no puedo creer que un Senador del Partido Liberal pueda negar aquí la sistematicidad de los asesinatos contra los líderes sociales, y eso no es en una región u otra en particular de Colombia, es que sucede en todas, y Juanita Goebertus, querida, como miembros de la Comisión de Paz, nosotros no podemos permitir que aquí se siga sosteniendo que no hay ninguna sistematicidad en el asesinato de los líderes sociales en Colombia y me duele profundamente, Presidente, que esa sea una teoría que se haya sostenido aquí por un miembro de mi partido.

Y por otro lado, para terminar, yo sí le quiero hacer un llamado al Representante Vallejo; yo creo, doctor Vallejo, yo creo que es hora de que el Partido Centro Democrático entienda que de aquí para adelante lo que hay que hacer es tarea del Presidente Duque, que pasen de una vez la página, que empecemos a reconciliarnos y a dejar los discursos beligerantes que funcionan muy bien en las campañas políticas, pero que aquí lo que necesitamos es bajarle al tono para empezar a construir juntos, se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto; pero es que de aquí en adelante lo que se haga en materia de seguridad y de construcción de paz será responsabilidad de su partido.

Presidente:

Gracias, doctor Losada. Representante Juanita Goebertus, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos los Generales, Coroneles, Oficiales y Suboficiales que nos acompañan hoy. Yo realmente creo que más allá del caso concreto en torno al cual gira este debate, pues hay una pregunta grande en torno a cuál es la estrategia de seguridad territorial para el posconflicto o en términos de lo que entiendo ha planteado este nuevo Gobierno. ¿Cuál es la estrategia de seguridad para la paz y estabilización? Si uno mira los indicadores de seguridad, una primera pregunta que hay que hacerse es si esos resultados de seguridad son el resultado de una nueva estrategia o son el resultado

de un cambio en los factores, en particular el fin del conflicto armado entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC.

Y, General Nieto, el General Naranjo decía en el proceso de paz una frase que yo creo que es muy cierta, “Si cambia la música, cambia el baile”; y la música nos cambió bastante. Estamos en un nuevo escenario operacional; esta es una fase de terminación de una guerra de más de cincuenta años y de surgimiento de otro tipo de fenómenos criminales cuya manera de atender es necesariamente distinta; y yo he leído con atención los estudios tanto de fuerzas militares como de policía, de prospectiva de lo que serán transformaciones a veinte y veinticinco años, pero me temo que el cambio lo tenemos hoy ya en los territorios, y tengo preguntas sobre cómo nos estamos ajustando a esos cambios, porque nuestra fuerza pública ha hecho un trabajo muy importante a lo largo de este conflicto armado para combatir de manera muy efectiva un tipo de criminalidad que teníamos, un tipo de parte en el conflicto armado que teníamos, y ese escenario nos cambió de manera definitiva.

Hago algunas de las preguntas que algunos de mis colegas han tocado también, pero creo que es importante. Tenemos hoy, General, es un escenario de definición de cuáles son parte en el conflicto armado a nivel de Consejo de Seguridad Nacional. ¿El país va a seguir decretando que tenemos nuevas partes en el conflicto armado? Estimados colegas, este es un tema supremamente técnico, pero de la decisión de un consejo de seguridad hoy depende si Colombia bombardea o no a un grupo y se entiende que estamos en conflicto armado o no con ese grupo. Hoy Colombia ha dado el paso de decir que hay unos grupos, unas bandas criminales con las que estamos en conflicto y la pregunta es hasta cuándo, con qué criterios, cuál va a ser la participación de este Congreso como lo es, por ejemplo, en un país como Estados Unidos. Es el Congreso el que incluso a nivel más detallado de una milicia, por ejemplo Al Qaeda, si se está o no en conflicto armado con ese grupo. Ahí hay una pregunta fundamental sobre doctrina de seguridad y defensa y el rol de este Congreso ahí.

Segundo, y por supuesto nos acompañan dos Generales, tanto de Ejército como de Policía. Hay una pregunta trascendental que siempre le hemos dado la vuelta en el sector seguridad, incluso cuando yo trabajaba allá hace muchos años: ¿Cuál es la distribución de roles y misiones entre fuerzas militares y Policía en este nuevo escenario operacional? Porque la pregunta nos la hicimos durante años en mitad de la guerra, pero el escenario cambió y estamos en una nueva lógica, ¿Cuáles son los planes de fortalecimiento de la Policía de Carabineros? Cuándo vamos a tomar la decisión de que el rol que ha asumido el Ejército por años, por necesidad de garantizar la seguridad rural, pase en un escenario de posconflicto a ser de la Policía y que las fuerzas militares realmente

puedan dedicarse a la garantía de la seguridad internacional, a nuestras fronteras, y que haya una capacidad de la Policía de realmente prestar, con presupuesto, con personal, seguridad rural.

Tercero: ¿Cuál es el rol de colaboración?

Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Una moción de orden, Presidente.

Presidente:

A ver, para una moción de orden, doctor Julián Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias. Yo creo que lo que dice la doctora Goebertus es supremamente importante, se refiere a un panorama general de lo que está pasando en nuestro país. Sin embargo, debo hacer un llamado de atención ya que el centro del debate para el cual se convocó esta sesión no se refiere a un tema general, sino estamos hablando de un tema particular que es Santander según lo hizo el citante. En ese orden de ideas, yo pediría que nos circunscribiéramos al debate central, porque tendremos otras alternativas o citemos un debate para la condición general del país y los comparativos y las aplicaciones que han tenido según el proceso de paz para las fuerzas militares y las fuerzas de la Policía. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Julián. Doctora Juanita, ¿quiere concluir?

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Sí, gracias. Representante Peinado, yo creo que esto está directamente relacionado; si no tenemos una visión de una estrategia de seguridad territorial para el posconflicto o de estabilización, ni en Santander ni en ningún otro departamento vamos a poder enfrentar estos nuevos tipos de retos de seguridad.

Para concluir, hay discusiones generales sobre el tipo de compras de armamento. ¿Cuáles son los armamentos que necesitamos para este nuevo escenario operacional? Abrir la puerta a discusiones por ejemplo frente a armamentos no letales, que son prioridades de compras trascendentales y que podrían servir mucho en escenarios de protesta social, por ejemplo.

Y finalmente discusiones de reglas de enfrentamiento y de uso de la fuerza y por supuesto depende del tipo de escenario; pero, Presidente, que lo veo hablando del tema de armas no letales, hay una cantidad de dispositivos altísimos, incluso no necesariamente hay que estar de manera directa de cara a un escenario, digamos de un reto de seguridad.

Reglas de enfrentamiento. ¿Cuáles son, Generales, las reglas de enfrentamiento para estos nuevos escenarios? Yo creo que esa discusión la tenemos que abrir porque la situación de líderes a nivel local y la situación de nivel local pasa por esto y por supuesto, ya lo decían mis colegas, la relación entre estas reformas al sector seguridad.

Presidente:

Treinta segundos para que por favor concluya, doctora Goebertus, y se preparan los Representantes Santos y Rodríguez.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidente. La relación entre esta reforma al sector seguridad, que al menos tendría alguno de estos componentes que estoy mencionando, y la estrategia de sustitución de cultivos, así como de consolidación del Estado de derecho en todo el territorio, llamémoslo planes de desarrollo con enfoque territorial, llamémoslo consolidación, pero ya sabemos que la seguridad depende de articular los esfuerzos del Estado en materia de desarrollo y de ahí que me gustaría mucho oírlos por supuesto frente al caso en particular de Santander, pero en el marco de cuál es esa estrategia de seguridad para el posconflicto que, insisto, refleja que si cambia la música, cambia el baile. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, doctora Juanita Goebertus. Representante Gabriel Santos, Representante por Bogotá del Centro Democrático, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias, señor Presidente. Día feliz hoy ver a la Representante Juanita Goebertus estar de acuerdo con el Vicepresidente de Álvaro Uribe Vélez, quien hizo esa misma propuesta en palabras más coloquiales hace un tiempo mucho más largo, poder dotar a nuestra fuerza pública de armas no letales en caso de la protesta social.

Primero, admirados Generales, alto mando Suboficiales, Oficiales de las Fuerzas Armadas, a ellos mi respeto eterno, yo sí creo que a ellos hay que felicitarlos, darles las gracias. Yo crecí rodeado por ustedes y agradezco y pido por su seguridad todas las noches porque no encuentro un oficio más honrado que derramar la sangre por cuidar y proteger la seguridad de este país. A ustedes mi honor y respeto sempiterno y sepan que en este Congreso de la República tienen un grupo de Parlamentarios que se tranocha pensando cómo podemos proteger y defenderlos a ustedes.

En ese orden de ideas y estableciendo de la manera más enfática que acá sí hay que darles las gracias y sí hay que felicitarlos por la labor que ustedes llevan a cabo, quisiera de una manera

muy breve intentar excluir ese sofisma educación-seguridad. Acá nos han intentado plantear que es o lo uno o lo otro y no entendemos que no es lo uno sin lo otro, que en este país sin educación y sin seguridad somos inviables; entender que el presupuesto de educación es más grande que el de seguridad, que el 85% o más del 80% del gasto de las Fuerzas Armadas obedece de manera exclusiva al funcionamiento, no a la inversión, distinto al gasto de seguridad. Sí tenemos que hacer un esfuerzo enorme para seguir aumentando el esfuerzo presupuestal en materia de educación, pero tenemos que mantener y sostener el gasto de nuestras Fuerzas Armadas.

En ese orden de ideas, quisiera simplemente plantear una inquietud: En este país no se respeta la autoridad, y eso realmente es desgarrador, ver cómo maltratan a la policía en cada esquina; en cada esquina ve uno un video cómo maltratan a la policía y a nuestro glorioso Ejército, pues un video desgarrador, si no estoy mal, en Santander en estos días donde los atacaban con piedras como si fueran delincuentes. Yo creo que eso es parte de la herencia nefasta que nos deja el narcocultivo o el insumo de un grupo terrorista que por más de cincuenta años intentó aniquilarlos a ustedes y a los civiles en este país. ¿Qué podemos hacer para restituir el respeto en nuestra fuerza pública en todo el territorio? ¿Qué podemos hacer para decirles a los colombianos que acá no hay zonas vedadas para el imperio de la ley que ustedes llevan hasta el último rincón de Colombia? Muchas gracias a todos y, de nuevo, no termino sin reiterarles mi respeto y agradecimiento eterno hasta el último de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, doctor Gabriel Santos. Representante Édward Rodríguez, también Representante por Bogotá del Centro Democrático, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Bueno, no, mire, yo creo que Centro Democrático no puede ser solamente un partido que aplaude todo; nosotros tenemos que guardar nuestro sistema parlamentario para que le vaya bien al Gobierno, y quiero ser claro en esto, porque así como nosotros hemos venido apoyando incansablemente al Presidente Duque, también hay facciones que no nos gustan y aquí ya las expresaron. Por el contrario, me parece valeroso, doctor Vallejo, es que no todo es perfecto y para eso estamos nosotros, para que se corrijan las cosas.

Hace cuatro años, cuando yo llegué al Congreso, llegué aquí hablando duro y diciendo las cosas por su nombre y al entonces Alcalde Petro le mostré con cifras cómo Bogotá era la capital mundial del robo de celulares; pero a mí me afana, General

Nieto, que no hemos avanzado; y si no se avanzó en cuatro años, se tiene que avanzar ya porque se cambió el Gobierno y los ciudadanos votaron por seguridad; los ciudadanos votaron por traer confianza inversionista; los ciudadanos votaron por legalidad; los ciudadanos votaron para que hubiese un cambio sustancial, y yo tengo que reconocer la labor de nuestra tropa, pero yo no me puedo decir mentiras, General Nieto, ni mucho menos a mi buen amigo, que además fue mi General en Sidenal y además que le tengo mucho aprecio, el General Nieto.

Pero tenemos que decir las cosas por su nombre y aquí no puede haber bandazos, aquí no puede haber ambigüedad. Yo reprocho completamente, y dígaselo al Ministro, que le lleven mala información al Presidente de la República con el tema de Guacho. Eso no se hace, eso no es leal; yo reprocho que al Presidente le estén diciendo cosas que no corresponden con ocasión a los secuestros, y por eso, señor Presidente, yo antes de campaña y lo vuelvo a reiterar acá, no sin reconocerle General Nieto ni ver que estos sean temas personales, sino institucionales, que debe haber un cambio de cúpula, se tiene que cambiar la cúpula para renovar, para promover una nueva política y en ese orden de ideas yo le hago un llamado al Ministro y al Presidente de la República. Le hago un llamado al Presidente para que se cambie la cúpula y para que se empiecen a generar esos nuevos elementos.

Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

No, Presidente, una moción de orden si me hace el favor.

Presidente:

A ver, doctor Rodríguez, permíame que lo interrumpa un segundito, ya le vuelvo a dar el uso de la palabra, pero me está pidiendo una moción de orden el doctor Julián.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Por favor, Secretaria, ¿nos ayuda entonces con la lectura de norma?

Presidente:

A ver, rápidamente, doctor Julián, una moción de orden para que el doctor Rodríguez pueda concluir frente al procedimiento. Las mociones de orden son frente al procedimiento.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julián Ramírez Peinado:

Sí, claro, es que precisamente el procedimiento nos indica que para lo que se citó este debate era para un tema puntual; aquí no vinimos a hablar de cambios de cúpula, y está bien y respeto la palabra de mi compañero con todo el cariño y respeto del mundo que merece, pero yo creo que hay un tema que circunscribe el debate y nos estamos

desviando y precisamente no estamos llegando a las conclusiones que realmente se necesitan en esa Comisión, con todo el respeto que se merece el compañero.

Presidente:

Gracias, doctor Peinado. Doctor Rodríguez, por favor concluya y le pido que se refiera también al tema que hoy nos convoca, que es el debate frente a la seguridad en el departamento de Santander. Por favor continúen con el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Y con ocasión de eso que estoy pidiendo, también es pertinente decirlo y es que la seguridad tiene que tener métricas. Aquí se hizo un proceso, un proceso que la actual cúpula defendió, que nosotros respetamos institucionalmente, pero también hay una variable que se tiene que mirar y no solamente, doctor Villamizar, en Santander, que qué bueno que trajo este debate acá, sino en muchas partes del país. Tenemos que mirar cómo con métricas bajamos la microextorsión, cómo bajamos el secuestro que se está dando, y al Presidente de la República hay que decirle la verdad. Como nosotros, usted lo dijo en el departamento del Tolima, han pasado de esas organizaciones criminales a pequeñas organizaciones que tenemos que combatir, y para eso se estableció un nuevo Gobierno, para promover la cultura de la legalidad y en eso, así como acompañamos al Gobierno, seremos los primeros en generar veeduría porque nosotros nos debemos a los ciudadanos y por eso yo les pido una sola cosa, señores Generales, lealtad con el Gobierno y con los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Rodríguez. Representante Buenaventura León, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente, siempre por su generosidad. Pues yo celebro este debate y aun cuando es un tema muy puntual de una región muy importante de nuestra patria, pero no puedo dejar de intervenir y cada uno aquí tenemos una lectura de lo que de pronto pasa en nuestras regiones, somos Representantes de unas regiones y por supuesto, contrario a lo que planteaba aquí el doctor Édward, nosotros en Cundinamarca sí tenemos que hacerles un reconocimiento inmenso a la Policía Nacional y a todas las instituciones encargadas de brindar la seguridad y convivencia en nuestro departamento.

Haciéndoles el seguimiento a los delitos de mayor impacto, encontramos, mi General Nieto, orgullo de Cundinamarca, una disminución en todos los delitos, comenzando por el delito más

complejo que es el delito de homicidio, donde está comprometida la vida, donde año tras año en los últimos años ha venido disminuyendo el porcentaje y hoy Cundinamarca se presenta como uno de los departamentos más pacíficos del país. Por decir algo, entre lo que va corrido del 2018 frente al 2017, en homicidios tenemos una reducción del 9%. La tasa por cien mil habitantes en Cundinamarca es una de las menores en el país; y si comparamos con el 2017, el 2016 y 2015, indudablemente que la disminución es considerable, siempre vamos en disminución de homicidios.

Y continuamos con los demás delitos de mayor impacto: lesiones personales también con unas disminuciones considerables; con hurtos en residencias unas disminuciones entre un año y otro del 12%. Y si los comparamos con años anteriores, siguen en disminución. En hurto a comercio también una disminución casi del 20%; en el hurto a automotores, del 6%; en el hurto de motocicletas, del 18%; en casos de abigeato, con una disminución del 38%; piratería, una disminución del 32%; extorsión, una disminución del 3%; el caso de delitos sexuales, una disminución del 30%; el caso de secuestros, también una disminución considerable en Cundinamarca.

Por eso, unidos al esfuerzo de la Policía, con el esfuerzo del Ejército, con el esfuerzo de la Fiscalía General de la Nación y con todas las políticas que se han implementado, yo sí tengo que mencionar acá por lo menos en lo que compete al departamento de Cundinamarca nuestro reconocimiento y nuestra gratitud por el mejoramiento en la seguridad y convivencia en Cundinamarca y por la disminución de los delitos de mayor impacto. Por supuesto que continuamos con problemas, continuamos con dificultades, pero valga la oportunidad en este debate poder hacer también un reconocimiento a ustedes, a la Policía Nacional; a usted, mi General Nieto, por lo que hacen por nuestro departamento de Cundinamarca, convirtiéndolo hoy en uno de los departamentos más pacíficos del país. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted, doctor Buenaventura León, Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca, Partido Conservador. Quiero pedirles disculpas, no es que tengamos la calefacción prendida, solo que en esta Comisión que estaba diseñada para menos de treinta Representantes, hoy estamos como en las cárceles de Colombia, con un hacinamiento del 130%, entonces el aire acondicionado no tiene capacidad entonces y es un debate muy acalorado. Además, subió la temperatura de este debate.

Pero bueno, ya acabadas las intervenciones de los miembros de la Comisión, de los Representantes y saludando también y agradeciendo al doctor Óscar Ortiz por acompañarnos en este debate,

vamos a darles la palabra a los funcionarios citados y a nuestros, pues a los miembros de la fuerza pública. Vamos a empezar por el General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director Nacional. Va a arrancar el General, sí, señor Director de la Policía Nacional de Colombia, General Nieto, tiene el uso de la palabra por diez minutos; si necesita más tiempo, por favor me lo indica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional:

Muchas gracias. Un saludo muy especial, señor Presidente, honorables Representantes, invitados especiales a este debate. Primero que todo quiero, indicarles que valoramos inmensamente la preocupación que les asiste no solo como lo he escuchado acá por el departamento de Santander, sino por todo el país, y esa es la misma preocupación de nosotros como fuerza pública y hablo de la Policía Nacional de todos los colombianos y por eso yo valoro, yo valoro cada una de las interpretaciones que ustedes dan en materia de seguridad, que nosotros las aceptamos y las valoramos en su contexto y en su magnitud para siempre buscar la mayor efectividad y con total lealtad por nuestro país y por el Gobierno. Eso sí ténganlo claro, total lealtad y con total compromiso por la seguridad y la convivencia de nuestro país.

Segundo, cada uno de los aspectos y viendo el caso de Santander, yo lo indiqué, honorable Representante Óscar Villamizar, efectivamente lo dije y lo repito, Santander es una bella tierra y yo lo recorrí, yo lo he recorrido no desde el escritorio, sino allá y conozco cómo ha progresado en turismo, en diferentes aspectos y en seguridad también, las tasas de homicidio, y por eso se lo dije, que era uno de los departamentos más seguro. Ojalá que todos fuéramos propositivos y viéramos también lo bello que tiene nuestra geografía y lo que hemos avanzado en diferentes regiones en materia de seguridad y hablar positivamente de nuestras regiones. ¿Que tenemos problemas? Desde luego los tenemos y esos los tenemos identificados, pero esa tierra, honorable Representante, yo lo felicito porque usted hace parte de un territorio que es seguro, que es seguro y ha avanzado en seguridad y los indicadores están: La tasa de homicidios en Bucaramanga y en Santander es la segunda más baja del país, 11.8 y 9 en Santander, terminamos en el 2017. Eso es una tasa; los indicadores en el mundo en materia de seguridad más que todo se miden por la tasa del homicidio, y eso no se puede desconocer. Y yo por eso lo invito, honorable Representante, a que seamos propositivos en ese tema, en esa bella región de nuestro país porque ha mejorado en seguridad.

Y otro punto importante: en el país no desconocemos que hay problemas de seguridad, desde luego que los hay; nosotros tenemos todo un análisis integral de seguridad y convivencia con una herramienta técnica y científica que tiene la Policía Nacional, que identifica con un enfoque

local y regional de la seguridad los factores que tenemos que atacar con toda la oferta institucional e interinstitucional.

Ese enfoque local y regional de la seguridad que nos maneja territorio, delito, riesgos sociales asociados a esos delitos y también organizaciones delictivas que están allí, nos permite hoy tener unas estrategias claras y definidas, ustedes todos y el país entero deben tener la seguridad que aquí hay una institución que es profesional, que tiene clara la hoja de ruta que debemos seguir para seguir avanzando en materia de seguridad y convivencia, nosotros no vamos a acabar la inseguridad mañana, esto va mutando en diferentes factores y los tenemos identificados, la hoja de ruta la hemos visualizado al 2030, los retos y desafíos que tenemos están enmarcados precisamente en las transformaciones sociales que está viviendo nuestro país. Hicimos y yo los invito ya les muestro, un trabajo de más de un año, para identificar cuáles son los aspectos que nosotros teníamos que tener en cuenta en materia de seguridad y convivencia en los próximos años y ahí están los retos y desafíos, un trabajo diseñado técnicamente, científicamente y eso nos ha permitido generar toda la estrategia en materia de seguridad y convivencia.

Yo estoy resumiendo muchas de las interpretaciones que han hecho acá, para decirles que allí hay estrategia, nosotros tenemos un plan, Comunidades Seguras y en Paz y ya tenemos el plan 2018-2022, el plan estratégico institucional que tiene inmerso estas preocupaciones en seguridad, tenemos claro los aspectos en seguridad y convivencia ciudadana, el tema del hurto es el delito que más nos preocupa, pero aquí quiero indicarles también, nosotros hemos hecho un trabajo con la Fiscalía General de la Nación, que nos permite integrar los datos, en este año 2018 ustedes bien lo han notado, un incremento ostensible del tema del hurto, eso tiene explicaciones técnicas que tienen que ver con una integración de las bases de datos de la Fiscalía y la Policía Nacional. Tenemos once Mesas de Trabajo para definir muy bien cuál es la línea base en materia de hurtos, porque hubo un incremento de la denuncia, porque nosotros mismos creamos unos aplicativos y unos mecanismos para acercar más al ciudadano a que nos dé la información, a que denuncien y los datos yo se los puedo dar en cualquier momento de manera particular, ¿cuál fue el incremento?, ¿en qué mes?, ¿en qué lugar?, ¿en qué tiempo? De los hurtos con motivo del lanzamiento de la aplicación a denunciar.

Esa es una problemática el hurto, es una problemática el tráfico local de estupefacientes, es una problemática la extorsión, pero aquí hay que tener en cuenta para hablar en materia de seguridad y aquí lo han hablado, de dos aspectos que son fundamentales, uno tiene que ver con la seguridad objetiva que uno no puede desconocer en cualquier contexto que son los

indicadores, los registros, las estadísticas. Esos se hacen de manera técnica y científica y hemos mejorado la calidad del dato, para ser cada día más precisos en la información que tenemos, el tema del hurto es uno de los casos especiales que estamos trabajando con la Fiscalía General de la Nación, la línea base la vamos a tener este año, el próximo año vamos a tener el punto de comparación exacto, pero eso nos ha servido para ser más precisos en la planeación del servicio. Esa seguridad objetiva nos da esos indicadores y no podemos desconocerlos, los indicadores en el país nos dicen que los delitos que van en aumento con un incremento, es el tema del homicidio y el tema del hurto, todos los otros indicadores van a la baja, eso nos dice esa seguridad objetiva.

El otro tema tiene que ver con la seguridad subjetiva, esa seguridad subjetiva está en lo que ustedes han dicho, el tema de la percepción y es uno de los focos de la Policía Nacional, ¿cómo reducir los miedos de la comunidad ante su seguridad? Esa es la seguridad subjetiva y sobre eso tenemos que trabajar todos los días, yo vi aquí los vídeos y los vemos todos los días, de los hechos de inseguridad en el país, claro, todos los noticieros es lo primero que sacan y desde luego que eso es una variable que genera inseguridad, no es la única percepción de inseguridad. Pero bien nos lo presentó aquí el Honorable Representante, pero aquí no vio casi la mayoría de esos casos, proceden de una operación con la captura de todos esos delincuentes, no lo vimos acá hoy para indicarles lo que estamos haciendo con las orientaciones del señor Presidente de la República, pero eso no lo ve nadie y les voy a decir, este es mi informe que me dan todos los días, pero esto para indicarles que aquí se está trabajando, como muchos de ustedes hicieron el reconocimiento, aquí se está trabajando con estrategia, con foco, con priorización de los fenómenos de criminalidad.

Y les voy a leer aquí rápidamente, hay capturados en Barranquilla, Sabanalarga y Luruaco cinco sujetos de una organización delictiva, por ejemplo, capturas en Manizales, Chinchiná veintiocho integrantes de una estructura delictiva, esto es en un solo día. Capturados en Cali, Buenaventura y Juradó seis sujetos integrantes de una organización delictiva; capturados en Villavicencio, San Martín, San Carlos de Guaroa...

Presidente:

Sonido para el General por favor. Sí mi General se le pasaron los diez minutos, pero si necesita más tiempo con mucho gusto le damos ¿quince minutos es suficiente, cuánto tiempo necesita mi General? Diez minutos, bueno si puede ser cinco mejor, pero tiene los diez minutos. Continúe General Nieto.

Continúa con el uso de la palabra el Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional:

Esto es muy importante para que todos ustedes entiendan. Capturados en San José del

Guaviare y San Martín, Meta, capturados en Tierra Alta, Córdoba y el Tambo, Nariño, otra organización delictiva; capturados en Bogotá y Fosca, Cundinamarca seis integrantes; capturados en Cali también otro número indeterminado aquí de delincuentes; capturados en La Playa Norte de Santander; capturados en Bogotá, Ibagué, Medellín y Cartago, capturados en Barrancabermeja; capturados en Sogamoso y Boyacá; capturados en Popayán y Tolú; capturados en Barranquilla. Atlántico; incautación en San Juan de Nepomuceno, Bolívar; abatidos delincuentes y de una vez le contesto al Honorable Representante de Cundinamarca, ese tema allá anoche dimos la neutralización de dos de esos delincuentes con la Fuerza Aérea Colombiana, en una intervención de la Policía Nacional con la Fuerza Aérea Colombiana en Pandi, Cundinamarca de esos delincuentes que hicieron eso allá; capturados en Bucaramanga Santander el tema que nos ocupa, dieciocho integrantes de la estructura crimen Organizado Los Villanos; capturados en Cali; capturados en Pereira; capturados en Medellín; capturados en Bello, Antioquia.

Esto para indicarles que nuestro plan choque “El que la hace la paga”, en el marco de toda una estrategia contra el crimen organizado, aquí utilizamos tres sistemas concretos. Uno, un sistema de prevención y convivencia ciudadana que tiene que ver, que aquí también lo trataron, con toda la red de participación cívica que la Honorable Representante hace parte de esa red en el Tolima, tenemos trescientos mil, una política del señor Presidente Duque, que estamos fortaleciendo todos los días de manera responsable, ese crecimiento se está dando en todo el país integrando los esfuerzos de la comunidad, las autoridades y su Policía. Por último, indicarles que la Policía Nacional sus hombres y mujeres que la integran, si bien es cierto tenemos dificultades, pero hay un compromiso, una dedicación y una vocación de servicio permanente por todos los días dar resultados en pro de la seguridad y la convivencia.

En el tema de Bucaramanga, del Norte de Santander, tenemos problemas concretos y lo sabemos, los indicadores también los sabemos, el General Vásquez que está acá tiene todos esos indicadores de tiempo completo y tiene las estrategias definidas en el marco del Sistema Nacional Contra el Crimen Organizado, las estructuras que hemos desarticulado, las que él tiene que desarticular que ya están determinadas en un plan definido por organizaciones delictivas, también en el marco del control y la prevención y sobre todo algo muy importante que es la participación cívica y la integralidad que se debe tener en cuenta con diferentes instituciones para mejorar la seguridad. Aquí lo han dicho también, la seguridad no solo es de la Policía Nacional, hay que integrar los esfuerzos y aquí es el llamado a que con ese propósito como lo han indicado acá,

vinimos precisamente fue a ser propositivos, a crecer, nosotros no vemos como una queja este debate, por el contrario lo vemos como algo para crecer en materia de lo que tenemos que hacer, para ser mucho más efectivos en materia de seguridad y convivencia.

Luego yo les agradezco a todos ustedes esa participación, sepan que tenemos claro la estrategia de lo que hay que hacer y estamos haciendo el mejor de los esfuerzos de la mano de ustedes, de la comunidad y de todas las autoridades para ser efectivos en materia de seguridad y convivencia en el país. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted General Nieto, Comandante de la Policía Nacional, agradezco la presencia del señor Ministro de Defensa el doctor Guillermo Botero. Y antes de dar, de escuchar al Ministro vamos a oír al Comandante del Glorioso Ejército de Colombia al General Ricardo Gómez Nieto, mi General tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Mayor General Ricardo Gómez Nieto, Comandante del Ejército Nacional de Colombia:

Muchas gracias señor Presidente, les presento un respetuoso saludo a los Honorables Representantes y verdad que para nosotros esto es una gran oportunidad, siempre hemos sido respetuosos absolutamente con un apego extraordinario como debe ser a la Constitución Nacional, a la democracia, defendiendo las instituciones de este país en toda la vida republicana de este Ejército, es un Ejército, una Policía Nacional y unas Fuerzas Militares que en todos los años ha desplegado su mejor capacidad con nuestros mejores hombres, para tratar siempre de llevar unos índices importantes de tranquilidad y seguridad en la patria. No podemos olvidar esto, estas Fuerzas Militares en toda su vida han desplegado todo y su total esfuerzo a lo largo y ancho de este país, para cumplirle a los colombianos, para cumplirle a la patria y me atrevería a decir que estas Fuerzas Militares y de Policía Nacional, es el activo estratégico más importante porque lo dicen las encuestas, ahí estamos en el corazón de los colombianos y seguramente ahí vamos a continuar, porque los esfuerzos van a ser sostenidos.

Pero quisiera decirles que toda la seguridad, el concepto de seguridad nacional no solamente en lo que aplica al concepto de seguridad pública, sino también seguridad ciudadana porque esto lo construimos siempre en unos análisis conjuntos, coordinados e interagenciales con las fuerzas de seguridad del Estado, nuestra Policía Nacional, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, siempre parten de unos análisis estratégicos muy importantes y para el efecto, nosotros hemos identificado en estos análisis de revisión estratégica, veinticuatro

factores de inestabilidad que aún persisten en el país.

Si bien es cierto, se avanzó en el camino de la negociación pero ahora viene reacomodamiento de estructuras y es nuestra responsabilidad, pues precisamente hacer esos análisis para mirar cuál es la estrategia en asuntos militares y policiales para enfrentar esas amenazas. De estos análisis sale el Plan Victoria hoy día reajustado para un posacuerdo y lo llamamos el Plan Victoria Plus, Plan Victoria Plus que tiene una postura estratégica muy importante y damos un paso que quiero que lo conozcan todos aquí y es cambiar el concepto del control militar del área, solamente con Fuerza Pública a hablar de control institucional del área, que ya es la sumatoria del esfuerzo militar y policial pero con una presencia fuerte del Estado allá en todos estos rincones que han sido azotados por la violencia y tiene un capítulo también muy importante que se llama el fortalecimiento institucional en todo el territorio, porque ya es hora de que esa presencia institucional, se manifieste precisamente con lo que hemos escuchado aquí con educación, con obras, con el mejoramiento de las actividades en todos estos rincones donde tuvimos problemas en años y años luchando contra la amenaza del terrorismo.

Y por último, un capítulo de cooperación y desarrollo, que es precisamente con esa multimisionalidad ahora de la Fuerza Militar, pues ejecutar unos trabajos de ingenieros y de acción integral, para sacar y llevar ese alivio a las comunidades más azotadas por la violencia. De la mano con esto, tenemos nosotros con estos factores de inestabilidad, unos planes muy puntuales que precisamente están direccionados a enfrentar las nuevas amenazas, tenemos el Plan Relámpago que se ocupa específicamente de todas las actividades operacionales en contra de la amenaza terrorista del ELN, tenemos el Plan Zeus que atiende al gabo residual que está desplegado en toda la patria y que ha obtenido unos resultados muy importantes y precisamente ayer en combates allá en el Bajo Cauca Antioqueño, pues pudimos neutralizar tres bandidos de estos, capturar cuatro y esto sucede todos los días en diferentes regiones del país.

El Plan Agamenón que ha sido un plan absolutamente exitoso contra el Clan del Golfo, un Clan que pasó de tener cuatro mil ya, a reducirse casi a menos de dos mil y continúan las operaciones, ayer precisamente en Barrancabermeja se hizo una captura de dieciséis integrantes del Clan del Golfo. En Arauca hemos capturado más de sesenta integrantes del ELN, en Santander y Norte de Santander van más de cuarenta doctor Villamizar, pero dentro de esta estrategia surge que ustedes creo que la han escuchado, un plan para repotenciar todo lo que es la ejecución de las operaciones y es el Plan Horus, este Plan Horus da un paso más allá no solamente del control institucional y militar del territorio en

aspectos de seguridad, sino que se va a convertir en la voz y en el enlace de las comunidades con los gobiernos regionales y locales, este plan ha dado un extraordinario resultado.

Allá en Santander doctor Villamizar, vamos a tener unas actuaciones muy importantes y vamos a lanzar la estrategia de Mi Vereda Modelo y es precisamente el ejemplo más importante en el control institucional del territorio, porque no solamente van a actuar las fuerzas de seguridad, sino la presencia del Estado con soluciones a las angustias en todos esos territorios, es un plan articulado precisamente por orden que se le presentó al doctor Iván Duque en Bucaramanga, le pareció extraordinario y ya se vincula al plan de seguridad nacional también con las directrices que nos da para actuar en ese ambiente el señor Ministro de la Defensa Nacional, aquí presente.

Detrás del Plan Horus viene algo muy importante que es el Programa Fe en Colombia, ustedes han escuchado seguramente lo que se llama Fe en Colombia Pasión Caquetá, Pasión Putumayo, Pasión Catatumbo y es precisamente el componente que nos lo expresa el señor Presidente de la República y que con los lineamientos de nuestro Ministro, pues lo estamos volviendo ya un plan que es decir perfecto y lo digo en frases coloquiales, podemos llegar con garrote pero también es muy importante llegar con la zanahoria y eso es lo que estamos construyendo con este Plan Fe en Colombia. Un plan que tiene unas connotaciones muy importantes y que reconoce el trabajo, especialmente del campesinado, déjenme comentarles que en este ejercicio hay una actividad muy importante que se llama la Rueda de Negocios y es algo tan extraordinario, que es sentar a los pequeños cultivadores de las regiones golpeadas por la violencia y llevarlos a una unidad, a un Batallón y traerles los grandes compradores como Jumbo, como Corabastos, etcétera y sentarlos frente a frente para que negocien, pero eso tal vez es el punto culminante, lo más importante de todo esto es, permitirle sacar sus cosechas de las regiones y eso lo estamos haciendo con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, empleando los ingenieros militares para la reconstrucción de vías terciarias.

De tal suerte que este concepto de Fe en Colombia, lleva no solamente un concepto en tratar de mejorar la percepción de la seguridad, sino tratar de arrancar de la mente del campesinado, ese cultivo de coca que es el que tiene a este país en estos niveles tan complejos de seguridad. En ese sentido, también tenemos unos planes que atacan directamente el problema de los cultivos de coca y tenemos un plan llamado Plan GEA, que potencia la erradicación modelo soldado-soldado y ya para conocimiento de ustedes, lo que es el cumplimiento de la meta del Ejército, fue cumplida de acuerdo al propósito puesto por Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa, pero

seguimos en ese ejercicio implementando para aumentar los índices de erradicación en este país.

Hoy nos encontramos haciendo el comité de revisión estratégica doctora y se llama el Crey 6 que es, nuevamente tomar ese Plan Victoria Plus y el Plan de la Policía Nacional y tenemos más de ciento cincuenta personas reunidas en un tanque de pensamiento, que están analizando cuál es la problemática en este momento y lo vamos a proyectar a los próximos cuatro años, porque esta defensa de la patria es una defensa activa, esto no nos enquilosamos en simplemente planes, sino que constantemente se están revisando y es precisamente para mejorar los niveles de seguridad del país. ¿Qué falta? Pero por supuesto que hace falta, pero nosotros como Fuerza Militar, como seguramente también lo hace nuestra Policía Nacional, cumpliendo los lineamientos de la Presidencia de la República, en cabeza hoy día del doctor Iván Duque, de nuestro Ministro de Defensa, estamos con esos equipos interagenciales pues construyendo y mejorando la estrategia para efecto de desplegarla a nivel país y obtener los resultados que tanto necesita el país.

Hablar de resultados, pues van en crecimiento y eso es muy satisfactorio y recibimos pues sus preocupaciones, también las hemos recibido en los diferentes consejos de seguridad que hemos estado con nuestro Presidente, con el señor Ministro y allá de primera mano pues entendemos las preocupaciones y déjenme decirles que de cada consejo de seguridad, este es el que se realizó en Bucaramanga, pues vienen unos compromisos, compromisos que cada ocho días nuestro Ministro de Defensa nos está llamando a mirar el cumplimiento de los mismos, porque aquí esto es trabajo serio, trabajo profesional y con todo el respeto a las comunidades y por supuesto a los señores Representantes y Senadores que trabajan con nosotros de la mano allá en esos consejos. Hay una parte muy importante que quisiera recabar aquí y es lo que decía el doctor, aquí se necesita la unión de esfuerzos, por eso cuando yo hablo de una acción integral, de una presencia institucional del territorio, pues también nos compete en estos escenarios. Analizábamos con el señor Ministro de Defensa el pasado domingo, los hechos acaecidos allá en Argelia Cauca, donde la comunidad de una protesta social llamémosla asonada, pues arranca un resultado en lucha contra el maldito flagelo de la droga y ahí cuando hacemos un repaso, lo que significa el apoyo en leyes para todos estos problemas, pues es donde necesitamos definitivamente que juntemos las fuerzas y ustedes desde aquí sí que nos pueden ayudar ¿Y de qué manera? Es precisamente revisando toda esta estructura de leyes a ver qué más podemos hacer para mejorar porque eso es, definitivamente un gran apoyo para nosotros.

Hoy en día los trabajos que estamos haciendo con nuestra Fiscalía General de la Nación son absolutamente extraordinarios, tal vez hemos

incrementado el proceso de captura hacia las estructuras delincuenciales, terroristas y es precisamente por ese trabajo coordinado interinstitucional que hemos desarrollado. De tal suerte que ya para terminar, esperen siempre de lo que represento, estos doscientos cincuenta mil hombres, una gran lealtad y respeto por esta democracia, pero sobre todo un cariño inmenso por los colombianos porque nos preocupa su seguridad y a eso es lo que le dedicamos las veinticuatro horas del día. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias General Ricardo Gómez Nieto, Comandante del Glorioso Ejército Nacional de Colombia. Ahora sí señor Ministro Guillermo Botero Nieto, Ministro de Defensa Nacional gracias por su presencia en esta Comisión, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Guillermo Botero Nieto, Ministro de Defensa Nacional:

Gracias señor Presidente, le doy un cordial saludo, buenas tardes y a los demás Honorables Representantes que veo en esta Comisión, personas que gozan todas ellas de mi afecto, así como también le doy un cordial saludo a los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía, al General Gómez Nieto, al señor Comandante de la Policía Nacional, a los distintos Generales que nos acompañan y Oficiales, a todos ellos un cordial y afectuoso saludo. Yo vengo a esta Comisión con unos propósitos diría, de explicar a ustedes claro el objeto del debate, pero también para darles unos datos que en mi sentir son unos datos bien, bien interesantes.

Yo quiero contarles a ustedes que ha pasado desde el 7 de agosto hasta el 18 de octubre que es el momento en que tengo actualizadas las estadísticas, esto requiere un proceso que yo diría que es complejo, tiene apenas una semana de retraso y ustedes comprenderán que es apenas el tiempo que nosotros necesitamos para procesar, para verificar y para poder entregar una información que sea bien completa. En primer lugar, nosotros tenemos un incremento en el hurto, comencemos tal vez por el delito más grave, el más importante que es la criminalidad, nosotros entre el 7 de agosto y el 18 de octubre comparado con el año pasado, tenemos un incremento de sesenta y seis casos, esos sesenta y seis casos están muy focalizados prácticamente en cuatro municipios: en el municipio de Tarazá en Antioquia, en el municipio de Caucasia y en el Municipio de Ituango.

Yo creo que los Generales saben, conocen y es posible que hayan hecho referencia en esta Comisión a los planes que nosotros venimos adelantando allí y lo que encontramos es que en esos tres de Antioquia más la ciudad de Tumaco, es donde tenemos concentrada la mayor problemática respecto a los homicidios. Como ustedes saben,

allí confluyen un sinnúmero de grupos armados organizados en el Bajo Cauca Antioqueño hay gabo residual, antiguas Farc, hay ELN, hay Clan del Golfo, hay Pelusos y hay Puntilleros, confluyen los cinco grupos armados organizados y estamos en una lucha, se ha aumentado sensiblemente el pie de fuerza y compiten fundamentalmente por minería ilegal y en segundo lugar, por cultivos ilícitos y eso es lo que tratan permanentemente de obtener como recursos ilegales.

El otro delito con el cual tenemos problema, es el hurto a personas, verdaderamente encontramos un crecimiento de mil seiscientos cuatro casos un 3%, pero también quiero advertir que desde hace un tiempo para acá, la Fiscalía General de la Nación ha creado la denuncia en línea para seis delitos, o sea que las comparaciones y el hurto a personas es uno de ellos, las comparaciones con los otros con el año inmediatamente anterior no es una fiel comparación, en el sentido de que han aumentado las denuncias, no es que en el pasado no existieran esos delitos sino que las denuncias comoquiera que hay una gran facilidad de hacerlo en línea, pues no podríamos decir que puede ser un año base, el año base va a ser 2018 porque entró precisamente a regir en el mes de julio o agosto si mi memoria no me falla, de 2017 y apenas nos hemos venido familiarizando los colombianos con esa posibilidad de hacer denuncias en línea.

Todos, absolutamente todos los demás delitos han disminuido, extorsión hemos bajado en trescientos cuarenta y tres casos un 32% menos; hurto a residencias mil quinientos sesenta y un casos menos hemos bajado un 16%, tenemos mucho por recorrer aún; hurtos a comercio hemos bajado también mil quinientos sesenta y un casos 30% menos; hurto a automotores tenemos ciento noventa y tres casos menos; 10% de descenso; hurto a motocicletas, novecientos diez casos menos 14% menos; terrorismo 14% menos, tres casos menos de veintiuno a dieciocho; acciones subversivas cero casos o sea que no es comparable, pero seguimos con otros delitos que son muy sensibles: lesiones personales ha bajado cinco mil setenta y cinco casos 18% menos; secuestros totales 11% menos; secuestros simples 9% menos; secuestro extorsivo 10% menos y de capturas pues ni qué les digo yo, desde el 7 de agosto a aquí hemos capturado más de cuarenta y cinco mil personas, es una cifra inconmensurable, pero atérrense, alrededor de ocho mil eran órdenes de captura sin ejecutar y nos pusimos en la tarea y la estamos cumpliendo y hemos retenido en flagrancia, hemos capturado en flagrancia alrededor de treinta y ocho mil personas, algo inferior a esa suma, pero muy seguramente al actualizar los nuevos datos ya estaremos en las treinta y ocho mil personas. De ellos pues hay un sinnúmero que viene de los gabos, es decir, de los integrantes de las antiguas Farc gabo residual, del Clan del Golfo que es el más duro, llevamos más de mil cien personas que hemos como decimos,

neutralizado y lo mismo sucede con el ELN que es donde menos tenemos, pero también yo diría que allá hay unos logros importantes.

Estamos mirando muy claramente qué está pasando con las exportaciones de cocaína y las exportaciones ilegales para que se comprenda cabalmente la expresión y verdaderamente encontramos una disminución en las capturas, ha variado la modalidad de mover la droga, ya no está saliendo tanto en las lanchas conocidas como Go Fast, tenemos mucho más control sobre las desembocaduras de los ríos en el Pacífico, en un trabajo que se hace con la Armada y con la Infantería de Marina y tenemos la sensación de que hay material ilegal que está retenido porque no han encontrado la manera de sacarlo, estamos precisamente en labores de inteligencia alrededor de eso. Pero también hemos visto que han variado de modalidad y están usando mucho el camino de los contenedores, tal vez ustedes tuvieron oportunidad de apreciar ayer por las noticias, en España nuevamente en un cargamento de banano, fue encontrada una cantidad apreciable de cocaína que había sido embarcada en Costa Rica, en unas cajas de banano en Costa Rica, pero fue gracias a los trabajos y a la colaboración que mantenemos con estos países: Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, algunos de ellos han comprado equipos náuticos producidos por Cotecmar y hay otras negociaciones en curso, es decir, el país tiene en eso un liderazgo importante.

Ya específicamente sobre el objeto del debate, pues yo diría que, tendría que decir lo siguiente específicamente sobre el departamento de Santander y específicamente después sobre Bucaramanga. La primera consideración es que ya se hizo un Consejo de Seguridad en Bucaramanga en compañía del señor Gobernador Didier Tavera, del señor Alcalde y de los municipios que integran el área metropolitana, allá tuvimos oportunidad de escuchar a la comunidad, a todos los agentes económicos, de tomar un sinnúmero de medidas que hoy en día se están cumpliendo, pero me quiero referir específicamente a lo que tiene que ver con Santander desde el día 7 de agosto en el Plan “El que la hace la paga”. Hemos capturado quinientas trece personas, ciento veinte de ellas por orden judicial y trescientas noventa y tres en flagrancia, 30 armas, ciento setenta y tres kilos de coca, treinta vehículos recuperados.

Hemos entrado a las zonas de miedo y hemos hecho dos operaciones que yo quiero destacar, lo mismo en cuanto al secuestro y extorsión y el hurto y tenemos un sinnúmero de campañas en cuantías numerosísimas, en control y prevención hemos sensibilizado cuatro mil setenta personas y si nos vamos ya a la ciudad de Bucaramanga, pues encontramos que estamos preocupados porque hemos tenido siete casos más de homicidio, tenemos todo un plan diseñado para ver qué hacemos, tenemos también capturado un sinnúmero importante de personas, tantas como

que llegan a mil setecientos veintiuno en la ciudad de Bucaramanga, doscientas diecinueve con orden de captura por orden judicial y mil quinientas dos en flagrancia. Hemos hecho operaciones en zonas de miedo hemos hecho tres, en hurto hemos hecho dos operaciones con muy buenos resultados y abusadores de menores y demás y proxenetismo, una persona. Entonces, si bien estamos apenas, como quiera que llevamos setenta y ocho días apenas comenzando esta labor, yo diría que los resultados hasta ahora son ampliamente satisfactorios.

El departamento de Santander tiene una gran virtud y es que no tiene cultivos ilícitos, pueden aparecer esporádicamente cinco hectáreas, diez hectáreas que inmediatamente son atacadas, tiene unas condiciones tal vez diferentes y en las conversaciones con los mandatarios y todo lo demás, hemos venido desarrollando un plan alrededor de prevenir en algunos municipios la posibilidad de que agentes delincuenciales de otras ciudades y concretamente del Departamento de Antioquia puedan tener injerencia sobre Santander y allí y de Bolívar tal vez, entonces municipios como Yondó, como San Pablo Bolívar y demás, están siendo vigilados y hasta cierto punto también hemos hecho un control especial sobre llamémosla los límites de los departamentos de Santander y Norte de Santander, nos parece que no podemos permitir que allá hayan corredores que puedan iniciar un desplazamiento de delincuentes, o que se transmitan conductas delictuales de un departamento al otro.

En estos términos señor Presidente yo rindo este informe, creo que ha sido bastante completo, ya tuvo que prolongarme una vez más el tiempo y le agradezco mucho por la oportunidad de haber podido participar aquí. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted señor Ministro y permítame felicitarlo por esos avances tan contundentes en materia de seguridad, a usted, a sus hombres, a todos los miembros de la Fuerza Pública, gracias por devolverle la seguridad y la tranquilidad al pueblo colombiano. Vamos ahora a escuchar al señor Gobernador del departamento de Santander, que agradecemos también por su presencia, al doctor Didier Tavera, señor Gobernador tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Didier Alberto Tavera Amado, Gobernador del departamento de Santander:

Señor Presidente un saludo especial para usted, para todos los Honorables Representantes de la Comisión Primera de la Honorable Cámara y a los Senadores que han pasado por aquí, un saludo especial al señor Ministro de Defensa, al señor Director Nacional de la Policía, al señor Comandante de nuestro Ejército de Colombia, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga del departamento de Santander, a

los demás miembros de nuestra Policía y nuestro Ejército que nos acompañan.

Qué bueno este tipo de escenarios y debates, entendemos la preocupación del Congresista citante el doctor Óscar Villamizar, creo que el departamento de Santander no había tenido mejor momento que el que vive ahora y ese buen momento que se vive ahora no se lo debe ni a mí General Nieto que está de turno, ni a mí General Gómez, ni a Dídier Tavera como Gobernador, si no se lo debe a la contundencia con la que los santandereanos han afrontado la realidad de decirle NO a la ilegalidad, de hecho el departamento de Santander mientras en el país se vive hablando de cómo vivimos en el posconflicto y cómo actuamos en el posconflicto, en Santander llevamos una década viviendo de posconflicto. Ah muy difícil que era la situación en la época del 2000 en Santander y esto permítame Presidente para hacer mención porque no podemos repetir la historia ni olvidar de dónde venimos, el departamento de Santander un departamento sitiado primero por la Farc, por el ELN, en Santander fue el primer departamento donde se acabó con estructuras completas de la narcoguerrilla de las Farc, allí se acabó con estructuras como el Frente 23, el Frente 46 y el Frente 20 de las Farc y se acabó también con estructuras del ELN.

Pero además nos libramos del EPL allí hubo épocas violentas como las famosas del Nene, del Tombo, del Tigre, en Santander no podíamos salir a la Avenida Rosita porque teníamos secuestros, en la Avenida Quebradaseca con 28, allí era una zona de pago de extorsiones para la guerrilla, Sotonorte hoy el famoso Páramo de Santurbán, famoso no por la protección del páramo si no se hizo famoso por la Operación Berlín el año 2000, una operación brillante de contundencia de nuestro Ejército Nacional en la época de mi General Martín Orlando Carreño, allí después del fallido proceso del Caguán del año 98 en esa movilización que estaba haciendo la subversión, hubo una operación contundente por nuestro Ejército y nuestra Policía. Pero lleguemos y remontémonos a tiempos de ahora, en la época del proceso de poder de las estructuras delincuenciales a cargo de los paramilitares, Santander sufrió obviamente este flagelo, pero también hay que decir que gracias a la contundencia de nuestro Ejército y de nuestra Policía, de nuestra Fiscalía, no hubo desmovilizaciones en el departamento de Santander y esto es porque gracias a la contundencia de nuestro Ejército y nuestra Policía, ya habían replegado esas fuerzas hacia los hermanos departamentos.

También tenemos que decir que tenemos una realidad muy difícil, tenemos unos vecinos que yo lo he dicho de forma coloquial, malos vecinos y es que tenemos minería ilegal y tenemos narcotráfico en el sur de Bolívar, tenemos ilegalidad en el sur del César en Aguachica y obviamente tenemos un problema enorme en el Catatumbo y tenemos

otra frontera peor aún que es Arauca y lo digo con respeto y mi querido colega Gobernador Ricardo Alvarado y tenemos un problema también en el nordeste antioqueño que es Yondó que es Puerto Berrío y tenemos unas dificultades en Boyacá que es Puerto Boyacá y tenemos otras dificultades en Boyacá que el Güicán que son los municipios que colindan allí con el municipio de Onzaga, San Joaquín y obviamente Mogotes, pero también tenemos que decirle que hoy para tranquilidad de los santandereanos y de los colombianos, podemos decir que casi que cada vez que llega un guerrillero al departamento de Santander conocemos su ADN y hasta el número de la cédula que se tiene y esto es gracias a la inteligencia.

Y no podemos decir que no han sido muchos los fines y los objetivos, ustedes vieron cómo alguna vez un vídeo del ELN decían que estaban en las montañas del Carmen de Chucurí y han intentado hacer algunas marchas para intentar decir que en la Serranía de los Yariguíes, en ese Parque Natural de los Yariguíes hay presencia, pero miren como la contundencia y la inteligencia de nuestra Policía y de nuestro Ejército han dado operaciones brillantes como las que se hizo en Chitagá, donde se logró neutralizar a quienes pretendían llegar allí al departamento de Santander a la provincia García Rovira, alias César o alias Neymar al mando de Brazo de Reina un temido delincuente del ELN que ojalá viniera a Colombia pero se la pasa en el hermano país de Venezuela y azota el norte del departamento de Santander, vinieron a secuestrar a un comerciante y llegaron allí a esta hermosa provincia de García Rovira y en inmediaciones de Santa Bárbara y no bastaron veinticuatro horas para que la contundencia de nuestro Ejército, de nuestra Policía, una operación a cargo del General Moreno, el General Rey y obviamente de la Policía del departamento de Santander mi Coronel Escobar que se encuentra aquí presente, fue neutralizado y dado de baja este guerrillero alias César y capturado Neymar y demás y se acabó con la extorsión.

Un caso aislado en la provincia de Vélez en el departamento de Santander en el sur, a escasas tres horas desde Bogotá que es Puente Nacional, una familia vecina de un inversionista de la ciudad de Chiquinquirá llegó allí y a los vecinos se les dio por volverse bandidos y delincuentes y empezaron a experimentar con el secuestro y faltaron tan solo cuarenta y ocho horas para que con contundencia, la Policía Nacional y el Ejército recuperarán los cien millones que ya habían pagado y solo recuperaron noventa y cinco porque cinco se los habían gastado en comida y en transporte en la logística de este accionar delictivo y ahí está esclarecido. Y otro hecho en inmediaciones de Aguachica en Puerto Wilches, también es un hecho que por inteligencia, no podemos revelar aquí las acciones que están teniendo y así podía mencionarle cada uno de los casos.

Recientemente la Policía Nacional acaba de adelantar una operación con contundencia contra un delincuente narcotraficante alias Pichi y aquí quiero felicitar a mi General Vásquez, lo felicito mi General, un delincuente que se le había fugado a las autoridades desde el año 2015, se fugó de la fundación oftalmológica en una cita médica y ni siquiera tenía nuevamente orden de captura por fuga de presos y mi General se dio en la tarea, después de unos homicidios y de unas operaciones de inteligencia con contundencia contra el tráfico local de estupefacientes porque hoy no podemos hablar de tráfico, de microtráfico sino después de que gracias al Ejército y la Policía que le han cerrado las fronteras al narcotráfico internacionales, pues obviamente han empezado a envenenar a los colombianos con este tráfico local y fue la contundencia de nuestra Policía y de nuestro Ejército capturado alias Pichi en Medellín, desarticulada toda su banda.

A mí no me complace dar las cifras que voy a dar, pero son más de cuatro mil ochocientos los delincuentes que se han capturado en el departamento de Santander y con una contundencia de la Fiscalía y de nuestro Ejército y de nuestra Policía que allí no se capturan por jíbaros, sino que cada vez que se dan las operaciones están con medida de aseguramiento porque hacen una labor de inteligencia que llevan es ya al delito de la concertación, concierto para delinquir, que esto le lleva una pena ya privativa de la libertad.

Por eso a mí no me resta otra cosa que decir que estamos muy preocupados obviamente por la ola de hurtos y hace poco tuve una reunión, un Consejo de Seguridad con la Fiscalía, donde veíamos que habían aumentado las denuncias y eso nos llena de orgullo ver cómo las cifras de denuncia han aumentado en el departamento de Santander. Y eso es gracias y aquí tenemos que felicitar al señor Fiscal General de la Nación el doctor Néstor Humberto Martínez y al Director Nacional de la Policía mi General Nieto, porque gracias a esa denuncia virtual, antes a la gente le robaban el reloj o el celular o los doscientos mil o los cien mil o el contador de la casa y nadie denunciaba porque era engorroso perdoneme la palabra castiza, ir a la Sijín o ir allí a la Fiscalía a poner un denuncia, pero hoy a través de la denuncia virtual cualquiera abre su computador o su teléfono, ingresa a este portal, a esta página virtual y presenta su denuncia.

Por eso hemos aumentado y yo sí prefiero seguir teniendo en el departamento de Santander un aumento de casos por denuncia porque se robaron el contador, porque dejaron la puerta abierta y se llevaron los utensilios o muchos por los casos o también lo que está pasando, por dar papaya y el único que da papaya es el papayo, pero desafortunadamente el que deja la moto abandonada y entonces viene el autoparte.

Yo mismo he sido víctima en la familia, una prima me dijo, ay tuve que pagar doscientos mil

porque me cogieron el perrito mientras lo deje amarrado que entré a la droguería, yo le dije ah y usted ¿por qué lo dejó solo y por qué no aviso? Dijo no, porque qué tal que no apareciera. Pero ese es el caso de lo que estamos viviendo hoy en Santander, ese caso lo estamos viviendo hoy en el departamento de Santander, pero ya no tenemos la guerrilla, ya no tenemos los paramilitares, ya no tenemos las Farc, allí no tenemos El Golfo.

Ayer la Policía con contundencia en el Magdalena Medio, desarticuló una banda allí que le servía al narcotráfico de Puerto Berrío, pero esto es lo que estamos viviendo aquí, acaban de capturar a uno que estaba extorsionando, de las Farc en Norte de Santander y se cogió en la UIS, una operación que hizo la Policía, hace dos días se cogieron dos fusibles de tránsito que iban hacia Cúcuta, por no decir que hacia Venezuela y la Policía hace poco también capturó a otro guerrillero creo que fue en el peaje del Playón, en una operación de registro de la Policía y vienen todos los días. SIMCI, según SIMCI en el departamento de Santander no tenemos cultivos de coca y SIMCI tiene toda la razón porque no aparecen, pero sí, de acuerdo a la denuncia yo recibí el departamento con más de trescientas hectáreas y gracias a la Policía Nacional y a nuestro Ejército, se han erradicado y hoy están en la Serranía de las Quinchas y están en todo el proceso en el departamento pero tenemos microcultivos de dos mil o tres mil metros que es un cuarto de hectárea que SIMCI no las detecta y especialmente por la zona de ladera en la provincia de Vélez, en las inmediaciones del río Minero, obviamente por las condiciones topográficas que tiene allí Landázuri.

Pero no es la época en la cual en el último atentado que hizo el ELN donde dieron de baja, donde fueron asesinados vilmente cinco policías en Landázuri en el año 2006, ya no es esa época la del departamento de Santander y estamos preocupados, pero hoy también podemos decir que hace ocho años, de los ochenta y siete municipios que tiene el departamento de Santander, tenemos sesenta y tres donde no se presenta una muerte violenta, eso da cuenta de la convivencia y de la seguridad que se vive en el departamento de Santander. Hoy sesenta y tres municipios de los ochenta y siete, ocho años sin muertes violentas esto da cuenta del accionar y de la convivencia, claro nos falta mucho, hay que trabajar en esa informalidad que tenemos en el área metropolitana.

Recientemente el señor Contralor General de la República el doctor Felipe Córdoba, acaba de relevar el aumento de la informalidad en el país y eso tenemos que atacarlo obviamente con políticas locales y yo lo he dicho en los Consejos de Seguridad ¿Dónde está la responsabilidad también de los Alcaldes en la intervención local comunitaria y demás?, ¿cómo vamos a trabajar? Hay que contrarrestar la piratería, el mototaxismo también que hay un problema delincencial que allí se presenta, no todos son malos, pero hay

quienes se presentan para la comisión de delitos, allí es donde tenemos que trabajar y obviamente hay unos índices y obviamente las redes hoy que nos acercan o que desinforman, porque hoy a través de la nube, hoy el mundo se encogió y hoy podemos saber lo que está pasando en este momento en Bucaramanga en cualquier esquina y en cualquier calle, pero también hay un mal uso de la información y hay unos videos obviamente que nos aterran, pero yo con el respeto suyo doctor Óscar Villamizar, lo que sí no podemos aceptar es que usted coloque un trino donde se dice que en el departamento de Santander no hay confianza, que no hay inversiones, que le están robando el futuro a los jóvenes, porque Santander pasó de ser la cuarta economía de este país en competitividad, a ser la tercera y Santander pasó hoy a tener los mejores indicadores y comparado obviamente de acuerdo a la población y al índice per cápita, Santander es de los departamentos más seguros de este país.

Porque yo creo que aquí nos llama la atención que hoy mientras yo recibí un municipio como Guadalupe, que algunos dicen que es el Caño Cristales de Santander, las Gachas los recibimos con un hostel, hoy tenemos doce hoteles y en el escenario de San Gil de la provincia de Guanantá, pues creo que tiene que hacerse retanqueos a los cajeros los fines de semana cuando hay puente porque no dan abasto los cajeros para el turismo que se está dando. Recientemente las cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Fontur, da cuenta que el departamento donde más extranjeros han llegado en todo el país, es el departamento de Santander comparado versus de ese turismo y no estamos hablando de los venezolanos que están haciendo tránsito, ni estamos hablando de los demás, porque realmente hay un departamento muy seguro y un departamento prospectivo, que dejó la dependencia de las regalías petroleras y se reinventó a los servicios y al turismo y hoy tenemos por ejemplo en materia de educación, doce puntos por encima en cobertura de educación superior frente al promedio nacional, hoy tenemos la mejor institución de educación superior del país, que está en el área metropolitana de Bucaramanga y estamos haciendo inversión en educación.

Por eso yo creo que cualquier comentario que pueda dañar la imagen del departamento de Santander por supuesto nos afecta, nosotros hemos sido víctimas, nosotros nos dedicamos en la empresa a la hotelería, a la distribución minorista de combustible y al transporte y a otras actividades, hasta rentistas de capital y hemos sido víctimas de hurto en las estaciones de servicio, pero es que también allí no hay que poner un policía ni un soldado en cada cajero y estamos invirtiendo en cámaras. Estamos haciendo una inversión gracias al Gobierno nacional cercanos a los veinticinco mil millones de pesos en cámaras de seguridad que se han instalado en el área metropolitana,

estamos construyendo cuatro Estaciones de Policía y esperamos que la Ministra del Interior y a usted le he pedido doctor Óscar Villamizar que nos y aquí le quiero pedir a usted doctor Samuel Hoyos, nosotros teníamos unos proyectos aprobados para la Estación de Policía Paysandú en Piedecuesta que se necesitan, teníamos aprobadas unas Estaciones de Policías para la India, para Landázuri, para el Guacamayo, que necesitamos que le pongamos esos recursos, tenemos unos Centros de Administración Municipales que por la ola invernal se deterioraron y por esta ola invernal se cayeron como el de Albania, como el de Guapotá y como el de Landázuri, claro que necesitamos seguir haciendo inversión y allí estuvimos con el Ministro de Defensa entregando movilidad.

Y aquí no puede faltar la cuña mi General, dicen en mi pueblo que de pedir nadie se revienta y hay que pedirle a mi General Nieto obviamente más policías y especial más femeninas, si queremos atacar y queremos hacer incursiones e inversiones dentro de los colegios hay que tener femeninas, así es que en las próximas incorporaciones, yo aprovecho mi General Gómez para hacer una cuña, yo presté servicio militar, primer contingente del 93 y hoy le hago un llamado a los jóvenes de Colombia que presten servicio militar, hay que prestar el servicio, ya no es obligatorio, pero que le sirvamos, estamos teniendo una deficiencia en la incorporación en nuestro Ejército, quiero aprovechar para que hagamos esa incorporación, son más de ochenta y tres mil microempresarios de acuerdo y empresarios de acuerdo a la Cámara de Comercio, que están registrados en el departamento de Santander, así es que yo creo que si hay un departamento de potencialidades y si hay un departamento de oportunidades, es el departamento de Santander.

Yo celebro y felicito este gran debate que se está dando, pero yo sí quiero que por el departamento de Santander nos preocupemos, obviamente por ese tráfico local que está en el área metropolitana, que está inmerso en el país, pero que también no podamos decir que es que el departamento de Santander hoy es un departamento sin oportunidades y que se le está robando la oportunidad a los jóvenes y a la comunidad. Muchas gracias señor Presidente y gracias Honorables Representantes por su tiempo y por escucharme.

Presidente:

Gracias a usted señor Gobernador por su intervención, sus aportes y su presencia en esta Comisión. Doctor Óscar Villamizar, citante a este importante debate de Control Político sobre la seguridad en el hermoso departamento de Santander, Representante a la Cámara por el Centro Democrático, tiene usted el uso de la palabra para cerrar este debate, hacer las conclusiones a las que haya lugar. Tiene el uso la palabra doctor Villamizar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias Presidente, saludar de manera especial al Ministro de Defensa, muchas gracias por asistir a esta citación, al Gobernador de Santander saludarlo de manera especial. Ministro yo sí debo aplaudir ese Plan Diamante y ese Plan “El que lo hace lo paga”, parece que eso hubiese despertado la cúpula militar de nuestro país y los hubiese puesto un poquito a apretar tornillos, por eso celebro los resultados que han dado, hace un minuto escuchaba a mi buen amigo y Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo y tiene toda la razón Gabriel, lo bueno es el enemigo de lo peor y acá nosotros no estamos diciendo mentiras.

Gobernador comparto muchas de sus palabras, pero también comparto muchas preocupaciones, pasar de un secuestro a dos en el departamento de Santander puede ser una cifra efímera, pero el daño que se causa a esa familia es irreparable, usted lo sabe porque sabe cuántas personas cercanas a nosotros han tenido que vivirlo, pero también les he dicho a ustedes aquí en este debate con cifras no con inventos, puede que las grandes empresas hoy que no se dan cuenta de lo que está sucediendo alrededor de esa entramada de microtráfico que hay en la ciudad quieran seguir haciendo inversiones, pero el pequeño comerciante está cansado que no le vayan siquiera a muchos de sus establecimientos comerciales.

Yo lo mencioné aquí hace unos minutos, entraron a uno de los mejores centros comerciales de la ciudad y robaron un establecimiento de comercio, esto no es una mentira, lamento mucho la posición de muchos Congresistas que hablaron aquí del departamento de Santander, parece que estuviesen hablando de otro departamento, de otra área metropolitana, yo no vine aquí a darle garrote a la Fuerza Pública, al contrario siempre he venido siendo propositivo con ellos, pero sí hay que evidenciar los problemas que tenemos nosotros. Yo los invito a que vayan a los barrios, General Vásquez como usted lo hace y lo celebro y se lo dije el día que pudimos hablar, me encanta el trabajo que usted está haciendo en el área metropolitana, pero necesitamos mucho más apoyo de la gente que está en materia de autoridad por encima suyo, esto no puede quedarse en las buenas acciones del General del departamento y del General de la Policía del área metropolitana, es que usted lo decía General Nieto, los crímenes no empezaron ayer y usted tampoco empezó ayer, usted empezó en febrero de 2016 y no me diga que en dos años lo único que podemos es aplaudirle a usted, los logros que han tenido, es que esa su función General no es la función de nosotros.

Y por eso llamé yo a este Control Político, porque me parece que la cúpula ha sido supremamente insuficiente en materia de seguridad, debía entrar

el Gobierno de Iván Duque para que se pusieran las pilas y yo entiendo y les pido excusas a los Generales del área metropolitana el departamento, pero es que esto no puede ser un mando de autoridad donde los malos sean ustedes y los buenos sean los comandantes, yo exijo resultados y a mí no me pueden decir que mi ciudad es segura porque no matan gente, entonces tenemos que esperar Gobernador que nos maten a nuestros hijos, a nuestros hermanos, a nuestra familia, a la familia de los Congresistas, para que tengamos que decir General Nieto ¿Que Bucaramanga es insegura, que el departamento es inseguro? Precario ese concepto de seguridad que usted da hoy y yo no estoy hablando como lo dije hace un minuto de los patrulleros, yo no estoy hablando de los bachilleres, yo no estoy hablando del soldado profesional, yo no estoy hablando del soldado raso, estoy hablando de la directriz que toma usted como Comandante de la Policía y como muchos otros miembros del Comando Central de las Fuerzas Armadas.

Yo quiero pedir aquí que esta Comisión Primera nos apruebe tener una Sesión Reservada, donde podamos contarnos la verdad, no pase como lo que está sucediendo con nuestro amigo Gabriel Jaime Vallejo, acá cuando nosotros venimos a decir lo que está sucediendo en el municipio, en el departamento somos unos irresponsables, pero va y lo dice un periodista y ahí si todo el mundo le corre a ver qué fue lo que pasó, acá nosotros al igual que el periodismo estamos diciendo la verdad de lo que está pasando en el departamento. Mi General Nieto, usted a mí no me habló de lo bello que es el departamento de Santander, perdóneme no le diga mentiras al país, usted me dijo que Bucaramanga era segura, pero con ese concepto precario que tiene de seguridad ya le entiendo, usted no me puede decir que Bucaramanga es segura General Nieto, cuando hay microtráfico en todo el área metropolitana y cuando hay microtráfico en el departamento de Santander, esto no me lo estoy inventando yo señores, esto no me lo estoy inventando yo y es precaria la ayuda que ustedes le prestan a las entidades que los representan a ustedes en el departamento en el área metropolitana.

Yo no entiendo por qué los hurtos, los secuestros, las extorsiones que se multiplicaron o que aumentaron en un 45% en el área metropolitana y en el departamento de Santander no hacen parte de su concepto de seguridad, no entiendo, pero ese concepto seguramente tiene baja la tropa que usted comanda, porque es a ellos a los que les toca ir a dar los positivos para que usted venga acá a señalarlos como los ha señalado. A ellos es que nos debemos nosotros, con ellos es con los que estamos nosotros, con los que les toca salir, ir a los barrios, ir a los pueblos, hacer la tarea, por eso yo lo vuelvo a repetir, me encanta lo que está

haciendo el General Vásquez, General con mucho respeto se lo digo General Vásquez, gracias a usted se desarticuló la banda de alias Pichi y de sus cinco hermanos, yo entiendo que por autoridad mucha gente se tiene que quedar callada, pero he hablado con policías que se han quejado de cómo se está manejando la institución.

Yo creo que mi deber acá no es aplaudirle los positivos que ustedes han dado, mi deber aquí es contarles lo que está pasando en el área metropolitana de Bucaramanga y en el departamento de Santander, nosotros tuvimos dos secuestros y uno que no contaron porque estaba en Puerto Wilches y entonces a ustedes les parece que es que son muy poquitos y es que ¿quién le da la recuperación a esas familias? Cuando hurtan a un santandereano o a un colombiano no sabemos si le hurtan cien mil pesos que le sobran o cien mil pesos con lo que le iban a dar tres semanas de comer a sus familias, esto no es de números señor esto es de personas y de personas que tienen familia y de niños y de salir a los parques Gobernador y ver cómo muchos de los parques de muchos municipios del departamento hoy tienen microtráfico, es cierto tenemos malos vecinos Gobernador, yo lo dije acá en mi exposición: Catatumbo, sur de Bolívar, sur del Cesar, Arauca, tenemos malos vecinos en un buen comentario que quiero hacer, nosotros somos el corazón de Colombia y por eso hoy recalco la importancia de la seguridad en el departamento de Santander, la droga que baja del Catatumbo pasa por Santander, la que viene del sur de Bolívar, la que sale del sur del Cesar, la que pasa de Arauca al Pacífico, la que viene de Venezuela, así muchos no lo quieren aceptar.

Yo lo felicito General Gómez Nieto, me encanta esa iniciativa que ustedes tienen de la Vereda Modelo, es una iniciativa que está acercando al Ejército con toda la comunidad y ese es el trabajo que hay que hacer, la gente ha perdido la confianza en las instituciones y lo felicito mi General porque he recibido los mejores comentarios de Ríonegro, he recibido los mejores comentarios de la labor que están haciendo, ese trabajo de la mano de la comunidad, es el que termina dándonos a nosotros el resultado que queremos.

Yo quisiera concluir este debate de acuerdo a ese concepto de seguridad que es que no me ha dejado estar tranquilo, entonces le debo decir a las familias santandereanas y colombianas que no es inseguro su barrio porque no le han matado a su hijo, que no es inseguro su barrio porque no le han matado a su hermano, pero que es seguro así estén hurtando, así estén consumiendo o así estén vendiendo droga. Qué falencia tan grande de seguridad la que tiene usted señor General Nieto y yo sí con todo respeto Ministro y con todo respeto a nuestro Presidente de la República, a quién le tengo un gran aprecio porque además

hago parte de su Partido Centro Democrático, le pido a usted que revise sus actuaciones, que revise sus conceptos y que le permita a Colombia tener un cambio generacional y entregue usted su liderazgo en la Institución de la Policía. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias a usted doctor Óscar Villamizar y felicitaciones por haber citado a tan importante debate para el departamento de Santander y por supuesto para todo el país. También quiero antes de darle la palabra a los Representantes por cuestiones de tiempo, voy a pedirle a la señora Secretaria que anuncie proyectos.

Secretaria:

Sí señor Presidente, se anuncian por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de la Comisión:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara**, “*por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones*”, **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política*”, **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 174 de 2018 Cámara** “*Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones*”.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 144 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 44 y se modifica el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia para la protección de los niños y niñas víctimas de delitos sexuales*”.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 066 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable*” – Memoria de Gilma Jiménez.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 128 de 2018 Cámara**, “*Adiciónese dos artículos al Título XII - Capítulo I de la Constitución Política de Colombia; por medio del cual promueve el principio de seguridad jurídica tributaria y se incentiva la confianza inversionista*”.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Cámara**, “*por el cual se incorpora el artículo 49-A dentro del Capítulo II del Título II de la Constitución Política de Colombia*”.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 101 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia*”.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 046 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se modifica el Sistema General de Participaciones*”.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 186 de 2018 Cámara**, “*por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al Municipio de Ibagué (Tolima) y el carácter de Distrito Especial, Cultural y Musical*”.

Han sido leídos señor Presidente, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión, que se cite para discusión y votación de proyectos.

Presidente:

Gracias señora Secretaria. Tengo cuatro Representantes inscritos para hablar, les voy a pedir que hablen de a dos minutos, porque es que Representante Hoyos no es de mala fe, solo que a las y media tendríamos que levantar la Sesión porque hay Audiencia Pública y habría que decretar Sesión Permanente y no hay quórum para hacerlo, entonces si usted habla cuatro va a impedir que otros hablen, entonces de a dos minutos Representante Hoyos, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias Presidente hemos estado muy juiciosos acá hombre concédanos tres minuticos. La razón es bien importante, miren desde hace quince años yo me admiraba que Bucaramanga era la primera ciudad del país que daba resultado electoral, era impresionante, número uno y nunca ha perdido ese espacio, hoy vienen y uno dice viene el Gobernador, viene Óscar Villamizar, vienen las Fuerzas Militares y nos dicen que Bucaramanga ocupa el segundo lugar en el país hoy en tasa de homicidios, que ocupa uno de los lugares privilegiados en sustitución de cultivos de atrás para adelante, cuando digo de atrás hacia adelante significa que es uno de los mejores, es uno de los mejores en reducción y uno se pregunta qué es lo que está pasando en Santander y en Bucaramanga, porque me han dicho que la mujer santandereana es muy brava y muy jodida de carácter, y lo que uno se da cuenta aquí se los digo con cariño, es que no es solo un tema de la mujer santandereana, sino que llega uno a la conclusión es el tema del carácter de los santandereanos y del carácter de sus líderes que estando segundos con ese, el nivel de exigencia que le ve uno al Representante de su departamento, pues muy pronto de aquí a diciembre van a ser número uno, yo necesito felicitarlo doctor Óscar, porque ustedes con ese liderazgo

están llevando a Santander a ser el número uno en todos los temas del país, felicitaciones Gobernador por ese conocimiento, esa demostración, ese trabajo, felicitaciones General por esos resultados obtenidos y me quito el sombrero Óscar, porque se necesitan líderes comprometidos que sigan exigiendo para que mantengan ese liderazgo y no se nos vayan a deteriorar los resultados que hasta ahora han obtenido, ese es el liderazgo que reclama nuestro país y nuestros departamentos.

Por eso a ustedes mi querido General porque hoy, gracias doctor Peinado, porque hoy que le vienen a ofrecer resultados al país, los vallecaucanos hoy tenemos que pedirles que nos ayuden, en nuestro caso desde el año 2011 venimos con tasas superiores a los ochenta homicidios por cada cien mil habitantes y hoy todavía estamos en cincuenta, mientras la media nacional es de veinte, salimos a Jamundí y las tasas de homicidio todavía son más altas y los cultivos nos superan y nos afectan.

Dos observaciones señor Ministro, estuvimos en Putumayo, el General Aranguren nos transmitió su pasión, su trabajo, nuestra admiración mi General por ese trabajo que viene haciendo el General Aranguren en Putumayo.

Presidente:

Gracias doctor Hoyos. Doctor Jaime Rodríguez tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente. Es sencillamente agradecerle al Representante Óscar que planteó este debate, es un debate regional pero que se han tocado temas generales, pero yo lo que veo es que al final el Ministro da unas cifras excelentes, el Gobernador da una cifras excelentes y los dos Representantes del Centro le piden la cabeza de los Generales y yo siempre he considerado que la responsabilidad de la seguridad nacional la tiene el Presidente y el Ministro que son los que fijan la política y los Generales cumplen órdenes y hacen su tarea.

Por lo tanto, no estoy de acuerdo que se cite un debate de estos para pedir cabezas de los Generales, porque igual como no estoy de acuerdo con lo que ocurrió ayer en el debate de la Cámara, que se plantearon unos problemas y unos compañeros pidieron la cabeza y la censura del Ministro de Hacienda, porque para eso se hacen reuniones con el Gobierno y se deben de plantear las dificultades que tienen algunos miembros del Centro Democrático con los Generales.

Yo tengo dificultades en mi departamento de seguridad, pero no las expresé aquí porque no tengo la cifra y seguramente si hablo con los Alcaldes unos me van a decir que hay muchos problemas, pero he hablado con la comunidad

del Ariari, hay extorsión, hay narcotráfico, hay de todo, esos son problemas como consecuencia de la parte social y aquí tengo que decirlo con claridad, las políticas han cambiado, en el Gobierno del doctor Uribe existió un tipo de seguridad, arrasar la guerrilla y la arrumó y le quiero contar que en mi departamento no nos podíamos mover y gracias a ese plan se arrumó la guerrilla, no se acabó.

Presidente:

Bueno doctor Jaime gracias. Doctor Vallejo tiene el uso de la palabra, dos minutos por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente. Lo primero es decirle al Representante de Óscar Villamizar, que hoy escuché el mejor debate que se ha dado en este Congreso de la República, en esta Cámara de Representantes y en esta Comisión desde que me posicioné como Congresista. Dos reflexiones, la primera, yo desde hace mucho rato siempre lo que hago cuando llegó a un municipio de mi departamento es saludar a nuestros policías y soldados, agradecerles. Ministro nuestra tropa está desmoralizada, hay que hacer algo, nosotros no podemos seguir levantando la moral simplemente con el dedito en las carreteras, aquí hay que hacer algo con nuestros soldados y policías, porque la tropa está desmoralizada.

Y lo segundo, yo soy soldado de la patria, soy soldado presté servicio militar e hice un juramento a la bandera, de defender este país inclusive con la vida, esta democracia nuestra está amenazada y al escuchar a nuestros Generales siento que no se dimensiona el problema que tenemos, hoy nuestra democracia está amenazada por dos factores: uno el narcotráfico y dos la corrupción. Ah peligrosas que son esas dos, señores si nosotros no le declaramos la guerra frontal al narcotráfico, me atrevo a decir que este país va a caer al abismo en nuestra democracia. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Vallejo por el uso del tiempo. Doctor Édward Rodríguez dos minutos por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias. No mire, en tono menor pero contundente, Ministro usted y yo y más de diez millones de colombianos elegimos unas políticas públicas y decíamos en campaña que la legalidad era la hija de la seguridad democrática, que esto tenía que tener resultados como usted lo está diciendo.

Pero el debate que trae Óscar y lo felicito, lo que acaba de decir mi compañero Vallejo, pero ante todo lo que dice el ciudadano, lo que dice la propia tropa, lo que dice el país, es que se hace

necesario cambiar la cúpula por el bien del país, por el bien del Presidente, por el bien suyo señor Ministro, que sí que está generando liderazgo en esa Fuerza Pública que como usted lo dijo estaba desmotivada le pido que cambie la tropa, ya es tiempo, ya pasó el tiempo, porque no es leal que le digan a usted mentiras, no es leal que a usted le digan que Guacho ya estaba muerto cuando no lo estaba y no es leal que le sigan mintiendo sobre los secuestrados. Ministro, cambie la tropa, se lo pido como ciudadano, pero también como Representante de este país. Gracias.

Presidente:

Gracias doctor Rodríguez. Doctor Julián Peinado tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, voy a ser muy breve. Yo me quedo atónito cuando escucho este tipo de reclamos, cuando yo escucho un Ministro que dice que está haciendo un trabajo conjunto con sus Generales y que viene arrojando resultados de manera juiciosa casi que diarios, para ustedes es muy complejo porque además cantidad de información que manejan, no la pueden revelar acá y esos operativos no se van a trancar sencillamente por un ejercicio de Control Político que se haga acá y les pido que sigan así, para nosotros es muy difícil también hacerles una exigencia, cuando no tenemos Jueces de Control de Garantías o Jueces Promiscuos que no atienden de manera definitiva y no permiten la judicialización de quienes capturan y más me contaban ahorita de lo que pasó con la cárcel de Mocoa, hay un gran bandido que se voló y no lo pudimos retener sencillamente porque no tenemos cárceles, que están absolutamente hacinadas como usted lo decía querido Presidente.

Ahora, yo sí tengo una pregunta para el General Vásquez, a usted le sobraron elogios el día acá y lo felicito también, pero yo sí quiero que usted me responda puntualmente ¿quién es su jerárquico superior y por quién recibe usted instrucciones, para adelantar todos los operativos que viene realizando en su jurisdicción? Porque es increíble que en un ejercicio vertical, se desconozca su mandato superior, cuando sabemos que aquí las implicaciones de sus actuaciones se refieren frente a las órdenes que recibe de superiores. Yo por eso no puedo estar de acuerdo en ese sentido y no me la responda, tranquilo porque yo lo tengo muy claro, sé que su directo jerárquico superior es el General Nieto en los temas de Policía, si usted no tiene el acompañamiento de él pues sencillamente no puede actuar.

Yo quiero hacerle un reconocimiento a una persona que lleva más de treinta años, que inclusive estuvo en el Gobierno del Presidente Uribe y que le sirvió a la patria durante esos treinta años, aquí

lo que hay que hacer siga insistiendo, en rodear nuestras Fuerzas Policiales.

Presidente:

Gracias doctor Peinado. Doctor León por favor dos minutos doctor León, por favor le pido que no pase.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:

No Presidente, yo quiero invitar a la Mesa Directiva, en primer lugar usted ha sido muy generoso con todos, pero también invitar a los compañeros al respeto a Ley 5ª del 92 que es nuestro reglamento, aquí nosotros no podemos convocar un debate o con ocasión o con acahuete de un debate y salir con otras cosas, con el respeto a los compañeros que hoy se han salido del debate para hacer expresiones y dejarlas en un ambiente que a mí me deja muy preocupado, porque terminan la Sesión, no le van a dar la oportunidad al Gobierno de volver a hablar o expresarse cosas. Yo sí quisiera pedirle Presidente que de pronto o pudiéramos continuar o programe la Sesión Reservada.

De parte nuestra señor Ministro y a nuestra Policía y a nuestro Ejército, para el caso de Cundinamarca, nosotros no tenemos sino gestos de gratitud y de reconocimiento por lo que viene haciendo nuestra Policía, nuestro Ejército, nuestra Fuerza Pública, porque han venido mejorando las condiciones de seguridad y convivencia en nuestro departamento, lo mencioné aquí con cifras donde se han venido disminuyendo absolutamente todos los delitos en el departamento de Cundinamarca, que hoy nos posiciona con el trabajo de la Policía de manera especial de los últimos años, como uno de los departamentos más pacíficos del país...

Presidente:

Doctor Buenaventura permíame que lo interrumpa, le voy a preguntar a la Comisión ¿Si quiere declararse en Sesión Permanente?

Secretaria:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Continúe doctor Buenaventura León.

Continúa con el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:

No Presidente ya para culminar, es hacer un reconocimiento porque realmente y aquí hay que mostrar esto con cifras, a mí me dicen que no números señor Gobernador, nuestro compañero aquí también del Congreso, pero esto también es de cifras, hay que mostrar por supuesto que más problemas y como lo plantea el Honorable Representante Jaime Rodríguez, aquí tenemos unos temas también sociales que indudablemente, el tema de violencia intrafamiliar, son temas

sociales que tenemos que trabajarlo dentro de otros componentes, la crisis carcelaria como lo ha planteado el doctor Peinado, que tenemos que por supuesto trabajar de manera articulada e integral para encontrar soluciones a los problemas de seguridad y convivencia.

Pero quiero dejar acá también en esta Comisión si de pronto hay problemas no sé de qué índole en el Departamento de Santander, si realmente son de seguridad y convivencia o son de otra índole, pero para el caso de Cundinamarca indudablemente sentimos gratitud por la mejora en la seguridad y convivencia de los cundinamarqueses. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Buenaventura León. Representante César Lorduy tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Miren yo estoy bastante sorprendido, yo vivo en Barranquilla y estaba a punto de mudarme para Santander después de que lo escuché a usted Gobernador, pero estoy sorprendido porque el debate terminó en algo totalmente diferente para lo que no veníamos preparados. Tenemos treinta y dos departamentos, mil ciento dos municipios y yo no creo que un caso puntual, nos pueda permitir dañar una estrategia de seguridad nacional que no conocemos por la naturaleza de esta reunión, pero que además no conocemos los resultados de estos Honorables Generales que están allí partiéndose el alma y la vida todos los días, sin saber qué pasa en el resto del país.

Yo sí quisiera que pudiéramos tener un poquitico de ponderación, independientemente de que mis compañeros pudieran tener razón frente a lo que han dicho y definitivamente los felicito por el debate, pero yo creo que hay que guardar las proporciones, es más, las proporciones es porque ese pasillo estaba solo y ahora está lleno de cámaras de televisión, es decir, vamos a salir de aquí a la opinión pública a comentar que comenzamos un debate sobre la seguridad en la que estamos de acuerdo sobre el tema de Santander, el microtráfico que lo debatimos ayer aquí también y otra serie de puntos, pero vamos a tener que salir allá a enfrentarnos al país a decirle, que el debate terminó porque le solicitamos por un caso puntual a la cúpula militar que se separen.

Yo sinceramente no estoy de acuerdo con eso, yo creo que aquí hay muchos Representantes que también estamos de acuerdo con ello y si ese debate lo queremos dar, entonces convoquemos a una Sesión Reservada, pero además por favor tengamos la información, porque me parece mínimo una falta de respeto frente a estos señores que vuelvo y reitero, merecen nuestros honores,

nuestras felicitaciones por su sacrificio, por su honra y por la lealtad que le demuestran al ciudadano y al país.

Presidente:

Gracias doctor Lorduy y doctor Buenaventura antes de darle la palabra al Ministro para que le responda a ustedes sus inquietudes, en la medida de lo posible en esta Comisión cumplimos con el reglamento y el debate centró principalmente en el tema de seguridad Santander, salvo algunas excepciones en algunas intervenciones, pero hubo llamamientos al orden en Mociones de Orden que se hicieron. Señor Ministro de la Defensa doctor Guillermo Botero, tiene usted el uso de la palabra, si quiere responder algunas de estas inquietudes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Guillermo Botero Nieto, Ministro de Defensa Nacional.

Sí, de manera sumamente breve. Yo sí defendiendo las instituciones específicamente como tal el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional ni más faltaba, son instituciones la una con doscientos cuarenta y ocho mil miembros, la Policía con ciento setenta y siete mil, la Fuerza Aérea con veinticinco mil, la Armada con treinta y dos mil, en fin personas idóneas que trabajan todo el día para garantizar ese principio constitucional de la vida, honra, bienes, creencias y demás garantías que nos da esta Constitución Nacional y ellos son precisamente las personas que lo defienden, yo a la Institución como tal la defendiendo acérrimamente.

Yo entiendo que algunas personas no compartan sobre el nombre de uno o el nombre de otro, pero aquí lo importante es el cuerpo integral, esos tres cuerpos que conforman las Fuerzas Militares de Colombia y a esos son a los que yo defendiendo y a la Policía Nacional en su integridad. Por Dios, todos los días yo recibo muy temprano en la mañana los informes y yo me quedo sorprendido de la cantidad de logros, no lo hago por confidencialidad aquí, pero cualquier Representante que se me quiera acercar le muestro los logros diarios que estamos teniendo en detenciones, en muertos en operaciones en combate y les digo en la Policía en lo corrido del año, setenta personas han perdido la vida por diferentes razones de los integrantes de la Policía, en el Ejército han sido menos pero también y visitar el Hospital Militar, los invito cuando quieran a ver víctimas de las minas antipersona en unos procesos difícilísimos de erradicación, en lo que lleva corrido este Gobierno ya me hemos erradicado más de trece mil hectáreas, en escasos setenta y ocho días.

Teníamos un compromiso que venía de atrás de erradicar en lo que se refiere al Ministerio de Defensa, cincuenta mil hectáreas que este es uno de los delitos que más nos está agobiando los cultivos ilícitos, nos está agobiando a un punto tal que el país está comenzando a pensar que la ilegalidad

es legítima y lo estamos viendo en comunidades. Yo invito a rodear a la Fuerza Pública como los invité hace un par de días cuando ocurrieron los sucesos en El Bordo en el Patía, Cauca, un hecho gravísimo lo que sucedió allí y tratar de acorralar a unos integrantes de la Fuerza Pública eso es inaceptable, y van a llegar las órdenes de captura y los quiero ver en la cárcel. ¿Recuerdan un señor que se atrevió a ponerle un machete a un soldado de la patria? Pues ese señor está en la cárcel de San Isidro enfrentando posiblemente una pena mínima de catorce años, esperamos que no vengan después con alguna metodología jurídica rara a sacarlo rápidamente después de esa amenaza.

Y muy prontamente se van a producir las capturas de lo que sucedió en Argelia y lo que sucedió en el municipio del Patía. Defiendo la Fuerza en su integridad, de vez en cuando, de vez en cuando, pero muy esporádicamente aparece una mala persona dentro de las Fuerzas, pero siempre la contrainteligencia y la inteligencia nos permiten detectarlos y tomar las medidas a que haya lugar. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Ministro, gracias por su presencia, a todos los miembros de la Fuerza Pública, al señor citante el doctor Óscar Villamizar y a todos los miembros de esta Comisión y se levanta la Sesión.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo la 1:45 de la tarde, recordarle a los Honorables Representantes que a las 2:00 de la tarde hay Audiencia Pública.

Anexos: Noventa y siete (97) folios.



Bogotá D.C., octubre 24 de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Ciudad.-

Asunto: Solicitud de autorización de permiso.

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del Representante a la Cámara, doctor JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO, comedidamente solicito autorización de permiso para el doctor Burgos Lugo, con el propósito de ausentarse de la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente convocada para el día jueves veinticinco (25) de octubre del año en curso, en razón a la atención de asuntos previamente agendados en la ciudad de Montería, los cuales requieren de su imperiosa presencia.

Agradeciendo la atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

MAURICIO LÓPEZ ÁLVAREZ
Asistente III
U.T.L. H.R. Jorge Enrique Burgos Lugo.

RESOLUCION MD N° 2600 DE 2018
(17 OCT. 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **«De las excusas aceptables.»** «Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**, mediante oficio de fecha octubre 03 de 2018, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de sus deberes congresuales entre el 22 y el 26 de octubre de la presente anualidad, con el propósito de participar en la V Cumbre Cooperativa de las Américas (V Cooperavice) en la hora de los desafíos globales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días veintidós (22) y veintiséis (26) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días veintidós (22) y veintiséis (26) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
17 OCT. 2018

Dado en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

INCAPACIDAD MEDICA

Fecha: 19-oct-2018 No. 787

Nombre y Apellido: ANGELA MARIA ROBLEDÓ GÓMEZ Tipo y N° Documento: CEDULA 2431244

Empresa donde Trabaja: A QUIEN INTERESE Ocupación: CONGRESO DE LA REPUBLICA Teléfono: 5300470

Diagnóstico: Código M18

Origen de la Incapacidad: Tipo: Hospitalaria - Primera Vez

Enfermedad genérica: Fecha de Inicio: 01/10/2018 Fecha de finalización: 01/11/2018 Dias: 15 (quince)

Observaciones: PROLAPSO GINTAL, HEMATOMAS UTERINA, CISTO Y RECTOCISLE SE REALIZO HISTERECTOMIA LAPAROSCOPICA Y CORRECCION DE CELES

DOCTOR: GUILLERMO SÁENZ HERNÁNDEZ Firma Paciente: Doc N°: CEDULA 2431244
Reg. Médico: 79153655 Especialidad: Ginecología y Obstetricia

Por favor No olvide tramitar su incapacidad en la EPS

Carrera 16 No. 42-87 Com. Jansen 221170 | 530070 | 5301770 Fax: 5301204
www.clinicasantacruz.com BOGOTÁ, D.C.

Tramite por: GUILLERMO SÁENZ HERNÁNDEZ | 53002218 | 13:31:07

Bogotá, D.C. 22 de octubre de 2018

Doctora
AMPARO JANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General Comisión Primera Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada señora Secretaria:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva excusar a la Representante **Ángela María Robledo Gómez** a las Sesiones de la Comisión Primera previstas durante las semanas del 22 al 26 de octubre y del 29 de octubre al 1º de noviembre del presente año, toda vez que se encuentra en Incapacidad Médica desde el 18 de octubre al 1º de noviembre de los corrientes, debido a que fue sometida a una intervención quirúrgica programada.

Por lo anterior y para los fines pertinentes, adjunto la respectiva incapacidad médica.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un respetuoso saludo,


LILIANA ACOSTA
Asistente
H.R. Ángela María Robledo Gómez

Anexo lo anunciado

Octubre 22/18
12 CC
Soller

Cra. 7 No. 8 – 65 Oficinas 209 B y 210 B | Tel. 4325100 ext. 3390 | 3393
Edificio Nuevo del Congreso
angelarobledo@congreso.gov.co / www.angelarobledo.com

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2018

Doctora
Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Respetada secretaria,

Cordialmente solicito me excuse de asistir a la Sesión de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes el miércoles 24 y jueves 25 de octubre del presente año. Esto debido a que se me presentó una calamidad por el fallecimiento de un familiar, que me exige trasladarme a la ciudad de Villavicencio – Meta, por lo cual se me hace imposible asistir a la comisión los días en mención.

Atentamente,


ALEJANDRO VEGA PÉREZ
Representante a la Cámara

R. E. J.
ANGELINA D. O.
CAMARERA DE LEY
Oct. 23/18
3:09
Bogotá

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 236b
Correo: Alejandro.vega@camara.gov.co

Defensoría del Pueblo
Bogotá D.C., 19 OCT. 2018

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría General
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8 - 58 oficina 238 B
E-mail: comision.primer@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Respetada doctora Amparo Yaneth.

En nombre del señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, reciba los agradecimientos por la invitación a la sesión programada para el 25 de octubre de 2018, a las 9:00 a.m. en el Recinto de Sesiones "Roberto Camacho Weberberg", de esa Célula Legislativa, en la que se desarrollará las proposiciones Nos. 10 y 10-A, relacionadas con los "problemas de seguridad y orden público en los Departamentos de Santander y Risaralda".

El doctor Negret Mosquera el mismo día y hora se encontrará atendiendo una invitación allegada previamente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, motivo por el cual, ofrezco excusas por la no asistencia a la sesión.

Sin embargo, en los próximos días estaremos remitiendo las respuestas a los cuestionarios adjuntos en la invitación mencionada anteriormente.

Reciba un cordial saludo,

MATEO GÓMEZ VÁSQUEZ
Secretario Privado

Clasif. #14
Atenc: 014
Proyecto: 448 de 2018
Revisó: María Gómez V.
Aprobado en: Oficina Ejecutiva
Ejecutiva de Seguimiento

Dirección: Carrera 9 No. 14-21 Bogotá, D.C.
PBX: (57) 314 7300 ext. 2315-2316 - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Número de línea: 01 8000 914814

19 OCT 2018
16 995
11 72

94

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C., octubre 24 de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Ciudad. -

Asunto: Solicitud de autorización de permiso.

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del Representante a la Cámara, doctor JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO, comedidamente solicito autorización de permiso para el doctor Burgos Lugo, con el propósito de ausentarse de la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente convocada para el día Jueves veinticinco (25) de octubre del año en curso, en razón a la atención de asuntos previamente agendados en la ciudad de Montería, los cuales requieren de su imperiosa presencia.

Agradeciendo la atención a la presente solicitud:

Cordialmente,

MAURICIO LÓPEZ ALVAREZ
Asistente III
U.T.L. Jorge Enrique Burgos Lugo.

96

Jorge Enrique Burgos Lugo
Representante a la Cámara

Bogotá, 24 de octubre de 2018

Doctor
SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJIA
Presidente de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a la honorable mesa directiva de la Comisión Primera constitucional de la Cámara de Representantes para solicitarle muy respetuosamente que sea excluido del orden del día de mañana jueves 25 de octubre de 2018 el punto tres (3), más exactamente el proyecto de acto legislativo 066 cámara por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable, -en memoria de Gilma Jiménez.

El motivo de mi petición es que no puedo asistir el día de mañana a la sesión de la comisión primera, ya que solicite un permiso ante la presidencia de la honorable Cámara de Representantes para ausentarme el día de mañana en razón a la atención de asuntos previamente agendados en la ciudad de montería, lo cual requiere de mi presencia.

Agradezco su amable colaboración a mi petición ya que soy el coordinador ponente del proyecto en mención y es mi deseo liderar la ponencia en el primer debate.

Al mismo tiempo solicito que la ponencia sea incluida en el primer punto del orden del día en la sesión que se realizará el día martes 30 de octubre de 2018.

Anejo. Copia de la solicitud del permiso que solicite el día de hoy ante la Honorable Presidencia de la Cámara de Representantes.

Respetuosamente,

JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO
Representante a la Cámara Departamento de Córdoba

Carrera 7ª No 8-68, Oficina 528 B Y 528 B. PBX: 4325100 Ext. 3601. Edificio Nuevo Congreso
E-mail: jorgeburgos1104@hotmail.com

25 de oct / 18
9:24 am
95

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C., 25 de octubre de 2018

PROPOSICIÓN

Modifíquese el punto III del Orden del Día, "Proyectos en Primer Debate para Discusión y Votación" pasando el Proyecto de Acto Legislativo N° 101 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia" que se encuentra en el punto 6; pase al punto 1.

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

97

18

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINHACIENDA**

1.1 Oficina Asesora de Jurídica

Doc. **GLORIA AMPARO ALONSO MASIELA**
Directora General
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANACIÓN
Calle 26 No. 13 - 19,
Ciudad

Radicado entrada 1-2018-093319
No. Expediente 19932/2018/RCC

Radiado: 2-2019-036689
Bogotá D.C., 11 de octubre de 2018 18:57

Asunto: Traslado Proposición No. 10 de 2018, Rad. 1-2015-029319.

Respetada Directora,

Por medio de la presente, me permito informar que, la Comisión Primera de la Cámara de Representantes remitió cuestionario de la Proposición No. 10 de 2018, relacionada con los problemas de seguridad y orden público en el Departamento de Santander.

Revisado el cuestionario, se encuentra que las preguntas abarcan temas que son competencia de la Entidad a su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 y 2 del Decreto 1832 de 2012¹. Por lo tanto, de manera atenta, se remite el oficio con el fin de que se lleven a cabo las observaciones y comentarios respectivos.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992² y con sustento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015³ que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011⁴, se remite copia del cuestionario en mención para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, agradezco remitir a este Ministerio copia de la respuesta que su entidad emita directamente al Congreso de la República.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PUERTO ACOSTA
Asesor Oficina Asesora de Jurídica

CPRA: Dra. Yaneth Calderón Perdomo, Secretaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Cámara 9 Nro. 8-68, Congreso de la República, Bogotá D.C.

Atento a su correo electrónico (E) Vicio:
14221318

¹ Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.

² Por el cual se regula el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes.

³ Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

⁴ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fuente original del **JUAN PUERTO ACOSTA**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 9 Nro. 13-19, Ciudad
Bogotá, D.C. - Colombia. Tel: (57) 300 2071. Correo Electrónico: (E) 000014814
www.minhacienda.gov.co

20

Defensoría del Pueblo

y que acciones ha adoptado la Defensoría del Pueblo para mitigar esta problemática, de manera detallada me permito informarle que:

La Defensoría del Pueblo tiene la responsabilidad de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior. Frente a las víctimas de desplazamiento forzado, la institución a través de la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada, tiene la función de realizar seguimiento a la prevención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada.

En cumplimiento de ese mandato, desde el año 2017 se ha venido realizando un trabajo de sistematización de los eventos de desplazamiento masivo que se presentan en el país. En ese sentido durante el 2017 en el departamento de Risaralda ésta entidad acompañó 1 evento de desplazamiento masivo que afectó a 741 personas (148 familias), y para el presente año, se ha tenido conocimiento de 2 eventos y se ha efectuado el seguimiento a la atención de las 928 personas (185 familias) desplazadas por esos hechos¹.

Ahora bien, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV - es la institución que lidera las acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y a la paz.

De conformidad con el artículo 154 de la Ley 1448 de 2011, la UARIV es la responsable del funcionamiento del Registro Único de Víctimas - RUV, el cual a su vez contiene la información del Registro Único de Población Desplazada - RUPD, que era manejado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Siguiendo los argumentos esbozados, la sistematización realizada por la Defensoría del Pueblo da cuenta de la cantidad de personas afectadas por desplazamientos masivos, sin embargo, los datos oficiales de la cantidad de personas que han sido desplazadas (tanto en eventos individuales como masivos), en el departamento de Risaralda, se encuentran a cargo de la UARIV.

Frente a la pregunta relacionada con las acciones que ha adoptado la Defensoría del Pueblo para mitigar el fenómeno del desplazamiento forzado, es necesario indicar que esta institución a través de la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada, orienta la estrategia de prevención del desplazamiento forzado que en el terreno desarrollan los/as Defensores/as Comunitarios/as y Asesores/as de Desplazamiento. Gracias a este lineamiento se tiene presencia y se brinda acompañamiento permanente a las comunidades en riesgo, particularmente en las zonas rurales más alejadas, con menor presencia institucional y mayormente afectadas por el conflicto armado interno y por otras formas de violencia organizada.

La Defensoría del Pueblo Regional Risaralda cuenta con un Asesor de Desplazamiento, encargado de hacer seguimiento a las dinámicas del desplazamiento en el departamento y

¹ Esta información se está suministrando a la Defensoría del Pueblo por los resultados en materia de la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada.

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Número de línea móvil: 01104001

150 8000 2008
RTE GP 1000 2008
Defensoría del Pueblo
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

19

Defensoría del Pueblo

Bogotá D.C., 22 OCT. 2018

Doc. AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional.
Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes.
Carrera 9 Nro. 8-68 Oficina 2385,
Ciudad.

Referencia: Respuesta Cuestionario sobre problemas de Seguridad y orden Público en los Departamentos de Santander y Risaralda.

Respetada Doctora Amparo:

Con relación al oficio de la referencia, por medio del cual y por Instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes y de conformidad con la proposición No. 10 y 10-A, se solicita dar respuesta al cuestionario sobre los problemas de seguridad y orden público en los Departamentos de Santander y Risaralda, de manera atenta me permito dar respuesta de acuerdo a la competencia y funciones legales y constitucionales de la Defensoría del Pueblo.

Respecto a la primera pregunta, en la cual solicita se informe a cerca de las denuncias recibidas en los cuatro (4) últimos años, por afectación a los Derechos Humanos como resultado de la inseguridad en el Departamento de Santander, discriminado por municipios, me permito remitirle en documento anexo, la información solicitada, la cual se obtuvo una vez revisado el Sistema de Información Visión Web ATQ¹.

En relación a la segunda pregunta, donde requiere se informe acerca de si en los municipios del Departamento de Risaralda hay presencia activa de grupos armados al margen de la ley y se detalle cuáles son y en qué proporción están presentes, me permito remitir los documentos de advertencia que en el marco del conflicto armado se han elaborado desde la Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH de la Defensoría del Pueblo. En estos documentos se evidencia el accionar de los grupos armados ilegales presentes en el territorio y por medio de recomendaciones puntuales a las autoridades del orden nacional, departamental y regional, se orienta la acción oportuna del Estado. Se anexa disco compacto con esta información.

En cuanto a la segunda pregunta, en la que solicita se indique cuál ha sido el número de personas desplazadas en el Departamento de Risaralda, como consecuencia de los actos de violencia por parte de los grupos armados al margen de la ley en los últimos diez (10) años

¹ Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misionero diseñado para apoyar los procesos de recepción y verificación, reparto, gestión defensorial y control, a la gestión, coordinación a regionales, conciliación y repatriación llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de la Defensoría del Pueblo.

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Número de línea móvil: 01104001

150 8000 2008
RTE GP 1000 2008
Defensoría del Pueblo
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

21

Defensoría del Pueblo

de impulsar acciones encaminadas a la garantía de derechos de la población desplazada y en riesgo de serlo. Este acompañamiento permanente ha permitido a la entidad impulsar importantes procesos, como la expedición del Auto 051 de la Corte Constitucional, Informes a altos tribunales, fortalecimiento de las organizaciones para la prevención y gestión de derechos y visibilización de las problemáticas.

De igual manera, desde el 2014, en el departamento de Risaralda, un Defensor Comunitario se encarga de realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de retorno de la comunidad Embera y tiene focalizados los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, en los cuales se ha concentrado el mayor número de personas víctimas de desplazamiento forzado, así como procesos de retorno.

Por otra parte, desde el 2018 se viene realizando a nivel nacional boletines periódicos para visibilizar la dinámica de los desplazamientos masivos y confinamientos, con el objetivo de visibilizar la problemática y, con ello, promover que se tomen medidas para prevenir nuevos hechos.

Así mismo, la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada realiza un informe en el cual se presenta la situación de derechos de la población desplazada y analiza la respuesta institucional en materia de prevención, protección, dinámicas de desplazamiento forzado, así como atención humanitaria y restablecimiento de derechos de la población desplazada. En dichos informes se ha dado cuenta, entre otras, de la situación de riesgo de desplazamiento y vulneración de derechos de la población desplazada en el Pacífico Colombiano.

Cabe también destacar, que en marzo del año 2016, la Defensoría del Pueblo envió a la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional el informe titulado "Informe sobre la situación de las comunidades negras afrodescendientes en riesgo, desplazadas y en procesos de restablecimiento de derechos", que aborda principalmente las situaciones de riesgo y vulneración de derechos de comunidades que habitan en el Pacífico.

En el mes de octubre de ese mismo año, se presentó una actualización del seguimiento a los Autos 004 y 005 de 2009, resultado del trabajo tanto del equipo en terreno como a nivel nacional.

También desde el nivel nacional se han impulsado y acompañado visitas conjuntas con la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Honorable Corte Constitucional, la Procuraduría General de la Nación y ACHUR, a varias subregiones del Pacífico, con el objetivo de visibilizar y evidenciar los riesgos de desplazamiento y la continuidad de la vulneración de los derechos fundamentales de la población desplazada.

Por último, la Defensoría del Pueblo ha venido presentando la situación de riesgo y vulneración de derechos del Pacífico Colombiano, en el marco del Subcomité Nacional de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, con el objetivo de contribuir en la comprensión de las problemáticas, así como planteando recomendaciones para superar sus causas principales.

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Número de línea móvil: 01104001

150 8000 2008
RTE GP 1000 2008
Defensoría del Pueblo
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



De esta manera esperamos, haber resuelto su solicitud de forma satisfactoria, recordándole el compromiso que tiene la Defensoría del Pueblo, con la promoción, protección y divulgación de los derechos humanos.

Cordialmente,

Mateo Gómez Vásquez
MATEO GÓMEZ VÁSQUEZ.
 Secretario Privado.

Proyecto: Miriam Liza Taliza Ceballos, Profesional Universitario ONATO; Gabriel Jaime Valajia Delegada para los Derechos de la Población Desplazada, Carlos Zúñiga - Delegado para la prevención de riesgos y violaciones de Derechos Humanos y DHR.
 Revisó: Lida Conzuelo Figueroa Fonseca, Selasán Cárdenas - Asesores Vicedefensoría del Pueblo.
 Revisó: Consuelo Alejandra Rojas Sánchez - Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas; Nigrid Rodríguez Ochoa, Delegada para los Derechos de la Población Desplazada; Mauricio Roldán Valencia - Delegada para la prevención de riesgos y violaciones de Derechos Humanos y DHR.
 Aprobó: Mateo Gómez Vásquez - Secretario Privado.
 Archivado en:
 Clasificación de Responsabilidad: 3020

101497

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
 PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
 www.defensoria.gov.co
 Hoja de Vigencia desde: 27/06/2017



San Vicente de Chucurí	2015	Hombre (1)	Secuestro (1)	1	BACRIM
Betulia	2015	Mujer (1)	Desplazamiento (1)	1	-
Girón	2015	Mujer (1)	Desplazamiento (1)	1	BACRIM

MUNICIPIO	AÑO DEL HECHO	HOMBRE / MUJER	HECHO VICTIMIZANTE	NUMERO TOTAL POR HECHO	GRUPO
Barrancabermeja	2016 (9) 2015 (4)	Hombre (5) Mujer (8)	Desplazamiento Forzado (13) Amenaza (2) Desaparición Forzada (1)	16	BACRIM
Bucaramanga	2015(1) 2016 (4)	Mujer (4) Hombre (2)	Secuestro (1) Tortura (1) Amenaza (4) Desplazamiento Forzado (3)	9	BACRIM
Girón	2015(2) 2016(1)	Mujer (3)	Desplazamiento Forzado (3)	3	BACRIM
El Carmen	2016	Mujer(1)	Desplazamiento Forzado	1	
Sabana de Torres	2016(3)	Mujer(3)	Desplazamiento Forzado (3)	3	BACRIM
Lebríja	2016 (3)	Hombre(2) Mujer (1)	Atentado Terrorista (1) Amenaza (1) Desplazamiento	4	BACRIM

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
 PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
 www.defensoria.gov.co
 Hoja de Vigencia desde: 27/06/2017



MUNICIPIO	AÑO	HOMBRE / MUJER	HECHO VICTIMIZANTE	NUMERO TOTAL POR HECHO	GRUPO
Puerto Wilches	2015	Mujer(10)	Desplazamiento Forzado (8) Amenaza (3) Atentado Terrorista (1) Homicidio (1)	13	FARC
Rionegro	2015	Mujer(1)	Desplazamiento Forzado	1	ELN
Bucaramanga	2015	Mujer (5) Hombre (1)	Amenaza (5) Desplazamiento Forzado (1)	6	BACRIM
Barrancabermeja	2015	Mujer (6) Hombre (2)	Amenaza (1) Desplazamiento Forzado (7)	8	BACRIM
Matanza	2015	Mujer (2)	Amenaza (1) Desplazamiento (1)	2	-
Sabana de Torres	2015	Mujer (2)	Desplazamiento Forzado (2)	2	BACRIM
Lebríja	2015	Hombre	Desplazamiento Forzado	1	BACRIM
El Carmen de Chucurí	2015	Hombre	Amenaza	1	BACRIM
Landázuri	2015	Mujer	Desplazamiento (1)	1	BACRIM

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
 PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
 www.defensoria.gov.co
 Hoja de Vigencia desde: 27/06/2017



MUNICIPIO	AÑO DEL HECHO	HOMBRE / MUJER	HECHO VICTIMIZANTE	NUMERO TOTAL POR HECHO	GRUPO
Capitanejo	2016	Mujer(1)	Forzado (2) Desplazamiento Forzado	1	ELN
Girón	2016 (2)	Mujer(2)	Atentado Terrorista (1) Homicidio (1) Desplazamiento Forzado (1)	3	BACRIM
El Carmen de Chucurí	2015	Mujer(1)	Desplazamiento Forzado	1	BACRIM
San Benito	2016	Hombre(1)	Desplazamiento Forzado	1	BACRIM
Landázuri	2016	Hombre(1)	Desplazamiento Forzado	1	BACRIM
El Playón	2016	Hombre (1)	Desplazamiento Forzado	1	BACRIM
Rionegro	2016	Mujer	Desplazamiento Forzado (1)	1	ELN
Puerto Wilches	2016	Hombre(2)	Desplazamiento Forzado (2)	2	FARC
Floridablanca	2015	Hombre(1)	Amenaza (1) Desplazamiento Forzado (1)	2	BACRIM
Matanza	2016	Hombre (1)	Desplazamiento Forzado (1)	1	-

MUNICIPIO	AÑO DEL HECHO	HOMBRE / MUJER	HECHO VICTIMIZANTE	NUMERO TOTAL POR HECHO	GRUPO
-----------	---------------	----------------	--------------------	------------------------	-------

Dirección - Carrera 9 No. 16-21 / Bogotá, D.C.
 PBX: (57) (1) 3147300 - Línea Nacional: 01 8000 914814
 www.defensoria.gov.co
 Hoja de Vigencia desde: 27/06/2017



Defensoría del Pueblo

Bucaramanga	2016(4) 2017 (7)	Mujer (7) Hombre (4)	Amenaza (7) Desplazamiento Forzado (10)	17	BACRIM
Piedecuesta	2016 (1) 2017 (1)	Mujer (2)	Amenaza (1) Desplazamiento Forzado (1) Reclutamiento (1)	3	BACRIM
Barrancabermeja	2016 (4) 2017 (21) 2015 (1)	Hombre(13) Mujer (13)	Desplazamiento Forzado (26) Amenaza (11) Atentado Terrorista (3)	40	BACRIM
Puerto Wilches	2017 (2)	Mujer (1) Hombre (1)	Desplazamiento Forzado (2) Amenaza (1)	3	BACRIM
Floridablanca	2017 (5)	Mujer (5)	Desplazamiento Forzado (5) Amenaza (1)		BACRIM
Girón	2016 (1) 2017 (1)	Mujer (2)	Desplazamiento Forzado (2) Amenaza (1)	3	BACRIM
El Playón	2016 (1)	Mujer (1)	Desplazamiento Forzado (1)	1	
Carcasi	2017 (1)	Mujer (1)	Amenaza (1)	1	ELN
Rionegro	2017 (7) 2016 (1)	Mujer (2) Hombres (6)	Desplazamiento Forzado (7) Amenaza (6) Homicidio (1)	14	ELN
Surata	2017 (1)	Hombre (1)	Desplazamiento	1	

ISO 9001:2008
NTC SP 1001:2009
BUREAU VERITAS
Certificación

106

Defensoría del Pueblo

Landisuri	2018(1)	Mujer(1)	terrorista (2) Homicidio (1) Desplazamiento Forzado (1)	1	
Sabana de Torres	2018(7)	Hombre (4) Mujer (3)	Desplazamiento Forzado (7) Amenaza (2) Homicidio (1)	10	BACRIM
Concepción	2018 (1)	Hombre (1)	Desplazamiento forzado (1) Amenaza (1)	2	ELN
El Carmen de Chucurí	2017 (1)	Mujer (1)	Desplazamiento forzado (1)	1	
Puerto Wilches	2018 (7) 2017 (3)	Mujer (6) Hombre (4)	Desplazamiento forzado (8) Amenaza (2)	10	
Rionegro	2018 (6) 2016 (1)	Hombre (4) Mujer (3)	Desplazamiento forzado (7) Amenaza (3) Homicidio (1)	11	ELN
Lebríja	2017 (1)	Hombre (1)	Desplazamiento forzado (1)	1	BACRIM
Floridablanca	2017 (2)	Hombre (2)	Amenaza (1) Homicidio (1)	2	BACRIM
Sucre	2018 (1)	Hombre (1)	Desplazamiento Forzado (1)	1	
Piedecuesta	2018 (3)	Mujer (2) Hombre (1)	Desplazamiento Forzado (3)	5	BACRIM

ISO 9001:2008
NTC SP 1001:2009
BUREAU VERITAS
Certificación

108

Defensoría del Pueblo

San Vicente de Chucurí	2016 (1)	Hombre (1)	Forzado (1) Desplazamiento Forzado (1)	1	BACRIM
Simacota	2017 (1)	Hombre (1)	Desplazamiento Forzado (1) Amenaza (1)	2	BACRIM
El Carmen de Chucurí	2017 (1)	Mujer (1)	Desplazamiento (1) Amenaza (1)	2	BACRIM
Cimitarra	2017 (1)	Hombre (1)	Desplazamiento Forzado (1) Amenaza (1)	2	BACRIM
Guaca	2015 (1)	Hombre (1)	Secuestro (1)	1	ELN
Sabana de Torres	2017 (1)	Mujer (1)	Desplazamiento Forzado (1)	1	BACRIM

MUNICIPIO	AÑO DEL HECHO	HOMBRE / MUJER	HECHO VICTIMIZANTE	NUMERO TOTAL POR HECHO	GRUPO
Girón	2018 (1) 2017 (1)	Hombre (2)	Desplazamiento forzado (2) Atentado terrorista (1)	3	BACRIM
Bucaramanga	2017 (4) 2018 (7)	Hombre (4) Mujer (7)	Amenaza (6) Desplazamiento Forzado (8)	14	BACRIM
Barrancabermeja	2017 (2) 2018 (6)	Hombre (4) Mujer (4)	Amenaza (2) Desplazamiento forzado (5) Atentado	9	BACRIM

ISO 9001:2008
NTC SP 1001:2009
BUREAU VERITAS
Certificación

107

Defensoría del Pueblo

Guaca	2016 (1) 2018 (1)	Hombre (2)	Amenaza (2) Desplazamiento forzado (1) Secuestro (1)	2	
San Vicente de Chucurí	2018 (2)	Mujer (1) Hombre (1)	Desplazamiento forzado (2)	2	
San Gil	2018 (2)	Mujer (1) Hombre (1)	Amenaza (2)	2	BACRIM
San Benito	2018 (1)	Mujer (1)	Desplazamiento forzado (1) Amenaza (1)	2	
Charta	2016 (1)	Mujer (1)	Desplazamiento forzado (1)	1	

TOTAL GENERAL

AÑO	MUJER / HOMBRE
2015 : 49	M: 29 H:16
2016: 47	M:24 H:16
2017:58	M:36 H:29
2018: 46	M: 31 H:32
Total: 200	

MUJERES: 120
HOMBRES: 83
DESPLAZAMIENTO FORZADO: 170
AMENAZA: 74
ATENTADO TERRORISTA: 9

ISO 9001:2008
NTC SP 1001:2009
BUREAU VERITAS
Certificación

109

Al contestar, cite este número: 20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10 Pág. 4 de 10 23 de Octubre de 2018

E. ¿Cuántas de estas organizaciones criminales han sido desmanteladas en los últimos 4 años en Colombia?

Respuesta:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GAO	ESTRUCTURA
SANTANDER	SAN VICENTE DE CACAJURU	ELN	FRENTE CAPITAN PARMENIO
	SIMACOTÁ	ELN	FRENTE CAPITAN PARMENIO
	BARROCALMERUELA	ELN	FRENTE HÉROES Y MÁRTIRES DE SANTA ROSA (Su propósito es realizar la liberación en este municipio)

F. ¿Con qué pla de fuerza cuentan las Fuerzas Militares de Colombia?

Respuesta:

PIE DE FUERZA DESARROLLO OPERACIONES MILITARES CORTE 04-09-18			
DEPARTAMENTO	CANT	DEPARTAMENTO	CANT
SANTANDER	3 083	RISARALDA	3 824

G. ¿Con qué material logístico, llámesse patrullas, motocicletas, CAI móvil, CAI fijo y cámaras de seguridad cuentan las Fuerzas Militares de Colombia? ¿En qué estado se encuentran? Discriminar según departamento.

Respuesta:

DEPARTAMENTO	MATERIAL LOGÍSTICO UNIDADES	
	UNIDAD OPERATIVA MAYOR	
SANTANDER	Primera Brigada	Quinta Brigada
RISARALDA	Quinta Brigada	Octava Brigada

H. ¿Considera que actualmente son suficientes los recursos logísticos, de infraestructura y presupuesto, que se asignan en materia de seguridad para prevenir y atender los problemas de inseguridad en Colombia?

Respuesta: Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las unidades del GSED depende en gran medida de la optimización de sus procesos logísticos, el Ministerio de Defensa Nacional viene trabajando en la formulación de las siguientes políticas y directrices para contribuir a mejores prácticas, efectividad, planeación, modernización y sostenibilidad de la logística del Sector Defensa.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fó en la ciudad
Entrada principal Carrera 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

Al contestar, cite este número: 20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10 Pág. 4 de 10 23 de Octubre de 2018

Estas redes de comunicación entre la comunidad y la Quinta Brigada hacen que los resultados sean más efectivos ya que la mayoría de las informaciones recibidas sean en tiempo real haciendo que el trabajo de nuestras tropas sea aún más contundente.

C. ¿Cuál ha sido el apoyo por parte del gobierno nacional durante los últimos 4 años a las Fuerzas Militares en el departamento de Santander?

Respuesta: Esta pregunta debe ser atendida por la entidad competente.

D. ¿Cuántas organizaciones criminales de microtráfico, BACRM, distidencias y otras operadas a los delitos mencionados, han operado en Santander en los últimos cuatro años? Discriminar según municipio.

Respuesta: En el año 2015 y 2016 en la jurisdicción del Batallón Ricardo Nacia Ingeniería Redes Criminales quienes se autodenominan (Urabeños, Autodefensas Gaitanistas, aguilas Negras), Clan Usuga, todas estas hacían parte del C.O.E (Crimen Organizado Especializado) sin obedecer a una organización definida, estructura que carecían de algún tipo de ideología, su accionar delictivo lo realizaban mediante la implementación y la presencia de pequeños grupos integrados por 05 a 10 sujetos sobre los municipios de Payan y Rionegro, portando grandes civiles de diferentes colores, llenan armas cortas y algunas armas largas, actividad criminal principal y fuente económica era el narcotráfico, así como las extorsiones, cobro de vacunas, abigeato ganadero, gremio lachanos, comerciantes, hurto de hidrocarburos, transporte de precursores para la producción de pasta base de coca, tráfico, microtráfico de FBC y Clorhidrato de cocaína, igual forma de la seguridad clandestina de los cultivos ilícitos, laboratorios, cristalizadores y cocinas, las rutas de transporte de la producción.

El Frente Luis Alfonso Echavarría perteneciente al GAO Clan del Golfo, delinque principalmente en el municipio de San Pablo en el departamento de Bolívar y Yondó en el departamento de Antioquia, de acuerdo con informaciones suministradas por el B2, dentro de los planes y proyecciones de esta organización armada ilegal esta extender sus actividades ilícitas hacia el municipio de Sabana de Torres en el departamento de Santander, municipio considerado dentro del área de atención prioritaria N° 3 según al plan operacional "Victoria Plus", el cual hace parte de la jurisdicción.

En el año 2017 se recibieron informaciones de la presencia permanente de una comisión del Frente Luis Alfonso Echavarría GAO Clan del Golfo, conformada por dos sujetos Alias "Broin" y Alias "Campanero", en el municipio de Sabana de Torres, por lo que se realizaron operaciones militares, actividades de inteligencia e investigación por parte del Ejército, la Policía Nacional y con apoyo de la Fiscalía General de la Nación, logrando desmantelar esta comisión mediante la Capturar en los meses de octubre y noviembre de 2017, de las dos

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fó en la ciudad
Entrada principal Carrera 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

Al contestar, cite este número: 20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10 Pág. 4 de 10 23 de Octubre de 2018

II. Cuestionario Comandante Quinta Brigada Ejército Nacional

A. ¿Cómo se está combatiendo en Colombia el reclutamiento de las acciones delictivas en las zonas rurales, en delitos como secuestro, extorsiones, el abigeato y robo en las fincas de cosechas, insumos entre otros?

Respuesta: Durante el presente año se ha mantenido la ardua labor del Gaula Militar Santander donde ha venido adelantado Jornadas de Prevención, dando a conocer la campaña nacional "YO NO PAGO YO DENUNCIO" en los 87 municipios del departamento de Santander que se llenan asignados como campo de acción, integrando e los diferentes gremios que manejan gran parte de la economía de nuestro departamento y en conjunto con las unidades de la Quinta Brigada y trabajo interagencial con otras agencias de seguridad del departamento.

Nuestro Gaula Militar tiene como medio de comunicación vía telefónica la Línea Gratuita Nacional 147 donde la comunidad puede llamar para informar cualquier eventualidad de inseguridad en su región, así mismo se cuenta con la participación de la ciudadanía que integran la "red de participación ciudad" de la Quinta Brigada donde los coordinadores de las redes de participación ciudad de cada unidad tienen como medio principal una línea telefónica asignada por el Ministerio de Defensa que sirven como elemento principal y fundamental para recibir las denuncias y reportar a tiempo cualquier eventualidad de inseguridad.

B. ¿Qué redes de comunicación existen entre la comunidad de Santander (rural y urbana) y usted? ¿Cuáles son los resultados eficientes de este sistema de comunicación durante los últimos 4 años?

Respuesta: En la jurisdicción de la Quinta Brigada se tiene como medio de comunicación vía telefónica la Línea Gratuita Nacional 147 del Gaula Santander donde la comunidad puede llamar para informar cualquier eventualidad de inseguridad en su región.

Así mismo se cuenta con la participación de la ciudadanía que integran la "Red de Participación Ciudad" de la Quinta Brigada, desde los coordinadores de las redes de participación de cada unidad tienen como medio principal una línea telefónica asignada por el Ministerio de Defensa, la cual es un gran apoyo por parte del gobierno nacional y que sirven como elemento principal y fundamental para recibir las denuncias y reportar a tiempo real cualquier eventualidad de inseguridad, de igual forma esta red tiene como uno de sus propósitos aumentar el número de participantes civiles son el fin de expandir la seguridad en toda la jurisdicción.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fó en la ciudad
Entrada principal Carrera 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

Al contestar, cite este número: 20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10 Pág. 4 de 10 23 de Octubre de 2018

personas los cuales al parecer eran los encargados de cobrar extorsiones a comerciantes, ganaderos, palmicultores y transportadores, misma forma controlaban las actividades de microtráfico y recibían una parte de las ganancias de esta actividad ilícita.

De acuerdo a la revisión de algunos archivos y medios de prensa, en el Municipio de Barbosa (Santander), en el primer semestre del año 2017 el Batallón de Artillería No 5 CT, José Antonio Galán en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación CTI de Barbosa en un trabajo interagencial, con lo que se desmanteló la banda denominada "Los Búfalos Trapicheros", en los municipios de Barbosa y Guépasa (Santander), operativo realizado el día 16 de Mayo de 2017. Por los delitos de fabricación, porte tráfico de estupefacientes e ilegal de armas de fuego.

En desarrollo de la ORDOP No. 046 "Mitán" interagencial tropas del Bagal y CTI de Barbosa - Santander, logra la captura de los sujetos pertenecientes al Grupo Delictivo Organizado (GDO) "Los Búfalos -Trapicheros", por los delitos fabricación o porte de estupefacientes (<http://www.rcfm.mil.co/0317/0517/6433anlanlanta-banda-de-bufalos-trapicheros/>) <http://www.rcfm.mil.co/0317/0517/6433anlanlanta-banda-de-bufalos-trapicheros/> <http://www.rcfm.mil.co/0317/0517/6433anlanlanta-banda-de-bufalos-trapicheros/>

De igual manera para el año 2017 la PONAL realizó un operativo en el cual, desarticula una banda conocida como los "21-21", los cuales delinquen en los Municipios de Barbosa y Guépasa Santander para el 17 de Diciembre de 2017. (<https://www.youtube.com/watch?v=D0vHNUA9j>) <https://www.youtube.com/watch?v=PTDFjg8T6w> <https://www.rcnradio.com/politica/santander-emplea-legalizacion-cultura-preliminar-rog-ug-microtráfico-gao-utiliza-menores> <http://www.vanguardia.com/santander/tema/431922-desarticulan-redes-de-bufalos-trapicheros-en-san-gil>

E. ¿Cuántas de estas organizaciones criminales han sido desmanteladas en los últimos 4 años en Santander?

Se ha logrado la desarticulación de varias estructuras delinquentes, así, en acción del Batallón de Ingenieros No. 5 "Caldas" el 01 de Agosto 2018 logra la captura en flagranza y a la vez desarticula la organización delinquental "los chicos del sur", en desarrollo operación de control territorial No. 007 "Joel" en trabajo interagencial desarrollado con personal de la Fiscalía Seccional Santander y "CTI Piedecuesta", Ingres de la unidad dando cumplimiento a orden de allanamiento a 10 inmuebles ubicados en el área metropolitana, por el delito de concierto para delinquir porta y tráfico de estupefacientes. El personal capturado y material incautado es dejado a disposición de las autoridades competentes por los delitos de concierto

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fó en la ciudad
Entrada principal Carrera 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

59

23 de Octubre de 2018

Al contestar, cite este número:
20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10

pare delinquir por el tráfico de estupefacientes, pendiente ampliar información.

Se logró desmantelar el grupo de delincuencia autodenominado "Los Celafinos", conformado por 10 personas 3 mujeres, 06 hombres, presuntamente liderados por NN alias el Pales y alias Sirena, los cuales vestían de civil y portaban armas de corto alcance y según informaciones al parecer 01 fusil calibre 5.56 mm, este grupo realizado presencias por las veredas Venegas Conchal del Municipio de Lebrija para los meses de Junio, Julio y Agosto de 2016, así mismo realizaron reuniones con la comunidad haciéndose pasar por los Urbañeros y en otras ocasiones por ELN, pretendían intimidar la población para realizar cobros de extorsiones, misma forma según las informaciones estaban dedicados a la comercialización de sustancias psicoactivas (Microtráfico).

Red de microtráfico en el municipio de Sabana de Torres (Santander) conformada por aproximadamente 05 personas, actualmente la Unidad Táctica se encuentra adelantando labores de búsqueda de información, con el fin de iniciar o apoyar un proceso judicial para lograr la desarticulación de esta organización criminal.

En el año 2017 se logró desmantelar la banda de los "Búfalos Trapicheros" en desarrollo de la ORDOP No. 046, MILAN el Primer Pezón de la Batería F, en desarrollo de la operación interagencial entre el BAGAL y CTI de Barbosa Santander, Se Logra La Captura de 09 Sujetos Penetrantes al Grupo Delictivo Organizado (GDO) "Los Búfalos - Trapicheros" por el delito de Fabricación o Porte de Estupefacientes, Este personal fue puesto a disposición de la Fiscalía Primera Seccional Barbosa (Santander).

F. ¿Con que pie de fuerza cuentan las Fuerzas de policía en sus 87 municipios?

Respuesta: De acuerdo a datos suministrados, este año se cuenta con 3813 hombres distribuidos en los 87 municipios del departamento.

G. ¿Con que material logístico, lánzame, patrullas, motocicletas, CAI móviles, CAI fijo y cámaras de seguridad cuentan las Fuerzas de policía en sus 87 municipios? ¿En qué estado se encuentran?

Respuesta: La Quinta Brigada cuenta con personal entrenado para el desarrollo de operaciones militares en la zona rural de la jurisdicción e instalaciones tales como bases fijas y puestos de mando adelantados para el control y conducción de las mismas, en el caso de los cascos urbanos se cuenta con compañías de Policía Militar que se movilizan en vehículos y motos brindando seguridad a la población, se realizan puestos de control de manera permanente y esporádicos en coordinación con la Policía Nacional, en cuanto a material técnico como cámaras en zonas rurales no se cuenta con esta cobertura ya que la instalación

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Pe en la CAUSA
Entrada principal Cámara 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

40

23 de Octubre de 2018

Al contestar, cite este número:
20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10

de estos sistemas solo se tiene en los cascos urbanos, sin embargo se mantiene cobertura permanente con las tropas que realizan constantemente operaciones militares de control territorial y operaciones de seguridad a la infraestructura, de tal manera que la seguridad que ejerce la quinta brigada es de alguna forma un buen precursor para que la inversión y el desarrollo empresarial del campo este a la altura de sus expectativas más sin embargo cabe resaltar que no existe suficiente información básica detallada para la comunidad sobre la disponibilidad, rendimientos, calidad, preparación y utilización de la mayor parte de los recursos, así como sobre su importancia para la economía rural local y menos aún sobre su valor potencial para la economía nacional.

H. ¿Considera que actualmente son suficientes los recursos logísticos de infraestructura y presupuesto, que se asignan en materia de seguridad para prevenir y atender los problemas de inseguridad en las zonas bajo su mando?

Respuesta: Las necesidades del departamento en cuanto a seguridad si bien han mejorado, no son suficientes, toda vez que estas mismas necesidades van mutando, mas como la tecnología también cambia y mejora, lo que significa que de mejorar las capacidades tecnológicas podrían mejorar las capacidades de reacción de las unidades, tanto policivas como militares. Las autoridades administrativas de los municipios y departamentales se han comprometido en los mismos esfuerzos que el Ejército y Policía Nacional.

I. PROPOSICIÓN No. 10 A

A. ¿Qué redes de comunicación existen entre la comunidad y ustedes? ¿Cuáles son los resultados eficientes de este sistema y cuál ha sido el apoyo por parte del gobierno Nacional?

Respuesta: Se concedió respuesta en la proposición No. 10, literal G y I).

B. ¿Con que pie de fuerza lánzame logística, cámaras de seguridad, patrullas, o infraestructura, cuentan las Fuerzas Armadas y de policía para prevenir estos delitos? ¿Que impide la inversión y desarrollo empresarial en el campo? ¿considera que actualmente son suficientes los recursos que se asignan en materia de seguridad para el campo?

Respuesta: Se concedió respuesta en la proposición No. 10, literal B y C.

C. En materia de seguridad urbana son recurrentes los asaltos, hurtos de vehículos, raponcho, hurto a viviendas y centros comerciales, violencia intrafamiliar, entre otros. Cuéntenos a ustedes cuentan con la logística, infraestructura y presupuesto necesario para contrarrestar estos delitos y como lo están controlando.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Pe en la CAUSA
Entrada principal Cámara 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

61

23 de Octubre de 2018

Al contestar, cite este número:
20185002058451 MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMOP-ASJ-1-10

Respuesta: Se debe precisar que actualmente el sector Defensa y Seguridad diseñó la estrategia de planeación por capacidades mediante la asignación de áreas misionales como elementos centrales de una nueva forma de planeamiento conforme a su función constitucional; una de ellas es la Convivencia y Seguridad Ciudadana; descrita como aquellas acciones encaminadas a garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, con esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes; de responsabilidad primaria de la Policía Nacional.

Consecuente con lo anterior la actividad del Ejército Nacional de cara a esa situación se circunscribe a la aplicación del principio de colaboración dentro del marco de nuestras competencias legales y constitucionales, es así como se dispone en el concepto operacional la permanente coordinación con la Policía Nacional.

D. ¿Qué acciones se están realizando para combatir el microtráfico y la piratería?

Respuesta: Se implementó la Operación Mayor "Centurión", cuyo concepto operacional consiste en desarticular los fenómenos de criminalidad dedicados al contrabando mediante el desarrollo de operaciones militares bajo el concepto Conjunto, Coordinado, Interagencial, e Interinstitucional y Combinado con la Policía Nacional y demás entidades del Estado, de acuerdo a las capacidades primordiales del Ejército Nacional, en consecuencia se estableció las siguientes iniciativas acordes a la situación actual del contrabando, así fortalecer los esfuerzos interinstitucionales en zonas fronterizas, generar análisis de inteligencia que permita la realización de nuevas operaciones militares y articular todas las instituciones que tienen responsabilidad directa en materia de contrabando (POLFA-DIAN-ICA-INVIMA).

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes:

Respetablemente,

General RICARDO GÓMEZ NIETO
Comandante Ejército Nacional

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Pe en la CAUSA
Entrada principal Cámara 54 No. 20-25 CAN - Bogotá

80

23 de Octubre de 2018

Al contestar, cite este número:
20185002058451 MDN-DMSG-GAL-22

Bogotá, D. C., 23 de Octubre de 2018

Destino
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General Comisión Primera
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Respuesta proposición No. 10 de 2018

Respetada Secretaria,

Con relación a la proposición del asunto presentada por el Honorable Representante Oscar Leonardo Villamizar Meneses, relacionada con los problemas de seguridad y orden público en el Departamento de Santander, me permito remitirle la siguiente información:

1. ¿Cuál es la estrategia planteada por el Ministerio de Defensa, para combatir la Inseguridad Urbana y Rural en Santander?

La estrategia para afrontar la inseguridad en el departamento de Santander, ha estado enmarcada en la "Política de Defensa y Seguridad todos por un nuevo país" 2015-2018. En este sentido la seguridad ciudadana y rural está contenida en el objetivo estratégico número dos de la Política Sectorial "garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía". Este es desarrollado por la Policía Nacional.

La seguridad ciudadana es entendida como la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos frente a amenazas que comprometan su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes; por tanto en aras de lograr unas condiciones en las que la vida, bienes, y/o actividades cotidianas de los ciudadanos no se vean vulneradas por el delito, se establecen estrategias de carácter preventivo, que consisten en una respuesta integral basada en la corresponsabilidad --no exclusiva de la Policía Nacional--.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional es la entidad del sector encargada de implementar el componente de seguridad ciudadana establecido en la Política Sectorial, el Congreso expidió el Código Nacional de Policía y Convivencia, y la

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Pe en la CAUSA
Entrada principal Cámara 54 No. 20-25 CAN - Bogotá



Policía ha trabajado en la formulación e implementación del "Programa Nacional de Educación Cívica y Ciudadana" con carácter integral impartido a nivel nacional, regional y local.

Asimismo implementó el Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana (SPCSC), y la "Estrategia de Comunicación Vinculante", que ha sido de gran importancia en aras de promover una relación más estrecha entre la Policía Nacional y los ciudadanos.

Para la Policía Nacional también es importante mejorar la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos, y aumentar la efectividad de sus acciones. Para ello ha trabajado en la reducción de la afectación en las principales modalidades delictivas y los delitos de alto impacto como el hurto en diferentes modalidades, especialmente el hurto a vehículos, el homicidio, las lesiones personales, tráfico de armas y la trata de personas a través de planes sectoriales.

También ha desarrollado de manera exitosa la estrategia que busca priorizar y concentrar esfuerzos en las áreas de mayor afectación, para lo cual en los sitios críticos se ha efectuado la instalación de cámaras, aumentando la labor de vigilancia a través de emisoras y Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) Apuntando a este mismo objetivo, se desplegó la estrategia de Hot Spots, para pronunciar y focalización de esfuerzos.

Así mismo, como se estableció en la política sectorial vigente, se han llevado a cabo el fortalecimiento de la investigación criminal, la inteligencia, la cualificación de las capturas, así como el rediseño del sistema de cuadrantes, la implementación de los cuadrantes accionables para intervenciones especiales y el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y evaluación de las acciones operativas.

Se fortaleció la aplicación de los planes de gestión territorial, especialmente los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que son el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana en los departamentos y municipios. Así mismo el fortalecimiento policial se ha dado mediante el incremento del personal de policía, y de las capacidades de planeación del servicio de vigilancia y de mejora de la recopilación de información gen referenciada.

La gestión policial en las ciudades también se ha fortalecido con ayudas tecnológicas (Tecnologías para la Seguridad Ciudadana). Se amplió la cobertura del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) buscando una mayor conectividad con actores privados.

Campaña de No. 20-21 Cívica
Tema: Convivencia
Medios: Impresión
Módulo: Impresión

142



acción comunal, encuentros comunitarios, campaña institucional "Merce tu ganado", obteniendo un registro de 38 casos denunciados por hurto a semovientes en el Departamento de Policía Santander.

En cuanto a los resultados obtenidos en dicha vigencia, las diferentes investigaciones que se adelantaron con policía judicial y las conductas en flagrancia atendidas por el personal de vigilancia, permitieron un total de 6 capturas por abigeato y la recuperación de 41 animales (Vaca, Novillo, Cabra, Toro, Caballo, Yegua, Oveja, Mula, Búfalo, Cerdo y Chivo). Lográndose una reducción considerable a la fecha del 23% correspondiente a la diferencia de 65 casos de la vigencia 2017 versus 50 casos del año 2018.

Acciones de prevención y control contra el secuestro

Las cifras históricas del secuestro se encuentran reducidas. En 2017 no se registraron hechos de secuestro extorsivo en jurisdicción del Departamento de Santander, en 2018 se registran 2 hechos y los secuestrados fueron liberados, no se realizó pago. La oportuna labor del GAULA Santander en coordinación con las Fiscalías especializadas GAULA permitió resolver estos 2 casos, así:

06/08/18: se llevaron a cabo 5 capturas y se mitigó el pago de \$ 2.500 millones de pesos, así como la liberación de una persona secuestrada el 29/07/2018 en jurisdicción del Municipio de Barbosa (Santander).

21/07/2018: En coordinación entre las unidades GAULA Policía Nacional y GAULA Militar, se logró la liberación de una persona, de igual forma se realizaron 3 capturas y se neutralizó a uno de los victimarios.

Estadística delictiva del secuestro en Santander

Table with 5 columns: Delito, 2017, 2018, Variación Absoluta, Variación Porcentual. Row for Secuestro shows 0 in 2017, 2 in 2018, 2 in absolute variation, and 100% in percentage variation.

Analizados estos dos casos, se logra evidenciar que los actores criminales son grupos de delincuencia común organizada, casos que fueron resueltos mediante la desarticulación de estas estructuras con la judicialización de sus integrantes, representando un incremento operacional en este delito en un 500%.

Table with 5 columns: Delito, 2017, 2018, Variación Absoluta, Variación Porcentual. Row for Secuestro shows 0 in 2017, 5 in 2018, 5 in absolute variation, and 500% in percentage variation.

Fuente: Oficina de Seguridad Ciudadana - OSIC - Comandante General No. 9-2018-027381-DPSCC del 15/10/2018

Campaña de No. 20-21 Cívica
Tema: Convivencia
Medios: Impresión
Módulo: Impresión

144



Junto con estos desarrollos de la Política Sectorial, la Policía Nacional ha trabajado en materia de seguridad rural generando condiciones de seguridad y convivencia necesarias para que estas zonas se conviertan en territorios de tranquilidad y progreso. Esto, a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), uno de los ejes del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

El SISER se constituye en la capacidad funcional de la Policía Nacional para materializar el servicio de policía en el ámbito de la seguridad ciudadana rural. Su concepción y arquitectura sistémica le permiten integrar y orientar acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con un enfoque diferencial en los territorios. El Sistema está definido como un conjunto de capacidades y programas que permite un despliegue de la seguridad en las diferentes zonas rurales del país, bajo el liderazgo de los comandantes de región.

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) ha realizado un despliegue local del servicio de policía en zonas rurales, a través de Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR), que buscan apoyar a los Distritos, Estaciones y Subestaciones de Policía, tomando como referencia la metodología del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

A continuación se presentan algunos resultados comparativos en materia de seguridad para el departamento de Santander, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre 2017 Vs 2018. Vale la pena resaltar que los datos son preliminares y están sujetos a variación.

- El homicidio común se redujo 3% (de 179 a 174 casos).
- El homicidio total se redujo 2% (de 180 a 177 casos).
- El hurto a automotores se redujo 4% (de 73 a 70 casos).
- El hurto a entidades financieras se redujo 33% (de 9 a 6 casos).
- La ganadería terrestre se redujo 34% (de 8 a 5 casos).
- Se efectuaron 34 capturas de personas pertenecientes a Grupos Armados Organizados (GAO).
- En cuanto a delincuencia común, se efectuaron 2.716 capturas.

Ámbito rural

Acciones de prevención y control contra el abigeato

La implementación de la Estrategia Institucional del Sistema Integrado de Seguridad Rural-SISER en el año 2017 permitió estructurar el servicio de policía en el campo santandereano, articulando la oferta institucional en materia de prevención y control, a través de visitas a fincas, patrullajes a caballo, difusión en medios de comunicación locales, contacto permanente con presidentes de juntas de

Campaña de No. 20-21 Cívica
Tema: Convivencia
Medios: Impresión
Módulo: Impresión

143



Acciones de prevención y control contra la extorsión

En cumplimiento del despliegue de la Estrategia Integral contra la Extorsión y Estrategia Nacional contra el Secuestro y la Extorsión, este departamento de policía viene desarrollando tres líneas de trabajo para reducir el flagelo del secuestro y la extorsión, cuyo alcance es de carácter integral y operacional, con impacto en lo regional y local, así:

- Enfoque: Actores y economía criminal
- Enfoque: Fenómenos emergentes socioculturales
- Enfoque: Zonas críticas-vulnerables a la extorsión

Así mismo mensualmente se efectúa un Centro Integrado de Información e Inteligencia Antisecuestro y Antisextorsión - CIIAI, articulando capacidades interinstitucionales para el debilitamiento de dinámicas delictivas y desarticulación de organizaciones delincuenciales dedicadas al secuestro y la extorsión, cerrando espacios de financiación a los GAOML.

Resultados operativos contra la extorsión

Frente a lo anterior, el impacto de las campañas de prevención a través del copy "yo no pago, yo denuncio" permitió la denuncia por parte de víctimas del delito de extorsión, actividad que ha facilitado la recopilación de información para identificar y judicializar actores y organizaciones delincuenciales, incrementando la operatividad por este delito en un 53% con respecto al año anterior, así:

Actividades de Prevención 2018

Table with 3 columns: Actividad, Cantidad, Personas que participaron. Rows for Conferencias de prevención (36, 850) and Jornadas de prevención (75, 123.530).

Table with 5 columns: Delito, 2017, 2018, Variación Absoluta, Variación Porcentual. Row for Extorsión shows 52 in 2017, 49 in 2018, 17 in absolute variation, and 33% in percentage variation.

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC - Comandante General No. 9-2018-027381-DPSCC del 15/10/2018

Durante el presente año se han desarticulado dos grupos delincuenciales dedicados a la extorsión:

- Desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCC) "La Suga", dedicada a la extorsión cívica mediante extorsión y hurto, esclavitud y hechos mediante el despliegue operacional simultáneos en 5 departamentos (Antioquia, Quindío, Cundinamarca, Boyacá y Santander).

Campaña de No. 20-21 Cívica
Tema: Convivencia
Medios: Impresión
Módulo: Impresión

145



- Desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCC) "Los Carpinteros", logrando impacto contra la extorsión carcelaria, desarticulando una banda delictiva dedicada al cobro de extorsiones bajo la modalidad de suplantación de autoridad.

Por último, se ha adelantado un despliegue operacional en coordinación con las fiscalías especializadas ante el GAULA Santander con el fin de impactar la extorsión en la modalidad carcelaria, adelantando 5 allanamientos carcelarios, la incautación de cerca de 500 elementos, los cuales se han vinculado como material probatorio en los procesos.

Ámbito Urbano

Sinergia Comunitaria por la Seguridad

Método que busca establecer un proceso de obtención directa de información a partir de la interacción en espacios comunitarios, atendiendo necesidades ciudadanas, recolectando información de interés sobre actores u organizaciones criminales para de esta forma orientar los esfuerzos institucionales.

Durante lo corrido del año 2018, se ha logrado la consolidación de la oferta institucional del grupo de Prevención y Educación Ciudadana, donde se ha orientado a la comunidad que habita el ámbito urbano y rural del Departamento de Santander, atendiendo sus necesidades y expectativas diferenciadas de forma eficaz y oportuna.

Oferta institucional en prevención y educación ciudadana

Programas Oferta de Prevención y Educación Ciudadana	2018	Beneficiarios
Número de frentes de seguridad	291	29.50
Gestión comunitaria e interinstitucional	116 Acciones	1.230
Redes de participación ciudadana	31	902
Acciones con cívica de mayores	1 Grupo	07
Jóvenes a lo largo	3 Grupos	100
Acciones cívica juvenil e infantil	98 Grupos	1.151
Encuentros comunitarios	374	7.482
Campañas de prevención	1226	12.560

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicaciones Oficiales No. 3-2018-027501-DISEC, del 13/11/2018

Carrera 54 No. 28-23 C44
www.mindefensa.gov.co
Teléfono: 3-1000000
Correo: comunicacion@mindefensa.gov.co

146



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

No. S-2018 016778 / DIPON-OFPLA-1.10

Bogotá D.C., 24 OCT 2018

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8 - 86 oficina 238B Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicado No. C.P.C.P.3.1.392-18

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual remite la proposición No. 10 y 10A del 25 de septiembre de 2018, presentada por los Honorables Representantes Oscar Leonardo Vilamizar Méndez y Gabriel Jaime Vallejo Chuji, sobre "los problemas de seguridad y orden público en los Departamentos de Santander y Cesar", de manera atenta me permito dar respuesta a los cuestionarios dirigidos tanto al Director General de la Policía Nacional, como a los comandantes de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Departamento de Policía Santander, en los temas de competencia institucional, así:

Cuestionario Director General de la Policía Nacional

1. ¿Cómo se está combatiendo en Colombia el recrudecimiento de las acciones delictivas en las zonas rurales, en delitos como secuestro, extorsiones, el abigeato y robo en las fincas de cosechas, insumos, entre otros?

La Policía Nacional, a través de los Escuadrones Móviles de Carabineros y Antiterrorismo (EMCAR), viene realizando acciones de control, apoyo y asistencia en el marco de las operaciones sostenidas contra el crimen organizado (AGAMENÓN II, ESPARTA, ATLAS Y ZEUS) en cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria No. 025 DIPON-DIJIN del 29/06/2018 "Articulación y despliegue de las operaciones sostenidas contra las estructuras del crimen organizado tipo A (AGAMENÓN-GAO y GACOR) y tipo B (GDO)", con el fin de fijar parámetros de actuación policial que permitan en el marco de la Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado - ENCCOR, el direccionamiento, la planeación, desarrollo, despliegue, seguimiento y evaluación de las operaciones sostenidas en contra de estas estructuras, mediante la captura de sus cabecillas e integrantes, la afectación de sus fuentes de financiación y cadenas de apoyo tercerizadas, con el objeto de evitar su expansión y reacomodamiento, en concordancia con las directrices definidas por el Ministerio de Defensa Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

En este sentido, se vienen implementando acciones y estrategias operativas, con el propósito de contrarrestar los diferentes factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, ejerciendo estricto control en las zonas rurales más afectadas, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Realización de puestos de control e identificación de puntos críticos de la jurisdicción
- Utilización y destrucción de laboratorios del narcotráfico

DD-01-0001
Página 1 de 36
Asesorado 27/10/2018



Programas Oferta de Prevención y Educación Ciudadana	2018	Beneficiarios
Programa Identifica - reflexiona - responde - evalúa (R.R.E)	29	2200
Espacios pedagógicos para convivencia (SENA)	10 Grupos	200
Educación en valores y ética para lograr mejores ciudadanos	09 Grupos	310

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicaciones Oficiales No. 3-2018-027501-DISEC, del 13/10/2018

Priorización operacional para la reducción del delito

La actuación articulada entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación ha permitido en el 2018, la identificación, judicialización y desarticulación de 14 Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCC), logrando la judicialización de 124 de sus integrantes por los delitos de concierto para delinquir, recepción, hurto calificado y agravado, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, suministro a menor, tráfico, fabricación y porte de armas de fuego, accesorios, partes y municiones; lavado de activos y extorsión en cumplimiento del plan choque de los 100 días "El que la hace, la paga".

Despliegue y articulación Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

De acuerdo al fortalecimiento del servicio de Policía y el direccionamiento estratégico y táctico en atención a las diversas problemáticas y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, se han realizado 2.067 capturas por diferentes delitos, de las cuales 1.672 personas han sido capturadas en flagrancia y 395 por orden judicial.

Cordialmente,

GUILLERMO BOTERO NIETO
Ministro de Defensa Nacional

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicaciones Oficiales No. 3-2018-027501-DISEC, del 13/10/2018

Carrera 54 No. 28-23 C44
www.mindefensa.gov.co
Teléfono: 3-1000000
Correo: comunicacion@mindefensa.gov.co

147

- Identificación y neutralización de las organizaciones dedicadas a la extorsión, hurto, y todos aquellos delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en el ámbito rural.
- Eradicación manual de cultivos ilícitos.
- Control a la producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y actos de terrorismo.
- Desarrollo de estrategias operativas encaminadas a neutralizar y desarticular los grupos armados ilegales, que se hacen del narcotráfico.
- Recuperación sistemática de la presencia policial en el campo, con énfasis en los centros poblados, zonas productivas, agrícolas y ganaderas, entre otras, y en general en áreas vitales de la geografía nacional.

Jurisdicción de las Operaciones Sostenidas

Operación	Jurisdicción de la Operación
AGAMENÓN	Antioquia
	Chocó
	Sucre
	Córdoba
ESPARTA	Norte de Santander
	Santander
	Arauca
ATLAS	Cesar
	Tumaco (Nariño)
ZEUS	Meta
	Casare
	Guaviare
	Vichada
	Guainía Vaupés

La Policía Nacional es consciente que la seguridad y el control territorial involucra el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, de ahí que la clave estará en la acción coordinada entre la Fuerza Pública y la institucionalidad, con el fin de llegar de manera articulada a los territorios periféricos, contribuyendo de la mano del Estado en la estabilización, consolidación y normalización del orden público tal como está proyectado en la visión 2030: "Policía, comunidades y autoridades, hacia el desarrollo sostenible".

Para ello, alineado al Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz, la Policía Nacional desarrolla el Sistema Integrado de Seguridad Rural - SISR, y en coherencia con las directrices del Gobierno Nacional y el sector Defensa, y a través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural - DICAR de la mano con la Dirección de Seguridad Ciudadana, viene trabajando en la implementación de esta visión del servicio de policía en el sector rural, como contribución a la seguridad y convivencia ciudadana en todo el territorio nacional.

La búsqueda de la consolidación de la seguridad ciudadana rural, implica la priorización de algunos fenómenos que generan mayor percepción de inseguridad en estos entornos, enfocando esfuerzos estatales para atender las necesidades de aproximadamente 16.000.000 de ciudadanos que viven

115 - (P - 1999)
VER 3
Fecha: 1 de 31
Sesionado: JF042017

en este sector, equivalentes al 32% del total de colombianos, población que ocupa casi el 94.4% de la extensión territorial, en 841 municipios, equivalentes al 75% de municipios con que cuenta el país, los cuales serían categorizados como rurales.

Una vez revisado el enfoque estratégico del servicio de policía rural y su despliegue mediante una priorización, se presentan cinco líneas estructurales de seguridad en dicho ámbito, siendo la primera de ellas la "Seguridad Ciudadana Rural" la cual ataca de manera directa los delitos de mayor impacto en este sector como los homicidios, lesiones personales, hurto (con mayor énfasis en fincas y semovientes) y la extorsión.

Esta línea de atención como evolución del servicio de policía en el ámbito rural, por medio del despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), busca impulsar el desarrollo del campo, mejorando las condiciones sociales y la calidad de vida de la población, labor que está siendo liderada por más de 8.000 policías adscritos a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC).

2. ¿Qué redes de comunicación existen entre la comunidad rural y urbana de Colombia y usted? ¿Cuáles son los resultados eficientes de este sistema de comunicación durante los últimos 4 años?

A través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR), se tiene un procedimiento de prevención denominado: "Conformar y fortalecer redes de comunicación y apoyo", cuyo fin es "integrar la comunidad rural de forma voluntaria y libre a una red de comunicación con la Policía Nacional a través de celular, voz o aplicación móvil de mensajería, con el fin de intercambiar e intercambiar información preventiva y anticipativa frente a conductas que afecten la convivencia y seguridad ciudadana".

En este sentido, se han vinculado gremios, empresas, instituciones o personas naturales como aporte a la función policial, fundamentada en la recolección e intercambio de información veraz y oportuna que permita prevenir, disuadir y controlar hechos o conductas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana, así mismo, se vinculan representantes del sector ganadero, líderes comunitarios, productores, comunidades vulnerables, indígenas y agroempresarios del sector rural.

Teniendo en cuenta lo anterior y por intermedio de este mecanismo de participación ciudadana, se ha logrado la reducción del 27% equivalente a 1.085 casos de robo de animales, comparado a lo presentado con el año 2017 y del 53% en hurto individual de animales en fincas, lo cual significa que se ha evitado el hurto de 8.443 animales en el año 2018.

A lo largo de este último cuatrienio, se viene dinamizando la comunicación con sectores productivos rurales, por medio de la conformación de 948 redes de participación rural, de las cuales 195 impactan el sector ganadero, 95 a cafetaleros, entre otros sectores. Es importante señalar que se viene fortaleciendo este mecanismo con la creación para este año de 78 redes de apoyo y comunicaciones que involucran especialmente gremios productivos, ganaderos certificados, organizaciones campesinas, productores agrícolas especializados y líderes cívicos rurales, totalizando 1959 personas.

3. Teniendo en cuenta que en materia de seguridad urbana son recurrentes los hurtos a viviendas, personas, comercio y vehículos, homicidios y microtráfico. ¿Cuántos de los

Fuente: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural - DICAR (www.dicar.gov.co) 2018-2019-2020. 981-981-120718
Fuente: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural - DICAR (www.dicar.gov.co) 2018-2019-2020. 981-981-120718

DISE - OF - 0001
VER 6

- a. Caracterización y priorización de delitos y fenómenos criminales, a partir de la identificación de hechos y conductas delincuenciales de mayor impacto, que han sido georreferenciados en cuanto a su ubicación y frecuencia.
- b. Priorización de comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales de mayor incidencia en la seguridad ciudadana por cada jurisdicción.
- c. Identificación de estructuras delincuenciales de mayor afectación.
- d. Focalización de las capacidades institucionales e interinstitucionales frente a los factores, fenómenos, actores y manifestaciones delincuenciales.
- e. Priorización de las estrategias operativas por desarrollar en cada una de las jurisdicciones.

✓ 17 Estrategias Operativas

Como parte del proyecto de fortalecimiento interno e interinstitucional, se contempló la definición y estructuración de 17 estrategias operativas orientadas a disminuir de manera significativa los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el país, la disarticulación de las estructuras delincuenciales y grupos organizados al margen de la ley, además de prevenir la alarmización y mutación de los fenómenos delincuenciales a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento del control territorial y la acción integrada del Estado de acuerdo con lo planteado en las metas y objetivos de las políticas del Gobierno Nacional en esta materia. La definición de dichas estrategias operativas del servicio de policía es la siguiente:

1. Estrategia institucional para la Restitución de Tierras - ESIRT
2. Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado - ENCOR
3. Estrategia de Protección Integral contra el Narcotráfico - EICON
4. Estrategia de Intervención Integral contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros EIMIL
5. Estrategia institucional de acción Integral Contra el Terrorismo - EI2TE
6. Sistema Integrado de Seguridad Rural - SISER
7. Estrategia institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - EICOC
8. Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia - EINFIA
9. Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades - ETEMIC
10. Estrategia Nacional contra el Socuestro - ENASE
11. Estrategia de Protección a las Poblaciones Vulnerables - ESPOV
12. Estrategia contra el Contrabando - ESCON
13. Estrategia Institucional de Seguridad Vial - ESEVI
14. Estrategia contra el Hurto de Celulares - ESHUC
15. Estrategia Integral contra la Extorsión - EICEX
16. Estrategia contra los Delitos Informáticos - EINFIO
17. Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género - EMFAG

✓ Oferta Institucional en materia de prevención

La prevención, entendida como el conjunto de estrategias y procesos articulados y sistematizados, encaminados a identificar, comprender, caracterizar, priorizar y anticipar los riesgos y amenazas en un territorio, contribuye a disminuir la probabilidad de ocurrencia de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en contextos específicos, más aún con la entrada en vigencia del Código Nacional de Policía y Convivencia.

DISE - OF - 0001
VER 6

anteriores se han cometido en el país en los últimos 4 años? Discriminar por departamento, mes y delito.

En consideración al volumen de la información solicitada, en archivo Excel de 630 KB y 32 páginas tamaño carta, denominado "Delitos de Impacto - Punto 3 DIPON", a través del correo electrónico comunicacion@camara.gov.co, se remiten los datos extraídos del "Sistema de Información Estadístico - Delincuencia, Convivencia Social y Cívico (SIEDCO)" durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre años 2014 - 2017 y del 1 de enero al 18 de octubre del 2018, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL-DIJIN, mediante correo Exchange dijin.asesorajudicial@policia.gov.co, de fecha 19/10/2018.

4. ¿Qué acciones o planes se están llevando a cabo para combatir los diferentes delitos nombrados en el punto anterior, en Colombia?, y ¿Cuál ha sido el resultado?

A continuación se relacionan y exponen los planes, programas, estrategias y oferta institucional que tiene la Policía Nacional para hacerle frente a los diferentes delitos a nivel nacional, así:

✓ Plan Estratégico "Comunidades Seguras y en Paz"

Alineado con la política gubernamental representada en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política del Sector Defensa, la Policía Nacional por medio de su Plan Estratégico Institucional "Comunidades Seguras y en Paz", proyectado para el cuatrienio (2015-2018), seis (6) objetivos estratégicos asociados a perspectivas de desarrollo humano e innovación, cinco (5) de carácter misional, dos (2) para garantizar la optimización y el buen uso de los recursos y dos (2) más que buscan impactar de manera positiva en el ciudadano y, en consecuencia, mejorar los índices de credibilidad y confianza de la Institución.

En total son quince (15) los objetivos estratégicos que figuran en la hoja de ruta de la Policía Nacional y que a su vez contribuyen de manera determinante en el cumplimiento de los deberes del Gobierno y de la Nación frente a la construcción de paz.

✓ Análisis Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC)

La situación de seguridad en el país en los últimos años ha estado determinada por la transformación de las prácticas delincuenciales y las alianzas entre las organizaciones criminales y armadas, así como un incremento de expresiones de violencia y conflictividad social, particularmente, en los entornos urbanos. Por consiguiente, la comprensión de las características y dinámicas de los diferentes contextos locales y regionales, resulta decisiva para proyectar una respuesta focalizada y diferencial frente a estas problemáticas que afectan la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con lo anterior, y en el marco del nuevo modelo operacional, la Policía Nacional determinó la necesidad de integrar en una sola metodología denominada Análisis Integrales de Seguridad Ciudadana (AISEC), los diferentes diagnósticos que se realizan en el ámbito local, con el fin de optimizar la planeación operacional del servicio.

Es así que la realización de los AISEC, por parte de las policías metropolitanas, departamentales y distritales especializadas de policía, permiten generar lecturas integradas de las realidades locales, ecólicas, lingüísticas y manifestaciones delincuenciales, mediante la aplicación de herramientas metodológicas de las ciencias sociales y perspectivas con las cuales es posible obtener:

DISE - OF - 0001
VER 6

Esta capacidad se desarrolla principalmente en el servicio de policía, a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), el cual dinamiza la participación de actores estatales como autoridades, instituciones y comunidades, al igual que actores internos representados en las distintas modalidades y especialidades del servicio policial.

De acuerdo con lo enunciado, uno de los impulsores más importantes de la prevención de la violencia, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, es el rol que cumple el Grupo de Participación Ciudadana Urbana, quien articula los esfuerzos y capacidades de todos los demás actores del proceso.

La mayor eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de prevención se logra cuando la unión de ofertas institucionales, gremiales e iniciativas comunitarias se conjugan bajo un enfoque sistémico, que permite una mirada multidimensional de los problemas y sus soluciones; así como una intervención interdisciplinaria, interinstitucional y de participación ciudadana, que busca la construcción social de nuevas realidades en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana.

Esta capacidad se refleja puntualmente en la operacionalización del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Policía Nacional.

La institución comprende los fenómenos que suceden en el territorio mediante los Análisis Integrales de Seguridad Ciudadana y Convivencia (AISEC), donde se logran identificar los riesgos sociales que afectan a este grupo poblacional; es así como, posee un componente de participación ciudadana, el cual articula con la oferta institucional estratégica, procesos, programas y actividades, orientadas a promover la interacción, movilización e iniciativa de las comunidades, instituciones del sector público y privado, organizaciones económicas, sociales y comunitarias, en aras de contribuir a la prevención e intervención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, en tres ejes, que se desarrollan de la siguiente manera:

Eje de Vinculación Ciudadana a la Oferta Institucional

• **Riesgos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana**

- Ciudadanos en red: cuadrante, amigos y padrinos del cuadrante, Puerta a Puerta, Frentes de Seguridad.
- Red de Educadores: instituciones educativas.
- Red de Apoyo y Comunicaciones: Gremios, empresas, instituciones o personas naturales.
- Red de aliados para la proximidad: Red de apoyo y comunicaciones y red de apoyo y asistencia ciudadana.

• **Promoción de Cultura Ciudadana**

Campañas institucionales de sensibilización: Puerta a Puerta, Cuadrante Amigo, Policía Cívica de Mayores, Cívica Juvenil e Infantil.

• **Corresponsabilidad para la Prevención**

Gestión interinstitucional para la educación ciudadana:

- Jóvenes ¡A lo Bien!
- Escuelas de convivencia y seguridad ciudadana
- Campañas de sensibilización conjuntas
- Análisis estratégicos

DISE - OF - 0001
VER 6

Espacios Pedagógicos: Encuentros comunitarios

Eje de Vigilancia y Control Ciudadano Frente al Servicio de Policía

- Oficiación de Atención al Ciudadano.
- Red de amigos y padrinos de cuadrantes.
- Interlocuciones DCHH
- Plataforma integral de medios.
- Encuentros comunitarios.
- Rendición de cuentas participativa.
- Comité de vigilancia.
- Canales y escenarios institucionales.

Eje de Formulación de Iniciativa Comunitaria

- Fase 1: Análisis contextual con actores clave.
- Fase 2: Análisis contextual con actores del territorio.
- Fase 3: Formulación y desarrollo de la iniciativa comunitaria.

Finalmente y de forma específica, se han desplegado las actividades operativas enmarcadas en la actualización del Tomo 2.2 "Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes", estableciendo la focalización del delito de secuestro y la problemática, realizando las acciones enmarcadas en la oferta institucional como son planes preventivos, de disuasión y control que permitan la reducción de los índices delictivos registrados en cada una de las jurisdicciones. Para ello se ajustan, focalizan y direccionan las capacidades institucionales que permitan alcanzar resultados específicos a nivel local, urbano y rural según la complejidad de las problemáticas. Identificadas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, dichas capacidades han sido enmarcadas en las siguientes disposiciones internas, así:

- Directiva Operativa Permanente 003 DIPON-DUIN del 22/09/2015, adición a la Directiva Operativa Permanente 010 del 20/05/2010 "PARÁMETROS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA EL HURTO A CELULARES"
- Directiva Operativa Transitoria 007 DIPON-DISEC del 03/02/2014, "PLAN UNIDOS CONTRA EL HURTO"
- Directiva Operativa Transitoria 026 DIPON-DISEC DEL 01/07/2015, "PLAN CHOQUE "COMUNIDADES SEGURAS Y EN PAZ"
- Directiva Operativa Transitoria 008 DIPON-DISEC DEL 16/02/2016, "OFENSIVA NACIONAL CONTRA EL DELITO - POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA"

En igual sentido, la Policía Nacional a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DUIN, viene ejecutando los planes, programas y estrategias que a continuación se describen, a través de los cuales se hace frente a los principales delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana del país, así:

1 Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicaciones (Vivienda) (01/18/2018) DISEC, del 15/11/2018

sual, desde el año 2015, se han intervenido parques, los cuales son entregados a los licencios anormales libros de venta y consumo de este tipo de sustancias.

Plan Intervención a Entornos Educativos: Mediante la Directiva Operativa Transitoria No. 007 DIPON- DISEC del 25/01/2018, se realizó la identificación y priorización de entornos educativos (colegios y universidades), los cuales vienen afectando la comunidad estudiantil en cuanto al consumo y venta de sustancias estupefacientes, con el fin de adelantar las acciones necesarias para contrarrestar este delito en dichos entornos escolares.

Plan Nacional de Ocupaciones: orientado a realizar investigaciones para la extinción de dominio contra las organizaciones dedicadas al tráfico local de estupefacientes, toda vez que este consumo se encuentra fuertemente ligado con delitos que afectan el patrimonio de las personas.

En cuanto al hurto en sus diferentes modalidades, hurto a personas, residencias, entornos comerciales y financieras, hurto a celulares; en el ejercicio del Plan Choque 100 días "El que la hace la paga" se presentan en dos fases planes permanentes para atacar este delito, así:

Mega Intervención Nacional a los sistemas de transporte masivo, todos contra el hurto a celulares: (ataque a la demanda) "EN EL TRANSPORTE MASIVO, APRETADO Y NO ROBADO EL CELULAR ROBADO TIENE PECADO". En coordinación con personal del Ministerio Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MINVCC y Comunicaciones Estratégicas - CODEST, realizar intervenciones y boinas en los sistemas de transporte masivo, confrontando el IMEI físico con el IMEI lógico, con el fin de llevar a cabo capturas, incautaciones, recuperaciones y comparendos.

Mega Operación contra la Recepción. (ataque a la oferta) "EL QUE COMPRA LO ROBADO PARTICIPA EN LO HURTADO". Realizar planes de intervención a compraventas, establecimientos de comercio, bodegas, parquímetros, ventas de bicicletas y demás centros de acapio y comercialización de elementos hurtados (autopartes, celulares, vehículos, motocicletas, electrodomésticos) a través de diligencias de registro y allanamiento, buscando la incautación y recuperación de elementos, capturas por recepción e iniciación de procesos de extinción de dominio.

12. ¿Cuántos delitos de los mencionados anteriormente, han sido cometidos por ciudadanos colombianos y cuántos por ciudadanos extranjeros en los últimos 4 años en Colombia?, discrimine porcentualmente el grado de participación según nacionalidades y departamento.

Teniendo en cuenta el volumen de la información solicitada, en archivo Excel de 647 KB y 41 páginas tamaño carta, denominado "Delitos por nacionalidad - numeral 12 DIPON", a través del correo electrónico comision.primer@comana.gov.co, se remiten los datos extraídos del "Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)" relacionadas con los delitos de extorsión, homicidios comunes, hurtos (automotores, comercio, motocicletas, a personas, a residencias y abigeato) y secuestro, registrados por la Policía Nacional en todo el país durante los años 2015, 2016, 2017 y lo corrido del 2018, así como el porcentaje de participación general por nacionalidades en todos los delitos cometidos durante dicho periodo, de acuerdo a información suministrada por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL-DUIN, mediante correo Exchange.duin.asessoria@duin@policia.gov.co, de fecha 19/10/2018.

1 Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DUIN, Correo (archivo excel) denominado "Delitos por nacionalidad"

En aplicación al Plan Choque 100 días "El que la hace la paga", respecto al delito de homicidio, se presentan los siguientes planes para contrarrestar este delito:

- Homicidios tras las rejas: En coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Seguridad Ciudadana, desarrollarán labores tendientes a lograr la ubicación y capturas de personas requeridas por orden judicial, como aquellos que figuren en el volante de las más buscadas por los delitos que afectan la vida e integridad personal en las ciudades y departamentos de mayor afectación (Bogotá, Barranquilla, Cali, Antioquia, Medellín, Bucaramanga, Norte de Santander, Nariño, Cauca y Villavieja).
- Desarmando al delincuente: En coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Seguridad Ciudadana, se llevan a cabo planes, estrategias y actuaciones de policía judicial, con el fin de lograr incautaciones de armas de fuego (legales e ilegales), así mismo, la realización de allanamientos a lugares utilizados para armarlas y la fabricación de armas de fuego y/o reparación de las mismas. De igual forma, por parte del personal integrante del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes se desarrollan actividades de prevención en los lugares identificados como de mayor incidencia delictiva, a fin de reducir significativamente aquellos delitos que afectan la vida e integridad de la ciudadanía, es de anotar que todas y cada una de las armas deberán ser insertadas de forma inmediata en el sistema de comisión balística (SUCOBA).
- Quebrando círculos: Orientado a realizar la desarticulación de bandas delincuenciales dedicadas a cometer homicidios, en las mayores zonas de injerencia del territorio nacional, basándose en el producto entregado por análisis del territorio y contexto delictivo.

Así mismo, la Policía Nacional, ha integrado un aspecto preventivo a través de la investigación y control, a nivel estratégico, táctico y operacional, fortaleciendo los componentes de investigación criminal, inteligencia policial y coordinación interinstitucional, participando en el plan liderado por la Fiscalía de la República denominado Pacto por la vida, cuyo fin es la disminución del homicidio en el país, generando impacto en 60 municipios priorizados, contrarrestando las principales manifestaciones del crimen mediante el fortalecimiento de la articulación entre entidades a partir de cuatro componentes: inteligencia de vida, fuerza de vida, cultura por la vida y ciudadanía por la vida.

Ahora bien, respecto al microtráfico y en aplicación a la Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades - ETEMC, se han venido desarrollando los siguientes planes, así:

- Plan Intervención a focos de inseguridad-ollos: Entendiéndose como las zonas o sectores de las ciudades donde convergen delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y problemas sociales, por tal motivo la estrategia contra el tráfico local de estupefacientes prevé acciones (ollos) y ejecutó una intervención a nivel nacional.
- Plan demolición de inmuebles utilizados como expendios: La Policía Nacional realizó un análisis de los resultados operativos en materia de registros y allanamientos producto de la realización de expendios y la desarticulación de organizaciones, donde en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, alcaldías y particulares, se logra derribar estos bienes inmuebles.
- Plan Intervención a parques: Estos espacios utilizados para la recreación y al ocio nocturno, donde se utilizan áreas para la práctica deportiva y juegos infantiles, entre otros; en algunas ciudades del país venían siendo afectados por la venta y consumo de sustancias estupefacientes por lo

5. ¿Cuántas denuncias ha recibido la Policía Nacional, en los últimos 4 años por los delitos mencionados anteriormente? Discriminar según departamento y año.

Teniendo en cuenta el volumen de la información solicitada, en archivo Excel de 67 KB y 10 páginas tamaño carta, denominado "Denuncias recibidas por policía 2015 - 2018", a través del correo electrónico comision.primer@comana.gov.co, se remiten los datos extraídos del "Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)" relacionadas con las denuncias recibidas por la Policía Nacional por los delitos de extorsión, homicidios comunes, hurtos (automotores, comercio, motocicletas, a personas, a residencias y abigeato) y secuestro, durante los años 2015, 2016, 2017 y lo corrido del 2018 (18/10/2018), de acuerdo a información suministrada por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL-DUIN, mediante correo Exchange.duin.asessoria@duin@policia.gov.co, de fecha 19/10/2018.

6. ¿Cuántas organizaciones criminales de microtráfico, BACRIM, disidencias y otras dedicadas a los delitos mencionados, han operado en Colombia en los últimos 4 años? Discriminar según departamento.

A continuación se describen los Grupos Armados Organizados Residuales, y estructuras de tráfico de estupefacientes en menores cantidades, dedicadas a los delitos mencionados en el numeral tercero del presente cuestionario, así:

Grupos Armados Organizados Residuales	
Estructura	Departamento
GAOR 7	Meta y Guaviare
GAOR 1	Guaviare, Arauca, Casanare, Norte de Santander, Amazonas, Caquetá, Vaupés y Boyacá
GAOR Acacio Medina	Guanía
GAOR 82	Caquetá, Cauca y Putumayo
GAOR 40	Meta, Caquetá, Huila, Cauca y Tolima
GAOR Oliver Sinistrera	Nariño
GAOR 09	Nariño
GAOR de GUP	Nariño
GAOR 00	Valle del Cauca
GAOR Miller Parlorino	Cauca y Valle del Cauca
GAOR 06	Antioquia, Córdoba y Chocó

Estructuras de Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades - ETEMC	
Departamentos y Ciudades	Estructuras ETEMC
Amazonas	6
Antioquia	17
Arauca	4
Atlántico	10
Bolívar	6
Boyacá	10
Caldas	17
Caquetá	10
Casanare	9
Cauca	10
Cesar	5
Chocó	3
Córdoba	8

Departamentos y Ciudades	Estructuras ETEM
Cundinamarca	27
Guajira	4
Cauca	1
Guaviare	3
Magdalena	4
Meta	4
Nariño	8
Norte de Santander	7
Putumayo	11
Quindío	20
Risaralda	9
Santander	9
San Andrés y Providencia	2
Sucre	6
Tolima	15
Huila	8
Valle	32
Vaupés	1
Vichada	1
Barranquilla	13
Bogotá	29
Bucaramanga	15
Cali	26
Cartagena	12
Cúcuta	9
Manizales	14
Montería	7
Neiva	12
Pasto	5
Perseira	21
Popayán	8
Santa Marta	7
Ibagué	8
Tunja	6
Medellín	15
Villavicencio	6
Total General	607

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN, Correo Exchange dijin.assessoriajuridica@policia.gov.co, del 19/10/2018

7. ¿Cuántas de estas organizaciones criminales han sido desmanteladas en los últimos 4 años en Colombia?

Departamentos de Policía¹

Cundinamarca: 76 organizaciones
 Boyacá: 25 organizaciones
 San Andrés y Providencia: 03 organizaciones

Amazonas: 12 organizaciones
 Tolima: 25 organizaciones
 Huila: 14 organizaciones

¹ Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

La Dirección de Seguridad Ciudadana a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, estableciendo relaciones efectivas de coordinación a través de su metodología de trabajo del servicio de policía, orientado a la identificación, solución de problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad que afectan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural.

Pese a ello, y a partir de las transformaciones que ha tenido el conflicto armado interno en el país y como respuesta a las múltiples y complejas necesidades del ciudadano en torno a la seguridad ciudadana, se ha generado una insuficiencia de recursos para la prestación del servicio de policía frente a los asignados previamente, contándose actualmente con los siguientes medios, así:

Vehículos	Motocicletas	PDA	Chalecos balísticos
1.909	4.275	2.176	10.386

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 16/10/2018

Pese a ello, con el fin de mejorar los medios logísticos y de infraestructura, la Institución, a través de los comandantes de estación, presentan proyectos ante las administraciones departamentales y municipales como principales responsables de la seguridad en el territorio, en busca de recursos que puedan llegar a suplir las necesidades que en esta materia se presenten, coadyuvando a disminuir los índices de criminalidad en cada uno de los municipios².

CUESTIONARIO COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

I. ¿Cómo se está combatiendo en Santander el recrudecimiento de las acciones delictivas en las zonas rurales, en delitos como secuestro, extorsiones, el abigeato y robo en las fincas de cosechas, insumos, entre otros?

Acciones prevención y control Abigeato

El desarrollo de la implementación de la Estrategia Institucional del Sistema Integrado de Seguridad Rural-SISER en el año 2017, permitió estructurar el servicio de policía en el campo santandereano, articulando la oferta institucional en materia de prevención y control, a través de visitas a fincas, patrullajes a caballo, difusiones en medios de comunicación locales, contacto permanente con presidentes de juntas de acción comunal, encuentros comunitarios, campaña institucional "marca tu ganado", obteniéndose un registro de 88 casos denunciados por hurto a semovientes en el Departamento de Policía Santander.

En cuanto a los resultados obtenidos en dicha vigilancia, las diferentes investigaciones que se adelantaron con policía judicial y las conductas en flagrancia atendidas por el personal de vigilancia, permitieron un total de 6 capturas por abigeato y la recuperación de 41 animales (Vaca, Novillo, Cabra, Toro, Cabello, Yegua, Oveja, Mula, Búfalo, Cerdo y Chivo). Lográndose una reducción considerable a la fecha del 23% correspondiente a la diferencia de 65 casos de la vigencia 2017 versus 50 casos del año 2015.

² Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 8-2018-027301-DISEC, del 16/10/2018

Putumayo: 15 organizaciones
 Cauquía: 14 organizaciones
 Caldas: 31 organizaciones
 Quindío: 35 organizaciones
 Risaralda: 18 organizaciones
 Cauca: 13 organizaciones
 Valle del Cauca: 65 organizaciones
 Nariño: 26 organizaciones
 Santander: 28 organizaciones
 Norte de Santander: 11 organizaciones
 Arauca: 6 organizaciones
 Magdalena Medio: 12 organizaciones
 Chocó: 9 organizaciones
 Urabá: 10 organizaciones

Antioquia: 48 organizaciones
 Córdoba: 13 organizaciones
 Guaviare: 04 organizaciones
 Vichada: 01 organización
 Vaupés: 02 organizaciones
 Casanare: 17 organizaciones
 Guanía: 01 organización
 Meta: 07 organizaciones
 Cesar: 18 organizaciones
 Guajira: 10 organizaciones
 Magdalena: 12 organizaciones
 Bolívar: 11 organizaciones
 Sucre: 18 organizaciones
 Atlántico: 15 organizaciones

Metropolitanas de Policía

Bogotá: 70 organizaciones
 Tunja: 07 organizaciones
 Neiva: 19 organizaciones
 Ibagué: 17 organizaciones
 Pereira: 23 organizaciones
 Manizales: 33 organizaciones
 Cali: 39 organizaciones
 Pasto: 19 organizaciones
 Popayán: 34 organizaciones

Bucaramanga: 33 organizaciones
 Cúcuta: 22 organizaciones
 Valle de Aburrá: 19 organizaciones
 Montería: 29 organizaciones
 Villavicencio: 18 organizaciones
 Barranquilla: 19 organizaciones
 Cartagena: 14 organizaciones
 Santa Marta: 16 organizaciones

8. ¿Con qué pie de fuerza cuentan las Fuerzas de Policía en sus 32 departamentos?

En los 32 departamentos del país, la Institución cuenta con un pie de fuerza de 65.298 unidades policiales³.

9. ¿Con qué material logístico, llámese: patrullas, motocicletas, CAI móviles, CAI fijas y cámaras de seguridad, cuentan las Fuerzas de Policía en sus 32 departamentos? ¿en qué estado se encuentran?

La Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, tiene bajo su dirección el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, el cual orienta el gerenciamiento estratégico, táctico y operacional del servicio de policía, soportado a nivel nacional con el siguiente material logístico, el cual actualmente se encuentra en funcionamiento al servicio de la comunidad:

Patrullas	Motocicletas	CAI Móviles		CAI Fijas	Cámaras de Seguridad	
		En servicio	Fuera de servicio		En Servicio	Fuera de Servicio
827	10.413	293	47	645	13.823	4471

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

10. ¿Considera que actualmente son suficientes los recursos logísticos, de infraestructura y presupuesto, que se asignan en materia de seguridad para prevenir y atender los problemas de inseguridad en las zonas rurales y urbanas de Colombia?

³ Fuente: Dirección de Vigilancia y Prevención del Delito – DIVIPRE, Comunicación Oficial No. 3-2018-026334-DIVIPRE, del 17/10/2018

Acciones prevención y control Secuestro

Las cifras históricas del secuestro se encuentran reducidas a su mínima expresión, en 2017 no se registraron hechos de secuestro extorsivo en jurisdicción del Departamento de Santander, en 2018 se registran 2 hechos, de los cuales en la actualidad no hay personas en cautiverio, no se realizó el pago por liberación de las víctimas y la oportuna labor del GAULA Santander en coordinación con las Fiscalías especializadas GAULA permitió resolver estos 2 casos, así:

- 06/08/18: se llevaron a cabo 5 capturas y se evitó el pago de \$ 2.500 millones de pesos, así como la liberación de una persona secuestrada el 29/07/2018 en jurisdicción del Municipio de Barbosa (Santander).
- 21/07/2018: En coordinación entre las unidades GAULA Policía Nacional y GAULA Militar, se logró la liberación de una persona, de igual forma se realizaron 3 capturas y se neutralizó a uno de los victimarios.

Estadística Delictiva del Secuestro en Santander

Delito	Denuncias		Variación Absoluta	Variación Porcentual
	2017	2018		
Secuestro	0	2	2	100%

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Analizados estos dos casos, se logra evidenciar que los actores criminales son grupos de delincuencia común organizada, casos que fueron resueltos mediante la desarticulación de estas estructuras con la judicialización de sus integrantes, representando un incremento operacional en este delito en un 500%.

Delito	Capturas		Variación Absoluta	Variación Porcentual
	2017	2018		
Secuestro	0	5	5	500%

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Acciones de Prevención y Control Sobre la Extorsión

En cumplimiento al despliegue de la Estrategia Integral contra la Extorsión y Estrategia Nacional contra el Secuestro y la Extorsión, este departamento de policía viene cumpliendo con tres líneas de trabajo para reducir el flagelo del secuestro y la extorsión, cuyo alcance es de carácter integral y operacional, con impacto en lo regional y local, así:

1. Entoque: Actores y economía criminal
2. Entoque: Fenómenos emergentes socioeconómicos
3. Entoque: Zonas críticas –vulnerables a la extorsión

Así mismo mensualmente se efectúa un Centro Integrado de Información e Inteligencia Antisecuestro y Antiextorsión – CIIAE, articulando capacidades institucionales para el debilitamiento de dinámicas ilícitas y desarticulación de organizaciones delictuales dedicadas al secuestro y la extorsión, otorgando espacios de financiación a los GACM.

Resultados Operativos Contra la Extorsión

Frente a lo anterior, el impacto de las campañas de prevención a través del copy "yo no pago, yo denuncio" permitió la denuncia por parte de víctimas del delito de extorsión, actividad que ha facilitado la recopilación de información para identificar y judicializar actores y organizaciones delincuenciales, incrementando la operatividad por este delito en un 53% con respecto al año anterior, así:

Actividades de Prevención 2018			
Actividad	Cantidad	Personas que participaron	
Conferencias de prevención	26	950	
Jornadas de prevención	75	123.530	

Capturas				
Delito	2017	2018	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Extorsión	32	49	17	53%

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Durante el presente año se han desarticulado dos grupos delincuenciales dedicados a la extorsión:

- Desarticulación DGCO "La Saga", dedicada a la extorsión clásica mediante extorsión y brujería, aislándose a hechos mediante el despliegue operacional simultáneo en 5 departamentos (Antioquia, Quindío, Cundinamarca, Boyacá y Santander).
- Desarticulación DGCO "Los Carpinteros", logrando impacto contra la extorsión carcelaria, desarticulando una banda delictiva dedicada al cobro de extorsiones bajo la modalidad de suplantación de autoridad.

Por último, se ha adelantado un despliegue operacional en coordinación con las fiscalías especializadas ante el GAULA Santander con el fin de impactar la extorsión en la mortalidad carcelaria, adelantando 8 allanamientos carcelarios, la incautación de cerca de 500 elementos, los cuales se han vinculado como material probatorio en los procesos³.

2. ¿Qué redes de comunicación existen entre la comunidad de Santander (rural y urbana) y usted?, ¿Cuáles son los resultados eficientes de este sistema de comunicación durante los últimos 4 años?

La Policía Nacional cuenta, con un mecanismo de comunicación permanente entre los representantes de la sociedad civil, gremios, empresas e instituciones y la comunidad en general para el intercambio de información a través de herramientas tecnológicas en aras de prevenir, anticipar y controlar la ocurrencia de diferentes delitos.

El Departamento de Policía Santander cuenta con 31 redes de participación cívica, con 962 integrantes de los gremios de comerciantes, ganaderos, taxistas, organismos de emergencias, hoteleseros y empresas de vigilancia y seguridad privada en los municipios de San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, San Vicente, Tenda Nueva, Pinchote, California y Charalá.

³ Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-07301-DISEC del 15/10/2018

5	SUBESTACIÓN LA GRANJA	\$2.842.073.712,00	\$2.273.658.969,60	\$568.414.742,40
TOTAL		\$13.282.063.995,00	\$10.720.930.615,20	\$2.561.126.371,80

PROYECTOS VIABILIZADOS TÉCNICAMENTE 2018

No	Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
1	ESTACION OIBA	\$4.040.717.454,00	\$3.424.609.805,90	\$616.107.648,10
2	ESTACION GUACAMAYO	\$3.063.207.980,39	\$2.003.751.926,33	\$459.456.054,06
TOTAL		\$7.103.925.014,38	\$5.038.361.732,23	\$1.065.651.283,16

TOTAL, INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

Concepto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidades Territoriales
INFRAESTRUCTURA 2015 - 2018	\$31.540.612.445,00	\$26.240.704.802,50	\$5.299.907.642,50
TOTAL VIABILIZADO	\$7.103.925.014,38	\$6.038.361.732,23	\$1.065.651.283,16
TOTAL INFRAESTRUCTURA	\$38.644.537.459,38	\$32.279.066.534,73	\$6.365.558.925,66

PROYECTOS DE MOVILIDAD COFINANCIADOS FONSECON 2015 - 2018

AÑO 2015			
Proyecto	Total Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
GUAVATÁ	110.000.000	93.500.000	16.500.000
PALMAR	150.200.000	127.670.000	22.530.000
PINCHOTE	1.000.000.000	83.500.000	16.500.000
GALÁN	150.200.000	127.670.000	22.530.000
BARBOSA	632.800.000	537.880.000	94.920.000
BARICHARA	150.200.000	127.670.000	22.530.000
CAPITANEJO	150.100.000	110.585.000	39.515.000
MOGOTES	150.200.000	127.670.000	22.530.000
ONZAGA	40.200.000	34.170.000	6.030.000
TOTAL	1.823.900.000	1.380.315.000	243.585.000

AÑO 2016			
Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
CONCEPCIÓN	365.000.000	310.250.000	54.750.000
CURITÍ	291.416.000	247.703.600	43.712.400
TOTAL	656.416.000	557.953.600	98.462.400

Durante los últimos 4 años se han obtenido los siguientes resultados:

N° de Informaciones Aportadas	Resultados operativos a partir de la información aportada:					
	Personas capturadas por Hurto	Armas de Fuego Incautadas	Vehículos Recuperados Autos / Motos	N° Casos de Emergencia Atendidos	Mercadería Recuperada N° de Casos	
1085	35	9	0	81	5	

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

3. ¿Cuál ha sido el apoyo por parte del Gobierno Nacional durante los últimos 4 años a la Policía de Santander?

Proyectos de Infraestructura Cofinanciados FONSECON 2015 - 2018

AÑO 2015				
No	Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
1	ESTACIÓN ARIJALIA	\$1.145.300.393,30	\$973.505.334,05	\$171.795.059,25
2	ESTACIÓN BARICHARA	\$1.141.302.627,00	\$970.107.232,95	\$171.195.394,05
3	ESTACIÓN PÁRAMO	\$856.060.000,00	\$557.851.000,00	\$298.209.000,00
4	ESTACIÓN GUAPOTA	\$712.640.000,00	\$605.744.000,00	\$106.896.000,00
TOTAL		\$3.855.303.020,00	\$3.107.007.567,00	\$748.295.453,00

AÑO 2016				
No	Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
1	ESTACIÓN FLORIAN	\$1.599.425.630,00	\$1.359.511.785,50	\$239.913.844,50
2	ESTACIÓN PUENTE NACIONAL	\$2.343.514.496,00	\$1.991.987.321,60	\$351.527.174,40
TOTAL		\$3.942.940.126,00	\$3.351.499.107,10	\$591.441.018,90

AÑO 2017				
No	Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
1	DISTRITO DE POLICIA SAN GIL	\$ 6.284.142.795,00	\$5.324.521.375,75	\$959.621.419,25
2	DISTRITO DE POLICIA VELEZ	\$4.396.162.517,00	\$3.736.738.139,45	\$659.424.377,55
TOTAL		\$10.680.305.312,00	\$9.061.259.515,20	\$1.599.045.796,80

AÑO 2018				
No	Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
1	SUBESTACIÓN YAHIMA	\$1.905.748.504,00	\$1.619.896.226,40	\$285.852.277,60
2	ESTACION SURATA	\$2.842.073.712,00	\$2.273.658.970,40	\$568.414.742,60
3	ESTACION CHIMA	\$2.850.094.344,00	\$2.280.075.475,20	\$570.018.868,80
4	ESTACION SAN MIGUEL	\$2.842.073.712,00	\$2.273.658.969,60	\$568.414.742,40

TOTAL, INVERSIÓN EN MOVILIDAD

Proyecto	Total, Recursos	Aporte FONSECON	Aporte Entidad Territorial
MOVILIDAD 2015	1.823.900.000	1.380.315.000	243.585.000
MOVILIDAD 2016	656.416.000	557.953.600	98.462.400
TOTAL	2.280.316.000	1.938.268.600	342.047.400

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

4. Teniendo en cuenta que en materia de seguridad urbana son recurrentes: los hurtos a viviendas, personas, comercio y vehículos, homicidios y microtráfico. ¿Cuántos de los anteriores se han cometido en el Departamento de Santander en los últimos 4 años?, Caracterizar por Municipio y delito.

Me permito presentar balanceo estadístico delictivo del último cuatrienio, en atención a hechos ocurridos en la jurisdicción del Departamento de Policía Santander el cual comprende 78 municipios de la jurisdicción exceptuando Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca, Girón, Lejía y Los Santos, pertenecientes a la Policía Metropolitana de Bucaramanga y los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Puerto Parra, al Departamento de Policía Magdalena Medio:

Análisis Histórico Comparativo Del Delito

Comportamiento histórico del homicidio



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Municipios más afectados por el homicidio 2015 - 2018

- Cimitarra registra 31 víctimas, así: año 2015 seis (6) víctimas, 2016 diez (10) víctimas, 2017 cinco (5) víctimas y 2018 diez (10) víctimas.
- Sabana de Torres registra 18 víctimas, así: año 2015 tres (3) víctimas, 2016 siete (7) víctimas, 2017 seis (6) víctimas y 2018 dos (2) víctimas.
- Rionegro registra 14 víctimas, así: año 2015 tres (3) víctimas, 2016 cuatro (4) víctimas, 2017 cinco (5) víctimas y 2018 dos (2) víctimas.
- El Playón registra 13 víctimas, así: año 2015 una (1) víctima, 2016 ocho (8) víctimas, 2017 cuatro (4) víctimas y 2018 no registra hechos.

5. Barbosa registra 13 víctimas, así: año 2015 una (1) víctimas, 2016 cinco (5) víctimas, 2017 dos (2) víctimas y 2018 cuatro (4) víctimas.

Comportamiento histórico lesiones personales



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Municipios más afectados por las lesiones personales 2015 – 2018

1. San Gil registra 843 víctimas, así: año 2015 con 280 víctimas, 2016 con 254 víctimas, 2017 con 192 víctimas y 2018 con 137 víctimas.
2. Barbosa registra 797 víctimas, así: año 2015 con 229 víctimas, 2016 con 219 víctimas, 2017 con 191 víctimas y 2018 con 158 víctimas.
3. Cimitarra registra 488 víctimas, así: año 2015 con 155 víctimas, 2016 con 135 víctimas, 2017 con 131 víctimas y 2018 con 67 víctimas.
4. Socorro registra 426 víctimas, así: año 2015 con 131 víctimas, 2016 con 119 víctimas, 2017 con 113 víctimas y 2018 con 81 víctimas.
5. Vélez registra 411 víctimas, así: año 2015 con 130, 2016 con 118 víctimas, 2017 con 110 víctimas y 2018 con 53 víctimas.

Comportamiento histórico hurto personas



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Comportamiento histórico hurto a comercio



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Municipios más afectados por el hurto a comercio 2015 - 2018

1. Sabana de Torres registra 407 casos, así: año 2015 con 23 casos, 2016 con 80 casos, 2017 con 225 casos y 2018 con 79 casos.
2. San Gil registra 106 casos, así: año 2015 con 14 casos, 2016 con 13 casos, 2017 con 40 casos y 2018 con 39 casos.
3. Socorro registra 75 casos, así: año 2015 con 9 casos, 2016 con 8 casos, 2017 con 35 casos y 2018 con 23 casos.
4. Cimitarra registra 71 casos, así: año 2015 con 17 casos, 2016 con 9 casos, 2017 con 33 casos y 2018 con 12 casos.
5. Barbosa registra 67 casos, así: año 2015 con 7 casos, 2016 con 10 casos, 2017 con 27 casos y 2018 con 23 casos.

Comportamiento histórico hurto a vehículos



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Municipios más afectados por el hurto a personas 2015 - 2018

1. San Gil registra 505 víctimas, así: año 2015 con 173 víctimas, 2016 con 178 víctimas, 2017 con 86 víctimas y 2018 con 69 víctimas.
2. Barbosa registra 363 víctimas, así: año 2015 con 116 víctimas, 2016 con 135 víctimas, 2017 con 66 víctimas y 2018 con 46 víctimas.
3. Socorro registra 253 víctimas, así: año 2015 con 93 víctimas, 2016 con 81 víctimas, 2017 con 50 víctimas y 2018 con 29 víctimas.
4. Sabana de Torres registra 163 víctimas, así: año 2015 con 62 víctimas, 2016 con 53 víctimas, 2017 con 54 víctimas y 2018 con 24 víctimas.
5. Vélez registra 156 víctimas, así: año 2015 con 67 víctimas, 2016 con 45 víctimas, 2017 con 25 víctimas y 2018 con 19 víctimas.

Comportamiento histórico hurto a residencias



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Municipios más afectados por el hurto a residencias 2015 – 2018

1. Sabana de Torres registra 145 casos, así: año 2015 con 21 casos, 2016 con 32 casos, 2017 con 53 casos y 2018 con 39 casos.
2. Barbosa registra 126 casos, así: año 2015 con 21 casos, 2016 con 28 casos, 2017 con 53 casos y 2018 con 39 casos.
3. San Gil registra 116 casos, así: año 2015 con 16 casos, 2016 con 17 casos, 2017 con 44 casos y 2018 con 39 casos.
4. Socorro registra 65 casos, así: año 2015 con 15 casos, 2016 con 20 casos, 2017 con 32 casos y 2018 con 18 casos.
5. San Vicente del Chucurí registra 68 casos, así: año 2015 con 16 casos, 2016 con 10 casos, 2017 con 23 casos y 2018 con 19 casos.

Municipios más afectados por el hurto a vehículos 2015 - 2018

1. Sabana de Torres registra 8 casos, así: año 2015 con 0 casos, 2016 con 2 casos, 2017 con 5 casos y 2018 con 1 caso.
2. Barbosa registra 32 casos, así: año 2015 con 8 casos, 2016 con 5 casos, 2017 con 12 casos y 2018 con 7 casos.
3. Cimitarra registra 5 casos, así: año 2015 con 1 caso, 2016 con 1 caso, 2017 con 1 caso y 2018 con 2 casos.
4. Puente Nacional registra 5 casos, así: año 2015 con 3 casos, 2016 con 0 casos, 2017 con 2 casos y 2018 con 0 casos.
5. Cerrito registra 2 casos, así: año 2015 con 0 casos, 2016 con 0 casos, 2017 con 0 casos y 2018 con 2 casos.

Comportamiento histórico hurto a motocicletas



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

Municipios más afectados por el hurto a motocicletas 2015 - 2018

1. Sabana de Torres registra 42 casos, así: año 2015 con 8 casos, 2016 con 14 casos, 2017 con 13 casos y 2018 con 7 casos.
2. Barbosa registra 32 casos, así: año 2015 con 8 casos, 2016 con 5 casos, 2017 con 12 casos y 2018 con 7 casos.
3. Cimitarra registra 26 casos, así: año 2015 con 3 casos, 2016 con 6 casos, 2017 con 6 casos y 2018 con 11 casos.
4. San Gil registra 23 casos, así: año 2015 con 2 casos, 2016 con 8 casos, 2017 con 9 casos y 2018 con 4 casos.
5. Rionegro registra 13 casos, así: año 2015 con 4 casos, 2016 con 4 casos, 2017 con 2 casos y 2018 con 3 casos.

5. ¿Qué acciones o planes se están llevando a cabo para combatir los diferentes delitos nombrados en el acápite anterior, en Santander? ¿Cuál ha sido el resultado?

Adicional a los planes, programas y estrategias que se vienen desarrollando por la Policía Nacional en el todo el país, descritos en el numeral 4 del cuestionario dirigido al Director General de la Policía Nacional, el Departamento de Policía Santander, viene adicionalmente ejecutando las siguientes estrategias y oferta institucional, así:

✓ Sinergia Comunitaria por la Seguridad

Método que busca establecer un proceso de obtención directa de información a partir de la interacción en espacios comunitarios, atendiendo necesidades ciudadanas, recolectando información de interés sobre actores u organizaciones criminales para de esta forma orientar los esfuerzos institucionales.

Durante el periodo del año 2018, se ha logrado la consolidación de la oferta institucional del grupo de Prevención y Educación Ciudadana, donde se ha orientado a la comunidad que habita el ámbito urbano y rural del Departamento de Santander, atendiendo sus necesidades y expectativas diferenciadas de forma eficaz y oportuna.

Oferta institucional en prevención y educación ciudadana

Programas Oferta de Prevención y Educación Ciudadana	2018	Beneficiarios
Número de horas de seguridad	221	2250
Grupos comunitaria e institucional	116	1200
Proces de participación ciudadana	31	362
Acciones con niños de mayores	1	07
Acciones a la mamá	3	103
Acciones cívica juvenil e infantil	98	1151
Encuentros comunitarios	174	7482
Campañas de prevención	1228	12569
Programa Identifica – Refugiados, Desplazados – Evadidos (R.R.E.E)	22	2200
Espacios pedagógicos para convivencia (SENA)	19	200
Educación en valores y ética para líderes comunitarios	09	310

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

✓ Priorización operacional para la reducción del delito

La actuación articulada entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación ha permitido en el 2018, la identificación, judicialización y desarticulación de 14 Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCC), logrando la judicialización de 124 de sus integrantes por los delitos de conculcar para delinquir, modo de hurto calificado y agravado, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; suministro a menor, tráfico, fabricación y porte de armas de fuego, explosivos, puzos y municiones; lavado de activos y extorsión en cumplimiento del plan choque de los 100 días "El que la hace la Paga".

Despliegue y articulación Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

De acuerdo al fortalecimiento de servicio de Policía y el optimo direccionamiento estratégico y táctico en atención a las diversas problemáticas y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, se han realizado 2.067 patrullas por diferentes delitos, de las cuales 1.672 personas han sido capturadas en flagrancia y 395 por orden judicial.

DELITO PRINCIPAL	GDCC IDENTIFICADAS (AÑO)				MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR ESTRUCTURAS
	2015	2016	2017	2018	
Hurto calificado (Piratería terrestre)	0	0	1	0	Cimarrá
Hurto calificado (abigeto)	0	0	0	1	Albano Jesús María Puente Nacional Sabana de Torres
Secuestro	1	1	0	0	El Carmen de Chucurí San Vicente de Chucurí
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	0	0	1	1	

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

6. ¿Cuántas de estas organizaciones criminales han sido desarticuladas en los últimos 4 años en Santander?

Respuesta dada en el numeral 7 del cuestionario dirigido al Director General de la Policía Nacional

10. ¿Con que pie de fuerza cuenta la Policía Nacional en los 78 municipios de Santander?

El Departamento de Policía Santander cuenta con 2.713 funcionarios que desarrollan la oferta institucional en 78 municipios que corresponde a su jurisdicción.

11. ¿Con qué material logístico llámanse patrullas, motocicletas, CAI móviles, CAI fijos y cámaras de seguridad, cuentan las Fuerzas de Policía en Santander en sus 87 municipios? ¿En qué estado se encuentran?

El Departamento de Policía Santander en los 78 municipios que corresponden a esta unidad, cuenta con los siguientes medios logísticos gracias a la disposición del nivel central y al apoyo de la Gobernación Departamental y las administraciones municipales, quienes a través de los fondos de seguridad fortalecen a esta unidad policial, así:

Nº	MEDIOS / ELEMENTOS	CANTIDADES
1	VEHICULOS	276
2	MOTOCICLETAS	439
3	CAI MÓVILES	4
4	CAI FIJOS	1
5	CÁMARAS SEGURIDAD	351

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC, Comunicación Oficial No. 5-2018-027301-DISEC, del 15/10/2018

12. ¿Considera que actualmente son suficientes los recursos logísticos, de infraestructura y presupuesto, que se asignan en materia de seguridad para prevenir y atender los problemas de inseguridad en las zonas rurales y urbanas en Santander?

La Policía Nacional a través del direccionamiento estratégico de nivel central, asigna el presupuesto y dispone de los recursos de infraestructura logísticas y de talento humano para las diferentes modalidades y especialidades del servicio policial (Investigación criminal SUIJ, Inteligencia policial SIPOL, Grupo Antisecuestro y Extorsión GAULA, Seccional de Protección y Servicios Especiales

6. ¿Cuántos delitos de los nombrados anteriormente, han sido cometidos por ciudadanos colombianos y cuántos por ciudadanos extranjeros en los últimos 4 años en el Departamento de Santander? Discrimine porcentualmente el grado de participación según nacionalidad.

Respuesta dada en el cuestionario dirigido al Director General de la Policía Nacional en el numeral 12.

7. ¿Cuántas denuncias ha recibido el Departamento de Santander, en los últimos 4 años, por los delitos mencionados anteriormente? Discriminar según municipios y mes.

Respuesta dada en el numeral 4 del presente cuestionario.

8. ¿Cuántas organizaciones criminales de microtráfico, BACRIM, disidencias y otras dedicadas a los delitos antes mencionados, han operado en Santander en los últimos 4 años? Discriminar según municipio.

En los últimos cuatro (4) años se ha integrado los diferentes diagnósticos que se realizan en el ámbito local en una sola metodología denominada Análisis Integrados de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), donde se ha optimizado la planeación estratégica y operacional del servicio de policía, bajo los principios de priorización y focalización; permitiendo orientar y focalizar de forma acertada las actividades investigativas y la oferta de prevención, en coherencia con las problemáticas identificadas, donde se han incluido en el inventario Único de Objetivos Operacionales (INOOP) un total de sesenta y siete (67) Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCC) que afectan los municipios de responsabilidad del Departamento de Policía Santander, así:

DELITO PRINCIPAL	GDCC IDENTIFICADAS (AÑO)				MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR ESTRUCTURAS
	2015	2016	2017	2018	
Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes	4	7	17	5	San Gil Barbosa Málaga Socorro Sabana de Torres
Extorsión	2	2	2	2	Albano Barbosa Bolívar Málaga Rionegro
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros minerales (Art. 338 C.P.)	5	2	0	0	California Cimarrá Málaga Sabana de Torres La Paz
Hurto a residencias	0	1	1	1	Oiba Sabana de Torres Cimarrá
Homicidio	0	0	2	0	El Playón y Rionegro
Hurto a personas	0	1	1	0	Barbosa y Puente Nacional Vélez
Hurto a comercio	0	0	1	1	Sabana de Torres Socorro Oiba
Hurto Automotores	0	0	1	1	Barbosa

SEPRO, Grupo de Carabineros y Seguridad Rural GUCAR, Seccional de Tránsito y Transporte SETRA, Escuadrón Móvil de Carabineros EMGAR, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC con el fin de atender cada una de las problemáticas sociales y delictivas que se puedan presentar en la jurisdicción.

Actualmente el Departamento de Policía Santander cuenta con la infraestructura, logística y talento humano requerido para cubrir a la largo y ancho la jurisdicción asignada, llegando especialmente al sector rural con la oferta institucional de prevención, contando para ello con el apoyo de las autoridades a nivel departamental y municipal, posicionándola como una de las unidades con los más bajos índices de criminalidad y altos índices de satisfacción y reconocimiento por parte de las autoridades policia administrativas, sector privado y la comunidad en general.

CUESTIONARIO Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

1. ¿Qué redes de comunicación existen entre la comunidad del Área Metropolitana de Bucaramanga (en adelante AMB) y ciudades? ¿Cuáles son los resultados eficientes de este sistema de comunicación durante los últimos 4 años?

Se ha generado un espacio de interacción denominado "Sinergia comunitaria por la Seguridad" como instancia para el fortalecimiento de la unión indisoluble que debe existir entre las instituciones del Estado y la población; de esta forma, se ha logrado a través de este método consolidar información valiosa para la comprensión de fenómenos delictivos y la atención prioritaria de las demandas de seguridad de las comunidades.

Lo anterior, ha permitido entender la dinámica criminal desde su tipología, sumado a la visión ciudadana del delito se logra un conocimiento integral de los fenómenos, permitiendo con ello la focalización de esfuerzos, especialmente en aquellos aspectos que inciden de manera directa en la materialización de conductas delictivas y de esta forma atacar sus posibles causas, mitigando su ocurrencia, logrando satisfacer las necesidades de seguridad por parte de nuestro cliente externo representado en la sociedad en general.

Es así, que durante el presente año se han visitado las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad de Bucaramanga, al igual que los municipios del área metropolitana, tomando contacto con los líderes comunitarios y comunidad en general.

Estos espacios de acercamiento e interacción directa con la comunidad se han logrado a través de las redes de comunicación que a continuación se relacionan y describen, así:

Redes de participación cívica

- 10.548 integrantes hacen parte de la red de participación cívica y red de apoyo y comunicaciones con 139 empresas y personas naturales.
- 235 Frentes de seguridad local con 5.095 integrantes
- 35 grupos de la Policía cívica infantil y juvenil con participación de 909 niñas, niñas y adolescentes.

Redes de participación cívica por municipios

Grupos	Municipio	Red participación Cívica	Integrantes
Empresas de Seguridad Privada	Bucaramanga	100	2815
	Florebambuco	5	306
	Giron	8	501
	Piedecuesta	3	113
Total		116	3.635

Red de apoyo y comunicaciones

Gremio	Municipio	Red Participación Cívica	Integrantes
Diferentes Sectores	Bucaramanga	11	651
	Floridablanca	5	196
	Girón	3	80
	Piedecuesta	3	91
	Lebrija	1	4
Total		23	1.012

Frentes de seguridad ciudadanos en red por municipios

Municipio	Cantidad	Vinculados
Bucaramanga	83	1.279
Floridablanca	54	1.696
Girón	38	873
Lebrija	17	407
Piedecuesta	37	770
Los Santos	6	100
TOTAL	235	5.995

Resultados en materia de prevención en el Área Metropolitana de Bucaramanga

Programa	No. Actividades	Participantes
Campañas infancia y adolescencia	3.375	92.609
Campañas protección ambiental	848	7.128
Campañas de prevención vial	60	8.047
Campañas de prevención y educación ciudadana	1.480	82.259
Encuentros comunitarios	141	3.127
Programa escolarizado para la prevención	19	5.887

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027615-DISEC, del 18/10/2018

2. ¿Cuál ha sido el apoyo por parte del Gobierno Nacional durante los últimos 4 años a la Policía de AMB?



100 - 01 - 0001
VER 1

Fecha: 07 de 02

Aprobación: 07/02/2017

6. ¿Cuántos delitos de los mencionados anteriormente, han sido cometidos por ciudadanos colombianos y cuántos por ciudadanos extranjeros en los últimos 4 años en el AMB?, discrimine porcentualmente el grado de participación según nacionalidades.

Autoría de delitos por nacionalidad

País	2015	2016	2017	2018	Total
Venezuela	6	33	108	190	337
Perú	3	1	2	-	6
Argentina	2	1	-	-	3
España	2	-	-	-	2
Panamá	-	-	1	1	2
México	1	-	-	1	2
Rep. Dominicana	-	-	1	1	2
Costa Rica	-	-	-	1	1
Portugal	-	-	1	-	1
Honduras	-	1	-	-	1
Estados Unidos	-	-	-	1	1
Haití	-	-	-	1	1
Total General	14	36	113	196	359

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027615-DISEC, del 18/10/2018

6. ¿Cuántas denuncias ha recibido la Policía de AMB, en los últimos 4 años, por los delitos mencionados anteriormente? Discriminar por municipio y mes.

Respuesta dada en el numeral 3 del presente cuestionario.

7. ¿Cuántas organizaciones criminales de microtráfico, BACRIM, disidencias y otras dedicadas a los delitos mencionados, han operado en AMB en los últimos 4 años?

Respuesta dada en el numeral 6 del cuestionario dirigido al Director General de la Policía Nacional.

8. ¿Cuántas de estas organizaciones criminales han sido desmanteladas en los últimos 4 años en AMB?

Respuesta dada en el numeral 7 del cuestionario dirigido al Director General de la Policía Nacional.

9. ¿Con qué pie de fuerza cuentan las Fuerzas de Policía en el AMB?

La Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con 3.519 funcionarios que desarrollan la oferta institucional en 6 municipios que conforman esta unidad (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija y Los Santos).

10. ¿Con qué material logístico, llaves: patrullas, motocicletas, CAI móviles, CAI fijos y cámaras de seguridad, cuentan las Fuerzas de Policía en el AMB? ¿En qué estado se encuentran?

Actualmente, la Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con los siguientes medios logísticos, así:

100 - 01 - 0001
VER 1

Fecha: 08 de 02

Aprobación: 07/02/2017

3. Teniendo en cuenta que en materia de seguridad urbana son recurrentes: los hurtos a viviendas, personas, comercio y vehículos, homicidios y microtráfico. ¿Cuántos de los anteriores se han cometido en AMB en los últimos 4 años? Discriminar por municipio y mes.

En consideración al volumen de la información solicitada, en archivo anexo (Anexo 1), se remiten los datos estadísticos del "Sistema de Información Estadístico, Delictivo, Convencional y Operativo (SIEDCO)" durante los últimos 4 años de acuerdo a información suministrada por el Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

4. ¿Qué acciones o planes se están llevando a cabo para combatir los diferentes delitos nombrados en el punto anterior, en AMB?, y ¿Cuál ha sido el resultado?

La oferta institucional conformada por las diferentes estrategias, planes y programas de encuentro (descrita en respuesta dada al numeral 4 del cuestionario del Director General de la Policía Nacional). A continuación se describen los resultados obtenidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga frente a la reducción de indicadores de criminalidad, entre otros, así:

Reducción de Indicadores de Criminalidad en el Área Metropolitana de Bucaramanga

- Reducción del 3% en los homicidios, pasando de 115 a 111 casos 4 vidas salvadas
- Reducción del 15% en lesiones personales, pasando de 2.303 a 2.621 casos 482 personas menos con afectación
- Reducción del 20% en los casos de fraude, pasando de 50 a 40 casos - 10 casos menos de afectación a los usuarios bancarios.
- Reducción del 9% en delitos sexuales pasando de 788 a 715 casos 73 personas menos afectadas.

Captura por diferentes delitos en el Área Metropolitana de Bucaramanga

- Se ha logrado la captura de 8.496 personas por diferentes delitos como respuesta institucional inmediata a las diferentes manifestaciones de criminalidad.
- El 84% de las capturas realizadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga se llevan a cabo en el municipio de Bucaramanga, mientras que el 16% se realizan en Floridablanca y el 1% en Girón. El 9% restante en los demás municipios que componen la región.

Resultados contra el fenómeno del microtráfico

- Durante lo corrido del año 2018, se ha registrado la captura de 1.683 personas relacionadas con el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, como resultado de las acciones de control institucional contra este fenómeno de afectación social.
- En el Área Metropolitana de Bucaramanga, se ha logrado la incautación de 692 kilogramos de estupefacientes en el transcurso del presente año, de los cuales el 92% corresponde a marihuana y el 8% restante a clorhidrato de cocaína y sus derivados.
- Con relación a la labor de control desarrollada en las vías del Departamento de Santander, se ha logrado la incautación de 203 kilogramos de estupefacientes, evitando su comercialización en el Área Metropolitana de Bucaramanga³

³ Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027615-DISEC, del 18/10/2018

100 - 01 - 0001
VER 1

Fecha: 08 de 02

Aprobación: 07/02/2017

Medios logísticos Policía Metropolitana de Bucaramanga

Medios logísticos	Total	En Servicio	Fuera de Servicio
Patrullas	231	231	0
Motos	721	721	0
CAI Móviles	20	20	0
CAI Fijos	43	43	0

Cámaras de Seguridad	Total	En Servicio	Fuera de Servicio
Bucaramanga	829	537	292
Floridablanca	307	259	48
Girón	83	73	10
Piedecuesta	126	100	26
Lebrija	8	8	0

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027615-DISEC, del 18/10/2018

11. ¿Considera que actualmente son suficientes los recursos logísticos, de infraestructura y presupuesto, que se asignan en materia de seguridad para prevenir y atender los problemas de inseguridad en AMB?

La Institución como entidad del orden nacional, maneja un solo presupuesto destinado a través de la Ley General de Presupuesto, en tal circunstancia su distribución se realiza desde el nivel central para atender las necesidades de las unidades policiales y para garantizar el normal desempeño de las diferentes modalidades y especialidades del servicio (Investigación criminal - SUIJ, Inteligencia Policial - SIPOL, Grupo Antiescortezo y Exacción GAULA, Seccional de Protección y Servicios Especiales - SEPRO, Grupo de Carabineros y Seguridad Rural - GUCAR, Seccional de Tránsito y Transporte - SETRA, Escuadrón Móvil de Carabineros - EMCAR, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MINVCC) con el fin de atender cada una de las problemáticas que se presentan en cada región en particular.

En tal sentido, se indica que este interrogante se resuelve con lo señalado en la respuesta dada al numeral 10 del cuestionario de competencia del Director General de la Policía Nacional.⁴

Atentamente,

General **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**
Director General Policía Nacional de Colombia

Este archivo es un medio logístico con su característica de ser un archivo de texto en formato PDF

Información de contacto:
 Dirección: Calle 14 No. 100-01 Bucaramanga, Boyacá
 Correo electrónico: info@policia.gov.co
 Teléfono: +57 (300) 219 1000
 Sitio web: www.policia.gov.co

⁴ Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación Oficial No. S-2018-027615-DISEC, del 18/10/2018

100 - 01 - 0001
VER 1

Fecha: 08 de 02

Aprobación: 07/02/2017

SAMUEL HOYOS MEJÍA Presidente	JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ Vicepresidente
 AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO Secretaria	DORA SONIA CORTÉS CASTILLO Subsecretaria